

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

TESIS

**Los efectos del narcotráfico mexicano en la seguridad humana durante la
presidencia de Vicente Fox y Felipe Calderón**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Presenta:

Laura Jimena Ambrosio Jaramillo

Asesor: Dr. Alejandro Chanona Burguete

**AGRADECIMIENTO AL PROYECTO PAPIIT IN 306212 “DEBATIENDO LOS
MODELOS DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA”**

MÉXICO D.F. DICIEMBRE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Este trabajo es producto del Proyecto PAPIIT IN 306212 “Debatiendo los modelos de desarrollo y seguridad humana”. Dr. Alejandro Chanona y Mtra. Yadira Gálvez, de ante mano les agradezco la oportunidad que me dieron al permitirme colaborar con ustedes en este proyecto. Sus enseñanzas han sido verdaderas lecciones personales y profesionales que al día de hoy busco ponerlas en práctica cada día que pasa.

A la familia Ambrosio Jaramillo. Mamá, papá, por ser mi fuente constante de admiración y cariño, porque sin su esfuerzo y lucha nada de esto hubiera podido ser real. A Javier y Diana, por ser los mejores hermanos y amigos que alguien puede tener, por acompañarme siempre con sus risas, abrazos y palabras en los momentos más difíciles, por siempre ser incondicionales ante cualquier causa o locura de su hermana. A Morena y a Capelle, por simplemente estar. En su conjunto, cada uno de ustedes conforma la parte más pura de mi vida, los amo.

A mis abuelitas Consuelo y Herminia. Por su sencillez, calidez y amor incondicional en todo momento, porque me regalan pasión y franqueza en cada movimiento doy. Sus orígenes y memorias me recuerdan el compromiso que tengo con mi familia, mi sociedad y mi país.

Para ti Felipe Jaramillo Gómez, no hay palabras. Tú lo sabes todo y sé que estás a mi lado tomando mi mano, te siento más que nunca.

A mis tíos, primos y padrinos por las maravillosas tardes de tertulias que hicieron de este proceso un pretexto más para compartir en familia, jamás olvidaré su apoyo incondicional y sus consejos. Especialmente a ti Felipe, porque pocos comprenderían nuestro nivel de complicidad, nuestras aventuras interminables, risas y lágrimas, gracias por ser tan único y original.

Al Mtro. Armando Rodríguez Luna, por ser mi mentor, compañero y amigo. Una vez te lo dije y hoy te repito, este trabajo es fruto de la inspiración que compartes con tus alumnos y una mínima parte de todo lo que aún me hace falta por aprenderte. Gracias por dejarme conocer al extraordinario equipo del CASEDE y por acercarme un poco más a este mundo de la academia, eres de los mejores y mereces mi absoluta admiración y respeto.

Al Dr. Raúl Benítez Manaut y al CASEDE, por mostrarme que la investigación es tan compleja y apasionante que pocos tienen la oportunidad de disfrutarla y hacer de ella una forma de vida.

A aquellas personitas que siempre han estado, y a aquellas que a lo largo de mi camino se han incorporado en esta historia. Mis amigos de la infancia con quienes comparto mis primeros pasos en la vida y una recolección infinita de recuerdos; a mis niñas hermosas y a ti Omar, porque me han enseñado que la amistad se encuentra en donde menos lo imaginas y en el momento más inesperado; a mis amigos internacionalistas y a mi comité, por dejarme ser parte de ustedes y hacer de la carrera una experiencia indescriptible.

A ti Miguel Ángel, porque también fuiste una parte fundamental en este proceso, gracias por tanto cariño y tanto apoyo.

Por supuesto a mi país, a la UNAM y a mi Facultad. Porque son mi motivo de orgullo e inspiración, porque me han enseñado que aún queda mucho por hacer y que tengo un compromiso con ustedes y con su gente por el resto de mi vida.

Gracias por a todos ustedes por enseñarme a ser tan feliz.

Índice

Introducción

1. Marco conceptual: Seguridad Humana y Narcotráfico
 - 1.1. Antecedentes de la Seguridad Humana
 - 1.1.1. Características de la Seguridad Humana
 - 1.1.2. Esferas de la Seguridad Humana
 - 1.2. Narcotráfico
 - 1.2.1. El narcotráfico y la corrupción
 - 1.2.2. El narcotráfico y la violencia
 - 1.3. Efectos del narcotráfico en la seguridad humana

2. El narcotráfico mexicano durante los sexenios 2000- 2006 y 2006-2012 y la generación del primer acuerdo de cooperación internacional en materia de combate al narcotráfico: Iniciativa Mérida.
 - 2.1. Antecedentes del narcotráfico en México
 - 2.2. El narcotráfico durante la presidencia de Vicente Fox
 - 2.2.1. Violencia relacionada con actividades del narcotráfico durante el gobierno 2000-2006
 - 2.2.2. Corrupción relacionada con actividades del narcotráfico durante el gobierno 2000-2006
 - 2.3. El narcotráfico durante la presidencia de Felipe Calderón
 - 2.3.1. Violencia relacionada con actividades del narcotráfico durante el gobierno 2006-2012
 - 2.3.2. Corrupción relacionada con actividades del narcotráfico durante el gobierno 2006-2012
 - 2.4. El primer acuerdo de cooperación bilateral México- Estados Unidos, centrado en el combate al narcotráfico mexicano.

3. La influencia del narcotráfico en la seguridad humana y los resultados obtenidos por el Plan Mérida.
 - 3.1. Los efectos del narcotráfico en México y su influencia en la seguridad humana. Un análisis basado en cuatro esferas.
 - 3.1.1. Los efectos del narcotráfico en la seguridad económica
 - 3.1.2. Los efectos del narcotráfico en la seguridad comunitaria e individual
 - 3.1.3. Los efectos del narcotráfico en la seguridad política
 - 3.2. Evaluación de la Iniciativa Mérida en materia de combate al narcotráfico y el fomento a la seguridad humana: el caso de las comunidades resilientes

Conclusiones

Bibliografía

Introducción

El enfoque punitivo para el consumo de drogas a nivel internacional, se encuentra remitido a finales de los años 80 y principios de los 90, cuando los Estados Unidos mediante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), crea la Conferencia de Shangai, la Conferencia de La Haya y la Ley Harrison, como los principales esfuerzos en materia de regulación de consumo, venta y producción de drogas.

Esta nueva etapa regulatoria, deja vulnerable a un mercado tradicionalmente consumista que en aras de satisfacer su demanda, incentiva el florecimiento de un mercado negro a nivel local que tiene potencial para ir creciendo con el descubrimiento de nuevas drogas que generen efectos más adictivos a menor precio. El opio en los países de Europa del Este y la marihuana y el crecimiento en el consumo de heroína en los Estados Unidos proveniente de América Latina, fueron los principales productos que abrieron la puerta para la consolidación de los grupos de narcotraficantes más grandes e importantes a nivel mundial.

Colombia en los años 80 y 90, encabezó la producción y trasiego de estas últimas drogas mediante el cártel del Cali, terminado su liderato a principios del siglo XXI después del término del Plan Colombia en el año de 1994. El objetivo principal estaba centrado en el mercado estadounidense, quien durante estos mismos años producía alrededor de \$10 mil millones de dólares tan sólo en el consumo de cocaína¹, en donde las redes generadas para el traslado de drogas de Colombia a ese país, se encontraban basadas en grupos ilegales salvadoreños, guatemaltecos y principalmente mexicanos, encargados de cruzar la droga hacia el país vecino. Así, cuando la fuerza de los cárteles colombianos pierde vigencia, los cárteles mexicanos comienzan a reestructurar estas alianzas transnacionales que previamente se habían pactado gracias a la apropiación de este mercado extranjero, especialmente cocainómano. “Los decididos mexicanos, como el pionero Félix Gallardo de Sinaloa, ganaron pronto influencia sobre los asediados colombianos mediante la implementación de nuevos mecanismos- como una

¹ Paul Gootenberg, *Regulando la Guerra Contra las Drogas*, “El ‘efecto boomerang’ de la cocaína: Cadenas de mercancías y los orígenes de la crisis mexicana”. LSE ideas, Informe especial, SR014, Octubre 2012, p.46

participación de pago en especia- que multiplicaron sus ganancias entre cinco y diez veces más, como recurriendo a bandas chicanas para vender el producto al por menor en los Estados Unidos”².

Con ello, las ganancias se vieron magnificadas y la influencia de los dos principales cárteles liderados por Félix Gallardo y Pablo Acosta, fue en aumento en el plano territorial, económico y social de México. En donde, la consolidación de la estructura organizativa y el conglomerado mercantil que sostenían, no hubiera sido posible sin un amplio entramado social que previamente ya había presentado signos de legitimad hacia la activad de la producción y venta de drogas. Y es que paralelamente a los negocios ilegales pujantes en el norte del país, un sistema de valores propio al narcotráfico, comienza a generar frutos que permiten consolidar sus redes a nivel local y transnacional.

El poderío en escala que iban viviendo los cárteles mexicanos, también iba acompañado por un régimen gubernamental basado en el clientelismo y en el centralismo presidencial deshabituado a la rendición de cuentas. “En consecuencia, las políticas públicas resultaron endebles para erigir un Estado responsable con su sociedad, territorio y fronteras, permitiendo que su entramado institucional fuera vulnerable a lo largo de los años para enfrentar amenazas internas y externas a su integridad vital³”. De esta forma, el narcotráfico reconoce vacios económicos e institucionales sobre los cuales puede incidir, cimentando su predominio frente a una sociedad descuidada por sus representantes.

La tradición de implementar programas que tuvieran como objetivo reducir la influencia de los cárteles en México, comienza con el presidente Carlos Salinas de Gortari ante la presión de los Estados Unidos por el caso del secuestro y asesinato de Enrique Camarena, agente encubierto de la Drug Eforcement Administration (DEA), y por el crecimiento en el consumo de marihuana y cocaína en ese país. Con el cambio de partido político en los municipios, estados y en la

²*Ibidem.*

³ Abelardo Rodríguez, “México, ausencia de una política de Estado en la seguridad nacional”, en *Atlas de la seguridad y la defensa*, México, CASEDE, 2009, p. 39.

presidencia, se presentaron las primeras fracturas entre los acuerdos pactados por los grandes capos y las autoridades gubernamentales para el funcionamiento del negocio de las drogas.

Es así que al final del sexenio de Ernesto Zedillo y durante todo el periodo presidencial de Vicente Fox, las alarmas del aumento en los homicidios relacionados con el crimen organizado y específicamente, con el narcotráfico, comienzan a elevarse. Por ejemplo, en el año 2001, como consecuencia de la reconfiguración territorial de los cárteles, se registraron 1,080 homicidios y para el 2006 se presentó un aumento de casi el 50% más, con 2,221 homicidios⁴. También, se observó como en materia de corrupción las estrategias de los narcotraficantes para comprar o cooptar a las nuevas autoridades, iba cambiando y con ello, la apreciación de la ciudadanía iba en la misma dirección. El Índice de Percepción de Corrupción (IPC) aplicado por estados en el 2001, 2003 y 2005, presentaba como en los estados del centro y sur del país la percepción de corrupción a nivel social iba igualmente creciendo. Debe destacarse que si bien el índice no denota una diferencia en el tipo de soborno que se está ejerciendo, los resultados en estas zonas del país se correlacionan con los estados con mayor presencia en el número de homicidios relacionados con el narcotráfico.

Con el presidente Felipe Calderón, las estrategias en contra del narcotráfico se endurecieron, y con ellas, se dio inicio a una espiral de violencia que atravesó todo el territorio mexicano y que tuvo duración los seis años de gobierno. Estados como Michoacán, Guerrero, Chihuahua y Sonora, presentaron los números de homicidios más altos del país, y estos fueron en aumento anualmente. En el 2007 se registró un total de 2,826 homicidios relacionados con el crimen organizado y

⁴ Cory Molzahn, *et al.*, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans-border Institute, 2009. Dirección URL: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/2010-Shirk-JMP-Drug_Violence.pdf, [consulta: 23 de junio de 2013].

para octubre de 2011 esta cifra aumentó en un 219% con 47,417 homicidios según fuentes federales⁵.

La Guerra contra el Narcotráfico, como inicialmente la llamó el presidente Calderón tuvo un auge significativo en los medios de comunicación quienes se apropiaron el tema y lo posicionaron en la nota más recurrente que acompañó todo el sexenio. Eran cotidianos los informes de la cantidad de muertos, descabezados, periodistas asesinados, mantas emitidas por narcotraficantes y policías, agentes, gobernadores y presidentes municipales relacionados con el narcotráfico. Dentro de esta dinámica se observaban dos tendencias; por una lado, el tipo de violencia implementado por parte de los cárteles se iba convirtiendo más extrema, y por el otro, la venta de drogas ya no resultaba un negocio pujante como consecuencia de la división entre los cárteles y los múltiples combates con las autoridades estatales. Por lo que la incursión en nuevas actividades que ayudaran a cubrir con las cuotas anteriormente consagradas, se basó en el secuestro, extorsión, tráfico de migrantes, cobro de impuestos ilegales y venta de protección a las personas. Además, la corrupción para el 2010, año considerado como el más violento a lo largo de estos seis años, aumentó de forma desproporcionada en estados como Chihuahua, Tabasco, Sonora, Jalisco y Michoacán.

Ante estos dos panoramas, el sexenio de Vicente Fox y Felipe Calderón, han surgido múltiples analistas que cuestionan las implicaciones que la dinámica del narcotráfico ha ido tenido en la seguridad de las personas y de la vida cotidiana de las comunidades. En donde la violencia y la corrupción, se han visto reflejadas en las diversas encuestas de opinión que buscan demostrar en qué medida el nivel de violencia y la percepción de corrupción son un determinante para el desenvolvimiento de ciertas regiones del país.

⁵ Eduardo Ibarra, Estadísticas de la PGR, [en línea], México, *Forum, en línea*, s/f, Dirección URL: http://forumenlinea.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=240:1063-estadisticas-de-la-pgr&catid=47:utopia-enero-2012&Itemid=86, [consultado: 20 de abril de 2013]

Es así, que la seguridad humana fue considerada como un enfoque teórico que permitiría añadir nuevos elementos de análisis derivados de las afectaciones del narcotráfico en los últimos años. Su división en torno a siete esferas de la seguridad, en donde se engloban los intereses, miedos o amenazas más recurrentes para los individuos, permiten esclarecer la relación que se guarda entre narcotráfico- violencia- sociedad- corrupción y Estado.

Este nuevo enfoque de la seguridad humana, tiene origen al término de la Guerra Fría en el año de 1989 en donde el paradigma de la seguridad nacional a nivel internacional, sufrió uno de los cambios más significativos desde el nacimiento del Estado con la Paz de Westfalia. En el campo de las relaciones internacionales, este paradigma responde a una de las escuelas de política internacional más importantes para los países occidentales: el realismo. Este se fundamenta en la idea de que “(...) el sistema internacional tiene una naturaleza anárquica o conflictiva (...) cada Estado- nación es responsable de su propia supervivencia y en el último de los casos, sólo puede confiar en sí mismo (en la ‘autoayuda’) para protegerse de los ataques de otros.”⁶ Es decir, el realismo con su principal representante, Hans Mongenthau designa al Estado como el actor más importante dentro de la política mundial, el cual únicamente es capaz de responder a sus intereses, mediante su poder traducido en el uso de la fuerza.

Las guerras presentadas durante todo el siglo XX, no solo reestructuraron la geografía del continente europeo y su capacidad económica, a nivel mundial se iban gestando movimientos sociales que trastocaron la estabilidad de los Estados en su interior, y con ella, un forzoso cambio de pensamiento que los llevó a entender por distintos ángulos, las relaciones con el resto del mundo. África, a partir del término de la Segunda Guerra Mundial, vivió un proceso de descolonización basado en una división geográfica aleatoria que alentó a una rivalidad entre las tribus internas; Europa del Este, con el fin de la Guerra Fría y la disolución de la URSS, vio de cerca la explosión de los nacionalismos que desestabilizó la región y terminó con el Estado yugoslavo; y en todo el mundo, se

⁶ Sergio Aguayo, *et. alt.*, *En busca de la seguridad perdida*, México, Siglo XXI, 2002, 2ª. ed., p. 19.

estaban gestando movimientos sociales que rechazaban el continuo gasto de los Estados en incursiones militares a cambio de una reducción en el gasto de las políticas sociales. Además, un factor fundamental se cifró en la generación de un nuevo sistema económico que exigía el reconocimiento de nuevos actores en la política internacional: el neoliberalismo.

Así, en este panorama de darle cabida a nuevos actores en la dinámica internacional, el realismo que perduró por más de 4 siglos se vio obsoleto ante las necesidades del fin del siglo XX. Este cambio económico que permitió la aparición de bancos internacionales, empresas transnacionales y la difusión de tecnología a gran escala, también impulsó el papel de los grupos regionales, de las ONG's, de los medios de comunicación y de los movimientos sociales frente a los Estados, exigiendo la formulación de parámetros de pensamiento alternos que permitieran entender esta perspectiva de la seguridad en el mundo.

En este sentido, junto con otras escuelas, la Escuela de Copenhague abre una ventana con su concepto de seguridad ampliada, el cual considera que esta debe ser vista desde una perspectiva en donde tengan cabida la política, el individuo, el Estado y la economía. Es decir, por primera vez el pensamiento tradicionalmente entendido entorno a la seguridad, da un viraje y permea a nivel internacional, permitiendo la aparición de nuevos enfoques que busque interpretar la realidad mundial.

La seguridad humana nace en este contexto y se encuentra representada por Amartya Sen y Mahbub Ul Hab. Se define como “la seguridad humana significa proteger fundamentalmente las libertades- libertades que son esenciales para la vida. Significa proteger a las personas de amenazas y situaciones críticas y generalizadas. Significa utilizar procesos que se basan en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sistemas sociales, ambientales, económicos, militares y culturales que en conjunto dan a las personas los elementos básicos de supervivencia, el sustento y dignidad.”⁷ Como

⁷ Organización de las Naciones Unidas, *Human Security in Theory and Practice*, [en línea], s/l, s/f, Dirección URL: http://hdr.undp.org/en/media/HS_Handbook_2009.pdf, [consulta: 23 de junio de 2013.]

puede apreciarse, este concepto pone a diferencia del realismo, la seguridad y el desarrollo del individuo en el centro de la dinámica del Estado.

La ONU mediante su Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha trabajado mediante distintas líneas de acción para el impulso a la seguridad humana al interior de las políticas estatales. Sus procedimientos están basados en aquellas amenazas consideradas como las más recurrentes y determinantes para la vida de las personas, entre las que destacan: enfermedades, hambrunas, conflictos internos, violación a los derechos humanos, incapacidad económica y cataclismos naturales, son puestos sobre la mesa.

De esta forma, la seguridad humana y el narcotráfico en México encuentran líneas convergentes que permiten ampliar los distintos análisis que hasta la fecha se han producido. No se busca posicionar a este concepto como mecanismo de rearticulación o reconfiguración de políticas, únicamente se está utilizando como una propuesta para analizar, mediante su división por esferas y su relación con el Estado, las consecuencias que ha traído consigo la evolución del narcotráfico en la seguridad de las personas.

Entre las principales motivaciones que permitieron la realización de esta investigación, se centran fundamentalmente en dar respuesta a los cuestionamientos emitidos por múltiples investigadores nacionales e internacionales, medios de comunicación y sociedad civil, respecto a las consecuencias que ha traído consigo a nivel individual y social, el aumento en los índices de violencia, específicamente de homicidios, y el aumento en la percepción de corrupción en ciertos estados del país, derivado del reconfiguramiento de los carteles de la droga. En este sentido, los resultados esgrimidos de las estrategias federales, estatales y municipales, no han proporcionado datos que permitan esclarecer el panorama bajo el cual se encuentran trabajando, y hasta el momento, son escasos los trabajos académicos que permiten puntualizar con datos cuantitativos y cualitativos los efectos integrales que el narcotráfico ha ido teniendo. Se destaca el Informe *Victimas*

*Visibles e Invisibles, 2010*⁸, de la Organización No Gubernamental (ONG), México Unido, y el artículo del investigador Gunther Maihold, con *Las comunicaciones criminales: el caso de las narcomantas*⁹, como parte de los contados análisis a nivel sociológico que se han elaborado.

La dispersión, falta de homogeneidad y recopilación de los datos cuantitativos por parte de las fuentes oficiales, medios de comunicación y ONG's, fue uno de los obstáculos más significativos para la investigación y evolución del trabajo. Ya que en casos como los homicidios, ejecuciones o muertes relacionadas con el crimen organizado y el narcotráfico, las categorías no se encuentran claramente diferenciadas y de año a año los datos pueden presentar cambios sustanciales. Igualmente ocurre con la variable de corrupción, en donde el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) en México, elabora informes trianuales a nivel estatal, teniendo su última publicación en el 2010 y al menos hasta principio del 2013, no se han emitido resultados al respecto.

Incluso, el Acuerdo Iniciativa Mérida entre los Estados Unidos y México principalmente, considerado como el primer programa a nivel bilateral que asume una corresponsabilidad por ambas partes respecto al tema de la producción trasiego, venta y consumo de drogas en ambos países; hasta la fecha, muestra opacos resultados y parámetros de evaluación que permitan esclarecer los progresos obtenidos, sumándose a la lista de esfuerzos estatales que no alientan a la generación de análisis puntuales y que tengan por objetivo elaborar estrategias continuas que impulsen cambios en área específicas.

El planteamiento de esta investigación se centra en los efectos derivados del crecimiento y empoderamiento del narcotráfico mexicano durante los últimos 12 años (2000- 2012), en el bienestar y seguridad de los individuos desde la perspectiva de la seguridad humana.

⁸ México Unido, *Índice de víctimas visibles e invisibles*, [en línea], México, 2012, Dirección URL: <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/IVVI-H-20126.pdf>, [consulta: 20 de junio de 2013].

⁹ Günther Maihold, "Las Comunidades Criminales: el caso de las narcomantas", en *Atlas de la Seguridad y la Defensa, 2012*, México, CASEDE, 2012.

Por lo que la presente investigación se encuentra dividida en tres capítulos. El primero es el marco teórico, en donde se elaboró una amplia investigación en torno al concepto de la seguridad humana, su origen, sus principales antecedentes, representantes, el papel de la Organización de las Naciones Unidas en su búsqueda por posicionarla a nivel internacional y su clasificación por esferas. Especialmente, en este apartado se destaca al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como organismo cohesionador y generador de informes anuales, que basado en tópicos específicos busca analizar los progresos y retrocesos que se han presentado frente al tema de la seguridad humana y el desarrollo humano desde el año de 1945.

El narcotráfico es el segundo subcapítulo. Sus orígenes, su evolución a nivel internacional con la llegada del capitalismo, sus relaciones de poder al interior de las comunidades y con las autoridades estatales y la generación de un sistema de valores que la consolida en un entorno social determinado, son parte de la configuración de este apartado. En donde además, se consideraron a la violencia y a la corrupción emanadas de este fenómeno, como las dos variables que actualmente se encuentran en el centro debate político.

Además, en este apartado se realiza un conteo puntual de aquellas esferas de la seguridad humana que se encuentran íntimamente afectadas por el narcotráfico. La seguridad económica, política, individual y comunitaria se destacan en este sentido. Así, se introduce el desarrollo del segundo capítulo de esta investigación, el crecimiento y efecto del narcotráfico en México a partir del año 2000 al 2012, y las estrategias de ambos sexenios para contrarrestar sus efectos a nivel nacional.

“El narcotráfico en México”, como ya se dijo, presenta un desglose descriptivo y gráfico de la evolución del narcotráfico a partir del ingreso del panismo a México y el cambio de estrategia gubernamental en el año 2006, que incentivó la presencia de nuevos cárteles mexicanos a lo largo de todo el territorio. Así mismo, se reflejan las consecuencias de este rompimiento y empoderamiento de las organizaciones criminales en este último sexenio, basado en el acrecimiento de los niveles de violencia reflejados por la cantidad de homicidios relacionados con

actividades ilegales y la percepción de corrupción en estados especialmente del norte y sur del país.

Una de las mayores aportaciones en este sentido, se encuentra centrada en una correlación y análisis de datos entre la cantidad de homicidios por estados en estos dos sexenios, y la percepción de corrupción en las mismas regiones. En donde se reconoce que si bien diversas investigaciones han planteado desde un aspecto teórico la relación entre la violencia generada por el narcotráfico y los niveles de corrupción, este capítulo presenta el primer estudio elaborado con datos cuantitativos que arrojan resultados y explicaciones al respecto.

Por último dentro de este apartado, el ámbito internacional retoma relevancia con el programa de cooperación a nivel bilateral entre Estados Unidos y México, Iniciativa Mérida. En donde se describen las principales motivaciones políticas, económicas y sociales que impulsaron la generación de corresponsabilidades entre ambos países, logrando fomentar una nueva etapa en materia de seguridad. Igualmente, las características y los pilares que conforman este programa, fueron plasmados con el fin de construir un amplio panorama entorno a los alcances y avances con los que cuenta.

En el tercer capítulo, se presenta una evaluación ampliada respecto a qué tanto se ha visto afectada la seguridad humana, específicamente en las esferas ya mencionadas, como resultado del debilitamiento de las instituciones del Estado en algunas regiones del país debido a los efectos del narcotráfico en los últimos años. Así se concluye con un análisis de los esfuerzos esbozados por el cuarto pilar del Programa Iniciativa Mérida “Construyendo comunidades fuertes y resilientes”.

Finalmente se esbozan algunas conclusiones.

Capítulo 1

1.1 Antecedentes de la Seguridad Humana

Dentro de la dinámica internacional, uno de los elementos fundamentales que han logrado definir las prioridades del Estado y la acción de este frente a sus ciudadanos y su territorio, es el concepto de seguridad. Entre los diversos acercamientos que se le pueden encontrar a este término destacan aquellas relacionadas a la seguridad ambiental, la seguridad personal, la seguridad hemisférica, seguridad alimentaria, entre otras; las cuales, si bien es indudable que cada una de ellas guarda un objetivo en específico, a lo largo de la historia del Estado moderno estas fueron doblegadas ante la concepción más tradicional dejando vacíos muy amplios en todos los niveles institucionales, jurídicos y sociales tanto en lo nacional como en lo internacional.

Etimológicamente el término seguridad proviene del latín *securitas*, *securus* o *sine cura*, en donde *sine* significa *sin* y *cura* preocupación, atención o problema. Es decir se traduce como sin o libre preocupación, libre de atención o sin problemas¹⁰. El Dr. Alejandro Chanona en su obra “La comunidad de seguridad en América del Norte” señala que “la seguridad puede ser vista como una condición absoluta (si hay seguridad o no, si se enfrenta a una amenaza o no) o relativa (existencia de distintos niveles de seguridad mayor y menor protección frente a determinadas amenazas).¹¹

Dentro de las Ciencias Sociales la aplicación de este término puede ser estudiado a través de una contemplación de cambios en los fenómenos estatales, internacionales e individuales que se han ido generando a lo largo del proceso evolutivo de la historia moderna. Es decir, desde 1648 bajo el reconocimiento del Estado en la dinámica internacional, la seguridad estatal será contemplada como una prioridad para la consolidación de objetivos.

¹⁰ Martha Bárcena; “La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, IMRED, México, No. 59, febrero, 2000, pp. 11-12.

¹¹ Alejandro Chanona, *La Comunidad de Seguridad en América del Norte*, México, UNAM- Porrúa, 2010, p. 13.

Así, bajo la lógica del Estado como el único responsable de generar las herramientas necesarias para que la seguridad sea ejercida y sea integrada en un mismo marco, contempla su esencia en la seguridad nacional la cual cumple con una función trascendental para la existencia del mismo. Esta es considerada como “un conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad u óptimo progreso del país en todos los órdenes.¹²”. Cada uno de estos elementos se encontrarán materializados en la agenda de seguridad nacional elaborada por cada país de forma periódica.

Especialmente bajo la temporalidad de las dos Guerras Mundiales y la época de la Guerra Fría se observa que la vulnerabilidad de la sociedad internacional y la aparición de continuas amenazas que ponían en riesgo la supervivencia de los Estados, la seguridad se inserta bajo la lógica de la defensa militar, la delimitación con exactitud de las fronteras, la profesionalización de cuerpos militares y armamentísticos, así como una priorización de las necesidades del Estado frente a la exigencia del contexto internacional. “La premisa es que el Estado navega en un entorno internacional anárquico en el que no hay una entidad supranacional que gobierne, ni que pueda aplicar normas internacionales, por lo que el Estado debe actuar por sí mismo para garantizar su supervivencia”¹³.

Pueden resaltarse características particulares que igualmente se encuentran concentradas en el ámbito de la seguridad en su ejercicio más tradicional, como lo es una determinante separación entre las políticas encaminadas a resguardar la seguridad nacional e internacional. Especialmente estas dos últimas trabajarán en conjunto para lograr así, mantener en vigencia el régimen en turno resguardando

¹² Edmundo Hernández- Vela Salgado, *Diccionario de política Internacional*, México, Porrúa, 1981. p. 194.

¹³ María Cristina Rosas, *La seguridad por otros medios*, México. ed. Periodística y Análisis de Contenidos S.A de C.V., 2011, p. 48.

su mandato y respetando las políticas emprendidas en nombre del interés nacional.

Esta tendencia estado-céntrica encaminada a reforzar la carrera armamentista ocurrida antes de la caída del bloque soviético, se vio agudizada con la formación de organizaciones militares con impacto internacional encargadas de contrarrestar la influencia ideológica tanto capitalistas como socialista. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el Tratado de Seguridad entre Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos (ANZEU), entre otros más, liderarán las acciones bélicas emprendidas en todo el hemisferio y darán apertura a la generación de nuevas y mejores formas armamentísticas para la defensa estatal.

Se destacan tres elementos fundamentales que empujaron a una amplitud del concepto de seguridad dentro de la comunidad internacional. En primer lugar, la descolonización progresiva de los pueblos asiáticos y africanos fue un factor elemental que puso de relieve las diferencias contextuales entre unas regiones y otras; en segundo lugar, la nueva reorganización económica internacional basada en el sistema neoliberal que reafirmó las disparidades entre unos Estados y otros; y por último, el ejercicio militar exacerbado durante la época de la Guerra Fría que generó una reducción del gasto económico destinado a diversas políticas públicas permitiendo la creación de nuevos conflictos internos que pondrían en entre dicho la obligación del Estado frente a sus ciudadanos.

Desde 1989 al 11 de septiembre de 2001, puede hablarse de un periodo fundamental que marcó una transición importante en el concepto de seguridad. Este es el lapso que permite la reincorporación de nuevas concepciones enfocadas a la creación de un medio internacional más interesado en las necesidades, capacidades, oportunidades y potencialidades que de sus habitantes puedan surgir. Así, los cuestionamientos emergidos de actores internacionales como Naciones Unidas, el surgimiento de grupos regionales para la cooperación,

así como de los nuevos modelos de desarrollo emergidos principalmente en el Cono de África, permitieron adentrar a los especialistas al estudio de la seguridad desde campos más internos alejados de la lógica tradicional.

Con este contexto, en los años 90 surge la necesidad de replantear el concepto y la agenda de seguridad en el mundo. A la luz de diversas conferencias internacionales y el impulso de Naciones Unidas por crear foros para el debate de las nuevas amenazas de la comunidad internacional, el concepto de seguridad ve un viaje en su tradicional tendencia abocándose ahora a un bienestar de las personas bajo “el entendido de que todo aquello que pudiera hacerles daño se erigiría, de facto, en una amenaza a la seguridad.¹⁴” Por lo cual, el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad centrada en el individuo tomarán una perspectiva central que tendrá como meta rediseñar las políticas nacionales de la comunidad internacional.

Conjuntamente a las transformaciones que se iban viviendo en el contexto internacional, en el ámbito académico pueden observarse nuevas configuraciones que se encargaban de cuestionar los tradicionales paradigmas que habían permeado durante años las concepciones teóricas de las Ciencias Sociales. Es la Escuela de Copenhague quien a lo largo de sus estudios propone la ampliación del concepto de seguridad, destacando la necesidad de concebirla desde una perspectiva multidimensional proveniente desde el Estado y que impacte en cada una de las esferas que conciernen en él; el Estado mismo, la sociedad, los individuos, la política, la economía etc..

Como puede observarse, a partir de la irrupción de la seguridad como elemento que debe tener como prioridad al ser humano puede hablarse de un primer bosquejo que permitió a los especialistas adentrarse a los estudios de la seguridad sin la tónica meramente instrumental y con la característica de ser más

¹⁴ *Ibíd.* p.40.

contextualizadora en cuanto a las necesidades, historicidad y movimientos de las sociedades en concreto.

A nivel mundial, son pocos los ejemplos que nos hablan de un reconocimiento por parte la comunidad internacional acerca de la importancia que conlleva la seguridad humana para la estabilidad de sus políticas y el progreso de sus sociedades. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sin lugar a dudas es un avance fundamental pero que tiene verdadera trascendencia únicamente en países como Canadá y Noruega mediante *la Red de Seguridad Humana* y la *Responsabilidad de Proteger* auspiciado una vez más por Canadá y Japón. Sin embargo, el impacto muestra ser muy corto y en el caso de los diversos grupos regionales como la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos, se ha contemplado a este paradigma como parte de la agenda multilateral pero sin lograr avances que permeen en las políticas públicas de cada uno de los países.

La seguridad humana surge por primera vez en el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1993, siendo profundizado como concepto y práctica hasta 1994. Esto como una alternativa al estudio de las nuevas amenazas que los individuos pudieran enfrentar dentro del mismo territorio y dentro de una gama ampliada de elementos que pusieran en vulnerabilidad su tranquilidad y su existencia. El carácter estado- céntrico que tradicionalmente se había utilizado para concebir a la seguridad, pasa a considerarse como el principal medio de donde pueden hacerse valer los individuos para preservar su integridad.

Actualmente el PNUD, configura uno de los avances más significativos de la comunidad internacional para lograr establecer nuevos marcos de desarrollo y progreso social como parte de una visión integral que pretende crear efecto en diversas áreas de una sociedad en concreto. Así, la seguridad humana ha sido una herramienta fundamental que ha servido como modelo explicativo para poder priorizar diversos aspectos que potencializan la promoción de este programa,

dándole cabida a áreas como la seguridad económica, alimenticia, de salud, medioambiental, personal, comunitaria e institucional, aristas que se encuentran englobadas en sus diversas propuestas.

Como programa que se desprende de la ONU, el PNUD realiza sus misiones siempre bajo las consideraciones de los principios fundamentales que de esta organización emanen. Por lo cual, su base estructural se encontrará siempre guiada por el fomento al desarrollo humano sostenible, la seguridad humana y diversas tareas de acción que ayuden a los gobiernos para una implementación satisfactoria de estos tópicos. Estas tareas son: ayuda a los países para la creación de diversas alternativas para combatir el desempleo, la erradicación gradual de la pobreza, la mujer como elemento indispensable para un efectivo desarrollo social, la regeneración y cuidado al medio ambiente, y la promoción de gobiernos democráticos.

Estos cinco objetivos se han acordado en diversos foros internacionales, que recibiendo como apoyo a la ONU, se han reforzado y han conseguido mayores vías de acciones mediante la solicitud de los Estados. De esta forma, el PNUD hace una invitación quinquenal a los Gobiernos para que elaboren un Programa Nacional de Cooperación, delimitando los campos de acción en donde este organismo tenga la oportunidad de promover sus objetivos mediante el involucramiento de diversos sujetos comprometidos con el desarrollo humano.

1.1.1 Características de la Seguridad Humana

Concretamente, este concepto de características multidimensionales encuentra su centro de soporte en el individuo, el cual se encarga de fungir como el actor que encontrará los medios indispensables mediante el Estado para potencializar sus habilidades y capacidades. Mahbub ul Haq propone a la seguridad humana como un nuevo paradigma que puede interpretarse como: “seguridad en las personas, no solo en territorio. Seguridad en los individuos, no solo en las naciones. Seguridad mediante el desarrollo, no solo mediante las armas. Seguridad de en donde sea, en sus casas, en sus trabajos, en las calles, en las comunidades, en el ambiente”¹⁵.

Igualmente, la Comisión de Seguridad Humana (CSH) ha emitido la interpretación del concepto destacándolo como: “La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas [así como] crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que de forma conjunta aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad”¹⁶.

Como puede observarse, se postula el contemplar elementos indispensables para la supervivencia y bienestar del individuo mediante el análisis antropocéntrico, multisectorial, integral, contextualizado y preventivo. Especialmente, se dignifica la creación de mecanismos que prevengan consecuencias catastróficas en aquellos aspectos que son considerados de primera importancia para cada sociedad en específico permitiéndole generar respuestas en concreto.

¹⁵ MacLean George, *Human Security and the Globalization of International Security*, 2006, p. 115.

¹⁶ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad de los seres humanos”. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2003, p. 10.

Se trabaja bajo dos estrategias específicas, por un lado crear las condiciones básicas para que los individuos puedan desarrollarse en la medida de sus capacidades y habilidades en un entorno protegido y sin preocupaciones reflejadas como consecuencia de la incertidumbre que les brinde el medio en el cual se encuentren, “(...) el Estado, los organismos internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y el sector privado [trabajarán] para resguardar a las personas de las amenazas (...) [esto] implica establecer medidas de “arriba hacia abajo”, o descendentes, en reconocimiento de que las personas se enfrentan a amenazas que no pueden controlar (ej. Desastres naturales, crisis financieras etc.)”¹⁷

Por otro lado, el empoderamiento hace referencia a las estrategias con las que cuentan los individuos para hacerle frente a situaciones difíciles. “Implica establecer medidas de arriba hacia abajo, o descendentes, con el fin de desarrollar las capacidades en las personas y en las comunidades para que sean artífices de su propio destino¹⁸”, se le devuelve el carácter de agente a los sujetos que se encuentren involucrados en el proceso de construcción de soluciones.

Es innegable considerar una transformación significativa en los principios básicos que tradicionalmente se han contemplado para elaborar la concepción de seguridad nacional en cada país. Las amenazas, los actores, así como las prácticas que se acompañarán para aminorar las influencias negativas provenientes del interior así como del exterior del territorio, marcarán una tónica distinta en lo tradicionalmente concebido. De esta forma, el Estado deberá de proveer de seguridad a su territorio desde las áreas más locales hasta nacionales, a sus instituciones, los valores nacionales que de su población e historia devenguen, así como de la promoción de un ambiente certero, en todos los sentidos, para su población.

¹⁷ Instituto Interamericano de Derechos Humanos; *Seguridad Humana en América Latina*, (en línea), Costa Rica, Dirección URL: http://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad, [consulta: 20 de junio 2012].

¹⁸ *Ibid.* .

Es importante destacar que la seguridad humana no persigue la eliminación del uso legal de la fuerza y la legítima violencia por parte del Estado, ya que comprende que éstas pertenecen al grupo de herramientas que, en caso de que éste se vea vulnerable en territorio o en presencia armamentística tanto en el interior como en exterior del mismo, tendrá que responder mediante diversos mecanismos que lo salvaguarden. Únicamente, se busca eliminar la jerarquía de elementos que pertenecen al pensamiento tradicional de la seguridad, poniendo en la misma escala de valores aquellas amenazas y riesgos que cuartan la libertad y el bienestar del individuo.

Lo particular de este nuevo concepto radica en su capacidad para poner en la agenda nacional aquellas amenazas o riesgos que ponen en vulnerabilidad de los individuos y por ende de sus sociedades. De esta forma, abarca en su amplitud desde guerra, violencia armada, crimen organizado, guerrillas, etc. planteando una vinculación de estos fenómenos con aquellos que no corresponden a factores violentos pero que por su condición podrían devenir en sucesos alarmantes. Así, las hambrunas, la pobreza, las enfermedades mortales o la desigualdad de género tendrán que ocupar un lugar igualmente prioritario permitiendo una solución integral que limite la aparición de efectos en un futuro mediante la combinación de medidas de corto plazo y acciones preventivas a largo plazo.

Es indispensable indicar que la seguridad humana es esencialmente dependiente de los contextos a los cuales responde en un tiempo y en un lugar determinado, ya que las condiciones así como las amenazas y los riesgos a los cuales se puede enfrentar el individuo va cambiando conforme a sus necesidades. Por lo tanto, sus políticas se encuentran sujetas a evaluación en la medida en la cual se lleve a cabo una interrelación de los problemas, el impacto que tiene en las personas y los resultados generales que arrojen.

Desde esta visión, uno de los objetivos más importantes es poner sobre la mesa la necesidad de continuar creando mecanismos que prevengan el surgimiento de

factores que alteren la estabilidad del individuo y del Estado pero con la contemplación de nuevos actores tanto nacionales como internacionales que aparecen dentro de la dinámica contemporánea, como lo son las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los bloques regionales que hasta hace unos años no era parte de la configuración estatal. Actualmente, se ha visto que cada uno de estos nuevos sujetos le ha permitido al Estado reconocer diferentes niveles de injerencia que aseguren la vida y la seguridad de sus ciudadanos desde medios como convenciones, tratados y acuerdos.

La existencia de una nítida limitación entre los conceptos de desarrollo humano y seguridad humana, han dificultado la determinación del comienzo de funciones entre ambos elementos. Sin embargo, se puede identificar que el desarrollo humano es una estrategia que crea las condiciones potencializadoras para las personas y la seguridad humana es el mecanismo que permite preservar las opciones que le brinda el desarrollo para que los individuos puedan gozar de una vida libre acorde a sus necesidades y deseos. Es decir, existe una interdependencia innegable entre el desarrollo y la seguridad humana que genera la oportunidad de promover una esfera de protección y de potencialidad en cuanto a las necesidades básicas se refiere.

Parte integral que confiere sustento en los instrumentos jurídicos a la seguridad humana, se encuentra basada en los mecanismos institucionales que materializan a los derechos humanos como parte inalienable de las políticas sociales emanadas de la lógica estatal. Tanto el desarrollo y los derechos humanos reforzarán los tres pilares básicos de donde se sostiene la condición de la seguridad humana como garante del bienestar de los individuos: “freedom from fear”, “freedom from want” y “freedom from future generations”, los cuales hacen referencian al derecho de los individuos para vivir con dignidad, con ausencia de riesgos naturales, con ausencia del miedo, con ausencia de amenazas y con la seguridad de contemplar en todo momento las necesidades de las generaciones futuras.

1.1.2 Esferas de la Seguridad Humana

Entre los diversos parámetros que se han establecido para medir el impacto que ha tenido la seguridad humana en sus distintas aplicaciones, el Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo de 1994, contempló siete esferas que engloban aquellas amenazas a las cuales la seguridad humana se enfoca para lograr una visión multidimensional de su ámbito de acción integrando las necesidades más básicas con las cuales debe de contar un individuo, así como aquellas condiciones que le permitan vivir en un medio seguro.

1) Seguridad económica

Hace referencia a la necesidad que tienen los individuos a acceder a un empleo digno con adquisiciones salariales justas o en caso de carencia de éste, la capacidad de acceder a fondos que les permitan contar con un ingreso fijo que logre cubrir con las necesidades más básicas de su existencia.

Como puede notarse, dentro de esta nueva visión de seguridad el factor económico no es el elemento central que sostiene la integridad y potencialidad del sistema; sin embargo, es innegable reconocer que es una parte fundamental que permite el desarrollo de cada sociedad, cada comunidad y de cada individuo independientemente del contexto en el cual se encuentren insertos. El empleo bien remunerado y la posibilidad de acceder a las necesidades más inmediatas sin ser el factor económico una restricción para estas, es el principal objetivo que persigue la seguridad económica.

Actualmente, bajo la consideración existente del Estado en su capacidad más reduccionista, se ha evitado la generación de programas sociales que permitan contrarrestar los efectos a corto y largo plazo de las crisis económicas nacionales y mundiales. En este sentido, la gran mayoría de las personas en todo el mundo, se encuentran sujetas a un ambiente de ambivalencia económica que bajo la lógica de la seguridad humana, es una plataforma potencial que rompe con la estabilidad existente del individuo y de las esferas que comparten su seguridad.

De forma adicional, las pocas oportunidades para acceder una mejor calidad de vida así como la inequidad en la distribución del ingreso, únicamente polariza a la población y tienden a generar un ambiente de baja tolerancia y alta frustración que ocasionan el caldo de cultivo para una sociedad con potencial a ser altamente violenta. Al respecto, el Informe de Seguridad Humana Ahora cita: “La tolerancia a los conflictos (...) es una fenómeno peculiar en muchas partes del mundo contemporáneo, especialmente cuando una parte importante de la población se siente maltratada o apartada de la economía global y del progreso social¹⁹”.

2) Seguridad alimentaria

El PNUD hace referencia a la seguridad alimentaria como “(...) significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que compran. Esto requiere (...) que haya suficiente alimento para todos [y] que la gente tenga acceso inmediato a [estos], ya sea porque lo cultiva, lo compra o aprovecha un sistema público de distribución de alimentos.”²⁰

La anterior se fortalece bajo la idea de que independientemente de la dinámica diaria a la cual se encuentren sujetos todos los individuos, es indiscutible reconocer que el contar con las necesidades básicas para desarrollarse de forma efectiva en cualquier plano tanto laboral, educativo o afectivo, es fundamental e intercambiable. El alimento, sin lugar a dudas, es parte de este conjunto de elementos que en caso de ser escaso pondrán en vulnerabilidad la dignidad de las personas y la cohesión de la población, ya que “tener un acceso adecuado a la comida, afecta a las personas en la habilidad de participar en las esferas de la economía, de la política, de la vida social y para salir de la pobreza crónica.”²¹

Hasta el año 2003 la CSH señala que hay 24 millones de personas en países desarrollos y en vías de desarrollo que no tiene suficiente comida y que no

¹⁹ Comisión on Human Security, *Human Security Now*, p. 7, [en línea], Nueva York, 2003, Dirección URL: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/91BAEEDBA50C6907C1256D19006A9353-chs-security-may03.pdf>, [consultado: 2 de mayo de 2012].

²⁰ Organización de las Naciones Unidas, *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUDP)*, [en línea], p. 30, Nueva York, 1994, Dirección URL: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1994_es_cap2.pdf, [consultado: 2 de mayo de 2012].

²¹ *Idem*, Comisión de Seguridad Humana, p. 14.

cuentan con programas de apoyo que les permitan acceder a ella²². Sin embargo, la inseguridad alimentaria se encuentra igualmente traducida en la incapacidad por acceder a una dieta balanceada por falta de recursos económicos, porciones diarias y adecuadas a la fisiología de cada persona, así como la seguridad de obtener el alimento sin poner en riesgo la vida (especialmente en situación de guerra o conflicto interno).

Desde 1994 con la aparición del citado Informe del PNUD, se ha reconocido que la falta de acceso y consumo de alimentos se debe a la concentración excesiva en ciertos países del mundo que evitan de manera directa la repartición justa de los mismos, o en su caso, la posibilidad de compra debido a los precios que se manejan. Sin embargo, ante un panorama en donde los individuos no cuentan con las condiciones físicas necesarias proporcionadas por el alimento diario, la posibilidad de rendir satisfactoriamente en cualquier campo en el cual se encuentren desarrollándose laboralmente puede poner en vulnerabilidad la productividad requerida por cada país.

3) Seguridad en materia de Salud

Desde la identificación de las esferas que comprenden a la seguridad humana por parte del PNUD, es destacable la importancia que surge en torno al tema de la salud y la forma en la que esta impacta con el desarrollo mismo del ser humano. Es hasta el reporte emitido por la CSH, cuando se reconoce que la seguridad a la salud es la columna vertebral que sostiene cada uno de los objetivos y estrategias que serán conducidas por la seguridad humana, ya que abarca tanto el efecto de las enfermedades en las personas, como el estado bienestar desde lo físico, lo mental y lo social.

Para situar en el centro del análisis de la seguridad humana a la persona y a la salud, es necesario contar con un marco institucional presumiblemente adecuado que permita hablar de una efectiva aplicación de mecanismos indispensables que protejan física y mentalmente a los individuos, por lo que son irrevocables los

²² *Ibidem.*

siguientes elementos estipulados por la CSH: la provisión de alimentos para todas las comunidades, educación y agua limpia, desarrollos médicos y conocimiento científico, y avances políticos- sociales soportados por los nuevos conocimientos adquiridos para el desarrollo humano. Como se observa, existe una complejidad significativa que limita la acción de los individuos en la adquisición de estos elementos, por lo que la participación del Estado y de sus Instituciones se hacen indispensables.

El viraje conceptual y práctico que ha surgido una vez reducida la brecha entre la seguridad militar y la seguridad a la salud, proviene de la identificación de una serie de observaciones que alimentaron a la reconfiguración de las amenazas más tangibles para las poblaciones. Se identificó, que cada una de estas se veía trastocada por efectos negativos ocasionados por una mala canalización de los trastornos físicos generados por enfermedades que presumiblemente podrían ser erradicadas si se contara con los medios indispensables, pero limitados, por las condiciones de pobreza en todo el mundo. A partir de esta coyuntura, se determinaron tres tipos de categorías en donde las poblaciones podrían desarrollar cuadros críticos de enfermedades o riesgos a la salud social derivados de los cataclismos ocasionados por la incertidumbre de un presente y futuro provechoso. Por la CSH en el Informe “Seguridad Humana Ahora” se señalan:

- Enfermedades infecciosas a nivel global
- Relación entre pobreza y amenazas
- Violencia y Crisis

Dentro del primer rubro, *enfermedades infecciosas a nivel global*, se reconoce a la malaria, el paludismo, la tuberculosis y el VIH/SIDA, como aquellas enfermedades que aquejan principalmente a las poblaciones más vulnerables del mundo. En la mayoría de los casos, los tratamientos o las medidas que podrían ser implementadas para reducir el efecto o la aparición de éstas, están del alcance de muchas personas debido a los bajos recursos económicos con lo que cuentan. Así mismo, las Instituciones de salud residentes especialmente en países con bajos

niveles de desarrollo presentan pocas oportunidades de otorgar tratamientos adecuados y a bajo costo debido a la baja inversión destinada por los gobiernos.

Una vez iniciado el siglo XXI, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimaba que más del 40% de las 56 millones de muertes registradas cada año eran evitables gracias a los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos²³. Sin embargo, “no sorprende que el pobre, el marginado y el excluido tienen el más alto riesgo de morir que otros grupos, [pero sobre todos estos], especialmente son vulnerables los niños y las mujeres.²⁴” Así, la pobreza y las amenazas encuentran fuertes factores de integración que permiten hablar de una reproducción cíclica de los mismos malestares que aquejan a las comunidades más necesitadas del mundo. Específicamente, se puede demostrar esta tendencia en el caso de las mujeres, quienes el hambre, la malnutrición, el consumo de agua no purificada y el restringido acceso a programas sociales, no permiten la implementación de estrategias que les ayudarán a mantener un embarazo y un parto sin complicaciones y sin posibilidad muerte tanto para la madre como para los hijos.

Caso igualmente significativo se presenta en un contexto de violencia y crisis degenerada por factores directamente resolutivos respecto a la calidad de vida de los habitantes. En un entorno en donde el ingreso económico por familia, la violencia concentrada por factores fundamentales como el vandalismo, la guerra civil o la guerra misma, pone en vulnerabilidad la salud del grueso de la población sin importar sexo o edad, violentando la seguridad personal y la seguridad del medio en el cual se rodea.

De esta forma, se destaca la relevancia de contar con instrumentos tanto estatales como comunitarios que permitan pronosticar un ambiente adecuado que propicie la seguridad personal, y por ende, la seguridad a la salud de cada una de ellas. Como ya demostró, es imposible dejar de lado cada uno de los elementos que conforman el entorno espacial de las sociedades, ya que estos trastocarán tarde o temprano en la integridad y desenvolvimiento de los individuos.

²³ *Idem*, p. 99.

²⁴ *Idem*, p. 98.

4) Seguridad Ambiental

El cuidado al medio ambiente y el reconocimiento de los múltiples beneficios que de él emanan para el bienestar de las personas, es una de las aportaciones principales que devinieron con los nuevos cambios internacionales ocurridos a finales del siglo XX. Si bien se reconoce que con el Informe del PNUD de 1994, en donde la seguridad ambiental surge como una de las esferas que indudablemente son parte de la seguridad de las personas, no es hasta el 2007 cuando este mismo organismo dedica toda una investigación que permite vislumbrar la importancia que tiene el desarrollo sustentable en la vida cotidiana.

En los últimos años, las grandes transformaciones sociales que en gran medida son consecuencia de los cambios generados por el fenómeno globalizador y la apertura de los mercados nacionales, han ocasionado un reajuste en las necesidades más inmediatas para el desenvolvimiento de los individuos en su contexto inmediato. Los medios de comunicación, la entrada de empresas extranjeras así como la facilidad para migrar de un país a otro, han modificado los patrones de conducta y consumo que de forma directa exigen cada vez más la alteración de la estructura natural de la tierra.

Actualmente, la perspectiva del desarrollo (...) se centra en las muchas formas diferentes en que el consumo de bienes y servicios afecta la vida (...). Su importancia radica en (...) la capacidad para vivir largo tiempo y bien [abriendo] oportunidades sin las cuales una persona quedaría sumida en la pobreza humana²⁵". Sin embargo, estos nuevos patrones cotidianos han demostrado ser la principal causa para recurrir a una mayor explotación de recursos no renovables y una sobre utilización de la tierra para obtener de forma más rápida y segura las materias primas que saldrán al mercado para su venta, la emisión de contaminantes como fertilizantes y aerosoles, así como la generación diaria de una mayor cantidad de basura que difícilmente puede ser procesada a la

²⁵ *Idem*, PNUD, p.1.

velocidad a la cual se va generando. En palabras del PNUD, “los tres afectan gravemente a la salud, los medios de vida y la seguridad humana”²⁶.

En el caso específico del individuo, la cada vez mayor incursión de las grandes industrias internacionales que exigen formas de vida que demanden una mayor tecnologización y consumo, han puesto en vulnerabilidad su seguridad y la seguridad de su entorno. La contaminación del agua, del aire y la inadecuada capacidad para procesar las cantidades de basura generadas a diario, son el resultado de éste fenómeno y han limitado la acción especialmente de los sectores más pobres del planeta proveyéndolos de nuevas enfermedades y pocas alternativas para contrarrestarlas. Desde varias aristas se puede considerar el daño ocasionado a las personas: los efectos en la salud, en la alimentación, ya que al ser los recursos naturales aquellos que solían ser el medio de sobrevivencia para muchos grupos étnicos en el mundo, actualmente son propiedad de empresas extranjeras o simplemente ya no existen debido a su sobre explotación; y por último, una reducción en las opciones de empleo.

El panorama se agrava aún más cuando especialmente en los países en desarrollo, se ha observado que la sobre población demográfica se ha ido elevando en los últimos años y por lo tanto, la demanda a nivel mundial en alimentos y artículos que permiten cubrir con las necesidades más básicas de los individuos, ha sido cada vez mayor. “Hacia 2050 la población de África será tres veces la de Europa, y la de China será cuatro veces la de América del Norte. Para alimentar en forma adecuada a esos 9.500 millones de seres humanos (...) habría que cultivar toda la tierra agrícola del mundo con una productividad media mundial tres veces superior a la actual. Pero todos los años se suman casi 15 millones de acres de tierras áridas a los 3.200 millones de acres que ya se han desertificado moderada o severamente”²⁷.

²⁶ Organización de las Naciones Unidas, *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUDP)*, [en línea], p. 66, Nueva York, 1998, Dirección URI: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_1998_ch4_ES.pdf, [consultado: 15 de mayo de 2012].

²⁷ *Ibidem* p. 68.

Actualmente, se ha reconocido que es menester de los individuos así como de los gobiernos, buscar herramientas que permitan potencializar las oportunidades de desarrollo de las sociedades sin comprometer a las generaciones futuras. De lo contrario, el cambio climático forzará a generar alternativas que eviten los desplazamientos masivos de poblaciones de un lugar a otro y la exigencia cada vez más recurrente de condiciones mínimamente seguras para vivir dignamente.

5) Seguridad Personal

Considerada como el eje central mediante el cual convergen las principales propuestas de la seguridad humana, la seguridad personal reivindica la figura del individuo posicionándolo como un agente activo que es capaz de trabajar en conjunto con su entorno para construir un camino más certero y condicionado a las necesidades que le exige su vida cotidiana. Desde esta esfera se considera que es el Estado quien debe proporcionar los elementos necesarios para que las personas puedan vivir en un ambiente seguro, “para esto, el Estado debe proveer de varias protecciones a los ciudadanos (...) [mediante su] poder arbitrario y hacerse valer mediante el imperio de las reglas y de la ley que ponen énfasis en los derechos civiles y políticos, así como en los derechos socio- económicos”²⁸.

Es insoslayable sostener que la seguridad personal es un trabajo interdependiente entre los ciudadanos y el Estado, en donde los primeros deberán trabajar en colectivo mediante la inclusión de otros individuos ajenos a su entorno y el aprovechamiento con potencialidad de los recursos recibidos por el Estado. Su trabajo es proveer de derechos fundamentales a las personas, acceso a educación, salud, una vivienda y un entorno favorable para el desarrollo y la libertad de sus costumbres. Esta perspectiva deberá proporcionarse de forma general y sin discriminación a niños, mujeres, o personas en situación de vulnerabilidad económica o distinción étnica, ya que son quienes presentan los más grandes rezagos en desarrollo y protección personal.

²⁸ *Idem*, Comisión de Seguridad Humana.

Desde la incursión de la seguridad humana en el contexto internacional, se ha demostrado que el individuo concibe la inseguridad en la medición de sus preocupaciones cotidianas y no de los acontecimientos mundiales, por lo que al momento en que la gente siente que está amenazada su seguridad inmediata suele hacerse menos tolerante y tendiente a generar conflictos en su entorno. Por ende, la seguridad humana mantiene como columna vertebral al individuo y la búsqueda de mejores condiciones que procuren su bienestar y su seguridad.

6) Seguridad comunitaria

Parte inherente a la dinámica diaria sostenida por todas las personas, se encuentra determinada por el cúmulo de aportaciones percibidas al pertenecer a un grupo social, en donde "(...) una familia, una comunidad, una organización, un grupo racial o étnico [puede] brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la persona"²⁹. La lógica guardada en cada una de estas estructuras sociales, se encuentra determinada por distintas formas de organización social, de distribución de bienes, así como en una clasificación particular de las aspiraciones más apremiantes para sus integrantes.

Sin embargo, en los últimos años con las grandes transformaciones mundiales ocurridas gracias a los efectos modernizadores de la globalización, se ha observado un aumento en los enfrentamientos étnicos que tienen resultados brutales. Esta tendencia suele explicarse desde dos aristas fundamentales: por un lado, la falta de garantías políticas, económicas y sociales proporcionadas por el Estado a sus ciudadanos que exacerban ambientes de incertidumbre que provocan intolerancia en las formas tradicionales de convivencia; y una homogenización social derivada de los patrones de consumo contemporáneos y nuevos regímenes políticos socio -económicos, que rechazan distintos caminos para la vida diaria³⁰.

²⁹ *Op. cit.*, PNUD, 1994, p.12.

³⁰ Marcos Kaplan considera en su obra *La Crisis del Estado Nacional* que "así, la idea de crecimiento se identifica con la reducción de todo lo social y humano según el criterio instrumental único del rendimiento. Ello privilegia la productividad, la acumulación, la rentabilidad y el consumo. Todo ello concluye en una

Especialmente, la vulnerabilidad reflejada por el rechazo hacia los grupos étnicos deriva en una inseguridad latente de no contar con las necesidades más básicas para su desarrollo y desenvolvimiento en el mundo. Generalmente son estos quienes enmarcan los más altos índices de pobreza, son quienes recurrentemente presentan explosiones de violencia dentro y fuera de su entorno, así como una rechazo identitario generado por las clasificaciones negativas otorgadas desde el exterior.

De esta forma, una de las principales ambiciones de la seguridad humana, se encuentra enfocada en la creación de mecanismos que alienten a la inclusión y reconcomiendo de formas de vida que salgan de lo tradicionalmente conocido. Se busca la participación de estas minorías en las tomas de decisiones, así como en aquellos apoyos proporcionados para el desarrollo de las comunidades en entornos seguros y libres para ejercer sus tradiciones.

7) Seguridad Política

A diferencia del resto de esferas que componen a la seguridad humana, la seguridad política engloba aquellas responsabilidades jurídicas- institucionales derivadas desde el individuo hacia el Estado, y del Estado hacia el individuo. Se considera como “un conjunto de principios y valores fundamentales que permiten que [todos] reciban poder a través de la participación, y al mismo tiempo, que se les proteja contra las acciones arbitrarias e irresponsables que les infligen en su vida los gobiernos, las empresas y otras fuerzas.”³¹

Desde la perspectiva occidental, se ha considerado que el mecanismo fundamental que permite darle sentido al ejercicio de la libertad individual en cada sociedad, se encuentra centrada en la seguridad política brindada por los gobiernos

pérdida de sensibilidad y de interés, en la relegación a lo secundario, la negación y el rechazo, respecto a la diversidad de modos de existencia (grupos, regiones, naciones), la especificidad de las culturas, el potencial cualitativo, las modalidades alternativas de organización, existencia y práctica, los costos sociales y humanos del crecimiento y la modernización. Marcos Kaplan; *La crisis del estado nacional latinoamericano*, (en línea), México, Dirección URL: http://www.tau.ac.il/eial/l_2/kaplan.htm, [consultado: 12 julio de 2012].

³¹ Organización de las Naciones Unidas, *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUDP)*, [en línea], p. 5, Nueva York, 2002, Dirección URL: http://hdr.undp.org/en/media/libro_hdr_entero.pdf, [consultado: 2 de junio de 2012].

y sus instituciones mediante la democracia. Esta última, a pesar de presentarse en algunos casos como confusa, incontrolada y propensa a la manipulación, en los últimos años ha sido la única alternativa que le ha dado voz y voto la mayoría de los ciudadanos. Europa como el principal precursor en esta práctica y América Latina a principios de los años noventa como sujeto secundario que la implementó, han transitado a diario en la consolidación de la democracia para la consecución de objetivos a nivel nacional e internacional.

La propuesta central de la democracia en una sociedad políticamente estructurada, radica en el poder que les otorga a todos los ciudadanos, sin importar las particularidades que de un individuo a otro puedan existir, a decidir bajo un marco de libertad lo que cada uno desee. Citando a Mark Malloch Administrador del PNUD en el 2002, se considera que la “política [en conjugación con la democracia] es importante para el desarrollo humano porque, en todas partes, la gente quiere ser libre de determinar su futuro, expresar sus opiniones y participar en las decisiones que afectan a sus vidas³²”.

La libertad en todas sus facetas y la democracia considerada como el medio principal para acceder a ella, es reconocida como derecho humano y una necesidad inalienable para el desarrollo de cada persona. Especialmente para la seguridad humana, es un elemento esencial que sin esta no puede hablar de un Estado funcional y una sociedad involucrada en sus necesidades y en las exigencias que devenguen de sus funcionarios gubernamentales. Sin embargo, ante los cambios ocasionados por el fenómeno globalizador, se ha ampliado el espectro de sujetos que participan en el desenvolvimiento de las personas en una sociedad: empresas transnacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil y medios de comunicación, han configurado los nuevos retos que enfrentan las instituciones y la gobernabilidad estatal.

De esta forma, todos los elementos señalados en este apartado, configuran el complejo entramado que se refiere a la seguridad política proporcionada por Estados y los ciudadanos. Mediante esta, se desarrollarán efectivos sistemas de

³² *Ibidem*

gestión pública que tenga por delante las decisiones tomadas por mayoría ciudadana y siempre bajo el ideal de una participación total de la población. Sin lugar a dudas, la oportunidad de participar en la transformación de los contextos sociales es no solo una obligación para los individuos, sino un derecho fundamental que construye sus realidades inmediatas.

1.2 Narcotráfico

Uno de los fenómenos más importantes que ha traído consigo el fenómeno de la globalización y el cambio al libre mercado, es la aparición y expansión de nuevos actores internacionales que bajo la facilidad para llevar a cabo transacciones monetarias, comunicación inmediata y traslado de bienes, servicios y personas de un lugar a otro en casi todo el mundo, ha permitido la generación de nuevas oportunidades de mercado.

Bajo este escenario, la aparición de nuevas empresas transnacionales, la comercialización y expansión de la banca, así como la generación de nuevas amenazas a nivel internacional y nacional, comenzaron a tomar importancia para cada uno de los Estados y sus ciudadanos. La aparición de grupos subversivos, las hambrunas, las enfermedades y el apogeo cada vez más significativo de los grupos del crimen organizado, comenzaron a tomar mayor importancia en las agendas nacionales reconociéndolos como focos importantes con posibilidad de llegar a desestabilizar la tranquilidad de los Estados.

Haciendo hincapié en el crimen organizado como una de las nuevas amenazas internacionales, es importante destacar que su definición engloba a un número importante de actividades que convergen bajo un mismo principio: la producción, conservación, traslado y comercialización de ciertos bienes y servicios con características ilegales. Se cita: "El crimen organizado es una sociedad que busca operar fuera del control [de la] gente y de sus gobiernos. Envuelve a cientos de criminales, trabajando dentro de estructuras complejas como cualquier gran corporativo, sujeto a las leyes más rígidas que las aplicadas por las de los gobiernos legítimos. Sus acciones no son impulsivas, sino más bien el resultado de una compleja carrera llevada a cabo a lo largo de muchos años y dirigida a obtener el control de campos enteros de actividades con el fin de acumular enormes ganancias³³.

³³Michael Woodiwiss, *Transnational Organise Crime*, New York, Routledge, 2006, p.245.

El crimen organizado engloba actividades ilegales que se encuentran operando de forma simultánea mediante redes generalmente transnacionales y en donde se encuentran involucradas un gran número de personas. Es aquí en donde converge la distinción más importante entre la mafia común localizada en todos los países del mundo y las operaciones derivadas del crimen organizado, en donde “(...) lo que distingue en última instancia el crimen organizado de la delincuencia común es la persecución del “crimen empresarial” ilegal. Los bienes o los servicios que se suministran son ilegales, a saber, o por su naturaleza misma o “en virtud del método de la entrega al cliente”³⁴. Además se señala “la corrupción y la amenaza o el uso de la fuerza es también otro de los rasgos característicos que distinguen al crimen organizado de la delincuencia común”³⁵.

Es de destacar que actualmente, existe un amplio debate académico respecto a las diferentes concepciones que surgen del término del crimen organizado, las cuales son fundamentales para la elaboración de políticas encaminadas a su combate tanto a nivel internacional como nacional. Son necesarias estas consideraciones debido a que incluyen las diversas actividades ilegales con las que suelen participar las bandas criminales, así como el cambio en las estrategias de seguridad encaminadas a su erradicación. Se cita: (...) en algunas áreas y actividades el impulso prohibicionista del Estado ha sido “históricamente persuasivo: la abolición del comercio de esclavos, la protección de los derechos humanos, tipos de armas (...) y el mercado de drogas ilícitas. (...) Dejando de lado la cuestión de las diferencias dentro de la categoría de lo que se prohíbe en forma equivalente (...)”³⁶.

En los diferentes enfoques académicos se destaca que de forma general existen características específicas que hacen referencia al crimen organizado, las cuales son: “a) no es ideológico, y por lo tanto no tiene metas políticas (su meta es el lucro); b) tiene una estructura jerárquica; c) tiene una membrecía limitada (basada

³⁴ Mónica Serrano, *Crimen Transnacional Organizado y seguridad Internacional: Cambio y Continuidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 39

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Idem*, p. 34.

muchas veces en lazos éticos o de parentesco); e) usa la violencia, o la amenaza de la violencia, y el soborno; f) muestra una división específica del trabajo; g) es monopolístico; y h) está gobernado por reglas explícitas (incluido un código secreto); i) es un fenómeno que se ha vuelto crecientemente transnacional; j) el dinero del crimen organizado suele infiltrar las economías legítimas e incluso llega a tener negocios y socios legítimos; k) con frecuencia su liderazgo no se involucra con otras organizaciones criminales aunque en ocasiones existe cooperación y, finalmente m) suele penetrar el Estado en diversas medidas”³⁷.

La Organización de las Naciones Unidas reconoce seis principales actividades en donde opera el crimen organizado a lo largo del mundo, estas son: piratería, tráfico de drogas, armas, personas y migrantes, y el lavado de dinero. Las últimas cifras presentadas en el año 2012 por esta misma institución, estiman que el global de las actividades delictivas generadas por los grupos criminales tienen una derrama económica de 870,000 millones de dólares en todo el mundo, el cual equivale a “seis veces la cantidad de dinero que se destina al desarrollo y es el 1.5 del Producto Interno Bruto de las exportaciones mundiales”³⁸.

Específicamente cada actividad ilegal genera ganancias distintas, en donde el narcotráfico resulta ser el negocio más lucrativo con un valor aproximado de 320,000 millones de dólares anuales frente a la piratería quien genera 250,000 millones de dólares ó el tráfico de personas 32,000 millones de dólares ó el contrabando de migrantes con 7,000 millones de dólares³⁹.

El caso del tráfico de drogas reviste como uno de los temas más dominantes de las agendas de seguridad nacional e internacional, debido dos factores esenciales: la influencia económica, en donde, como ya se dijo, es la actividad delictiva más redituable a nivel internacional; y por el otro, su influencia político- social para un

³⁷ Jorge Chabat, “Letras Libres”, *Narcotráfico y estado: el discreto encanto de la corrupción*, núm. 81, México, septiembre, 2005, pp 14 y 15.

³⁸ s/a, “El crimen organizado genera 870,000 mdd anuales, según datos de la ONU”, (en línea), México, CNN México, 16 de julio de 2012, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/07/16/el-crimen-organizado-mueve-870000-millones-de-dolares-anuales>, [consulta: 6 de enero de 2013].

³⁹ *Ibidem*.

Estado. Para una mayor comprensión de esta actividad, es fundamental comenzar su estudio desde su significado, así como la evolución que ha ido teniendo en los últimos años.

Al respecto, Antonio Escohotado destaca: “el término ‘narcótico’ proviene del griego *narkoun* que significa adormecer o sedar, era hasta principios del siglo XX aplicado sin connotaciones morales a sustancias inductoras de sueño o sedación, excluyendo una amplia gama de sustancias narcóticas en sentido estricto”⁴⁰. El término compuesto “narcotráfico”, señala Luis Astorga, “incluye una palabra (tráfico) que tiene doble significad: uno peyorativo y otro positivo. En el primero se da el sentido de “comercio clandestino, vergonzoso e ilícito; en el segundo, se entiende como negociar (traficar con), que nos lleva a “negocio” del latín *negótium* (...) Se habla de ‘narcóticos’ para referirse incluso a sustancias que no lo son y de agentes sociales (narcotraficantes) considerados como criminales, pero menos como hombres de negocios, o ambas cosas a la vez”⁴¹.

Como se reconoce, el consumo de sustancias con fines medicinales o de efecto adormecedor solía responder a tradiciones milenarias propias de ciertas culturas en el mundo, por lo que su penalización o categorización como una actividad delictiva se llevó a cabo en un contexto histórico específico y de reciente creación. Es en 1898, cuando la firma Bayer reconoce a la heroína como remedio para tos, esto derivado de los avances tecnológicos y los descubrimientos científicos que con el reconocimiento de las plantas como base para la creación de fármacos, se lograrían obtener efectos más potentes para el organismo que las formas de consumo habitual conocidas hasta entonces. “De ahí el surgimiento de intoxicaciones y dependencias que empiezan a preocupar cuando el consumo se extiende socialmente”⁴².

⁴⁰ Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1989, p. 19.

⁴¹ Luis Astorga, *Mitología del Narcotraficante*, México Plaza y Valdés, 1995, p. 24

⁴² *Idem*, p. 26.

De esta forma, a principios del siglo XX, bajo la Conferencia de Shanghai de 1909, la Conferencia de La Haya en 1911, y la promulgación de la Ley Harrison en 1914 por parte de los Estados Unidos, enarbolarán las principales categorías respecto al reconocimiento de la existencia de materias primas con efectos medicinales o dependientes, buscando establecer los lineamientos básicos sobre los cuales se permitirá la comercialización y producción de estos. Así, “los empresarios y los consumidores de antes, se convierten en “traficantes” y “enfermos” o “viciosos”. Se crea así mismo a los especialistas encargados de combatir ese tipo de crimen y a ese tipo de criminales. El mercado no desaparece; al contrario, surge el mercado negro. Continúa la oferta y la demanda, así como la diversificación de las mercancías y la formación de verdaderas corporaciones (...)”⁴³.

Debido a la compleja gama de factores que se encuentran enmarañados entorno al fenómeno del narcotráfico, existe una vasta recopilación de estudios que permiten acercarnos a este problema desde distintos enfoques. Sin embargo, debido al trato que se busca darle la presente investigación, se consideró el análisis del narcotráfico desde siete puntos específicos destacados por el Dr. Jorge Chabat en su artículo “Particularidades del narcotráfico” y desde una perspectiva sociológica encontrada en los textos del Dr. Luis Astorga. Ambas aportaciones nos permitirán observar desde enfoques distintos éste fenómeno, en donde el primero tiene el interés de dimensionar al narcotráfico como amenaza para los Estados y el mundo, mientras que el segundo lo presenta desatancando la importancia que ha teniendo a nivel social.

Es así, que se establecen siete categorías:

1. El narcotráfico es una actividad delictiva como cualquier otra, sin embargo, mediante su capacidad para producir cantidades exorbitantes de dinero en tiempos muy cortos le permite corromper con mayor facilidad las estrategias que se estén utilizando para su combate. “Al igual que ocurre con otros negocios ilícitos, el narcotráfico genera cuantiosas ganancias que son invertidas en negocios lícitos e ilícitos. De

⁴³ *Idem*, p. 27.

hecho la propia actividad del cultivo, transporte, y venta de drogas genera una derrama económica en varias ciudades o países (...)"⁴⁴. Además, en numerosas ocasiones se ha demostrado la complicidad de la población en esta actividad debido a las sumas cuantiosas de dinero proporcionadas, en muchas ocasiones, por los narcotraficantes para la construcción o mejoramiento de algunos poblados.

2. El narcotráfico es un fenómeno global que afecta a los Estados de forma diferente y por lo tanto limita la capacidad de los gobiernos para trazar políticas comunes. Desde el reconocimiento del narcotráfico como uno de las principales amenazas a la seguridad nacional, se llevó a cabo una diferenciación entre aquellos países participantes como consumidores, productores o de tránsito. “ (...) lo cierto es que es obvio que en todos se realizan en alguna medida las tres actividades. Esta distinción no es menos, pues de la forma en que afecta el narco a un país depende la solución común a dicho problema [en un espacio determinado]”⁴⁵. Por lo tanto, los Estados han optado por generar alternativas individuales que poco ayudan a la solución del problema desde una perspectiva global.
3. El narcotráfico es un fenómeno consensual, es decir, tanto el vendedor como el consumidor participan en esta actividad de forma voluntaria. Por lo que no es posible hablar de una víctima cómo tal que en algún momento tenga la voluntad de recurrir al ejercicio de la denuncia.
4. El narcotráfico es un fenómeno clandestino por lo que sus cifras son poco confiables en todas sus áreas de influencia. Esto tiene como consecuencia la incapacidad de los gobiernos por generar estrategias y metas definidas. Se cita, “a diferencia de lo que ocurre con los negocios legales, las cifras sobre producción, tráfico, consumo y utilidades del

⁴⁴ Jorge Chabat, “Peculiaridades del narcotráfico”, *Revista Bien Común*, núm. 123, marzo, 2005, p.19

⁴⁵ *Ibidem*.

narcotráfico son poco exactos. De hecho, las variaciones que se presentan en las cifras internacionales ilustran con claridad la dificultad de hacer análisis confiables sobre esa base⁴⁶.

5. Ante la incapacidad por elaborar planes con metas en concreto para el combate contra el narcotráfico, los resultados no pueden ser evaluados sobre ciertos parámetros determinados. Lo cual dificulta el análisis respecto al avance o retroceso que ha ido teniendo éste fenómeno, así como la efectividad de las políticas implementadas.

6. Al hablar de narcotráfico es necesario reconocer que si bien gran parte de su expansión ha sido lograda gracias a los beneficios que ha traído consigo la globalización y las oportunidades que esta le da a los grupos criminales para realizar actividades tales como el traslado de mercancías y las transacciones monetarias de un país a otro, estos se ven imposibilitando en su actuar sin la presencia de sujetos claves. Es decir, es difícil dimensionar el negocio del narcotráfico en todo el mundo sin la complicidad de un actor lo suficientemente eficiente y poderoso que tenga las posibilidades de proporcionar protección necesaria para la vigencia y la operación de actividades ilegales. Así, basta decir que es el Estado, mediante sus instituciones, el único actor con capacidad de contener e identificar aquellos huecos sobre los cuales las actividades delictivas encuentran apogeo para sus intereses. Por lo tanto, no resulta extraño considerar que existe “(...) una alianza *non sancta*, de un entendimiento que tiene como base la corrupción pero que va más allá de eso: (...) es un matrimonio por conveniencia entre el narco y el Estado”⁴⁷, por lo que su completa eliminación no resultaría benéfica para cualquiera de las dos partes.

⁴⁶ *Ibidem*

⁴⁷ *Idem*, p. 15.

7. “Resulta muy difícil saber si los escasos resultados en la lucha contra el narcotráfico son producto de una falta de capacidad estructural de los Estados- Nación para combatir este fenómeno, o si son producto de una falta de voluntad de los gobiernos”⁴⁸. Esto da como resultado la posibilidad de que los gobiernos generen políticas basadas en espacios de simulación, en donde no se busque concretar ni desarrollar planes específicos en materia de narcotráfico y así permitir la distribución de culpas entre los países sin acuerdos conjuntos.

Estas siete características permiten reconocer aquellas bases sobre las cuales el narcotráfico va asentando su estructura delictiva en aras del Estado. Desde un plano internacional, al ser un fenómeno con diferentes dimensiones en su estructura, jerarquía e influencia, dificulta la generación de estrategias de cooperación entre los países para su combate, así como la evaluación de los resultados obtenidos en ciertas regiones y en ciertos periodos de tiempo. En el interior de cada Estado, el tráfico de drogas ha demostrado ser un agente de peso en el plano económico y político.

Bajo esta perspectiva, el narcotráfico pone como punto central una de sus diferencias más notables con respecto al resto de las actividades que se engloban en el crimen organizado. Ya que, emanado de su necesidad de producir sustancias que tienen como base materias primas extraídas de zonas específicas del mundo, su asentamiento y trato cotidiano con la población le exige la generación de mecanismos sociales que le permitan “legalizar” sus actividades, y así continuar vigente en su mercado, mediante la generación de nuevas estructuras sociales paralelas a los cánones estatales.

Al respecto, el Dr. Luis Astorga señala que al hablar de narcotraficantes “(...) se habla de una forma de vida que ya es parte de la cotidianidad de los habitantes de varias ciudades o regiones. [Desde la sociedad] (...) se transmiten apreciaciones acerca de los traficantes y del tráfico de drogas ilícitas generalmente contrarias a las dominantes en los círculos gubernamentales (...) pero que han encontrado

⁴⁸ *Op. cit.* Chabat, *Peculiaridades del narcotráfico*, p. 20

público en otros sectores sociales: no sólo entre los campesinos pobres de la serranía, sino también entre jóvenes y adultos urbanos de diferentes clases sociales con aspiraciones o no de enriquecimiento ilícito.”⁴⁹

Puede hablarse del caso mexicano como uno de los mejores ejemplos encontrados, en donde se destaca la figura del “narco” como una forma de vida que no es aceptada por el Estado, pero que a ciertos grupos sociales les permite desarrollar una actividad productiva capaz de hacerles ascender en la escala económica y social de forma casi inmediata. En la mayoría de las ocasiones, esta figura encontrará protección y respeto en la comunidad a la que pertenece desafiando los cánones “morales” dictaminados por lo legal y lo ilegal. “Desde el punto de vista gubernamental, el tráfico de drogas es una actividad ilícita. Desde la perspectiva de los traficantes y quienes dependen de ellos, (...), es una forma de vida en la que pone en juego. Para algunos es una elección, para otros una segunda naturaleza”⁵⁰.

En el exterior, el reforzamiento de esta figura enigmática junto con su estilo de vida, se lleva a cabo mediante distintos sujetos que buscan el desarrollo de una imagen específica que permita actuar como un punto de referencia para la identificación de esta “narcocultura”, en donde se persigue presentar al traficante como un personaje de nula o poca educación escolar, cínico, prepotente, pero también hábil discreto y astuto.

Sin embargo, el caso mexicano no es *sui generis* respecto a la realidad mundial, ya que en el último informe publicado por Naciones Unidas “World Drug Report” 2012, se considera que “una extensa categoría de fuerzas motrices de índole sociocultural incluidos los cambios en los sistemas de valores tradicionales y el surgimiento de una “cultura juvenil” relativamente uniforme en muchos países-

⁴⁹ *Op. cit.* Astorga, *Mitología del Narcotraficante*, pp. 35 y 36.

⁵⁰ *Idem*, p.37

también influye en la evolución del problema, aunque de formas a menudo difíciles de cuantificar”⁵¹.

El análisis realizado hasta el momento permite reconocer al narcotráfico como una de las actividades delictivas más amenazantes a la seguridad nacional e internacional. Por lo que para su estudio resulta pertinente enfocar sus principales variables bajo aquellas categorías que lo presentan como uno de los retos más importantes a los que se ha enfrentado el Estado moderno. De esta forma se presenta a la corrupción derivada de las grandes cantidades de dinero acumuladas en cortos periodos de tiempo, como una herramienta inalienable a este fenómeno; y al ejercicio sistemático de la violencia como principal mecanismo de control hacia un grupo social.

⁵¹ Organización de las Naciones Unidas, *World Drugs Report*, (en línea), Nueva York, 2012. Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf, [consultado: 19 de enero de 2013]

1.2.1 El narcotráfico y la corrupción

Una de las aportaciones más importantes que realiza Mónica Serrano respecto a cuales han sido las repercusiones del crimen organizado en un Estado después de las olas prohibicionistas de artículos como el alcohol, el tabaco y las drogas, es la fomentación de vacíos institucionales que le permiten a los criminales desarrollar funciones “públicas”. En donde, se da la oportunidad, de generar un sistema ilegal alternativo al Estado, que guarda su propia lógica y transforma el medio en el cual se encuentra inserto.

En el caso del narcotraficante y toda su estructura delictiva, el *rol* público que irá adquiriendo se encontrará basado en la producción desmedida de dinero como el primer canal que les permita acercarse a la generación de nuevas esferas de complicidad para continuar operando en el terreno de la ilegalidad. Bajo el supuesto de una acumulación monetaria a bajo costo y en corto tiempo, el tráfico de drogas considera que “todo es posible, que no existen obstáculos, que no hay barreras, que no hay límites. (...) si el dinero no llegara en forma tan fácil y abundante a las manos de las [traficantes], no sería un recurso de poder tan definitivo. Es la abundancia del mismo y su acumulación sin límites lo que lo convierte en un recurso extraordinario de poder.”⁵²

Ya que la corrupción es una actividad inalienable al narcotráfico, su presencia se encuentra en mayor o menor medida en todos los países en donde este tenga presencia, por lo que suele afirmarse que “(...) tanto en los países consumidores como en los exportadores y en los productores (tanto de los insumos vegetales, como de los precursores químicos), así como en aquellos que se benefician del lavado de dinero y de grandes depósitos, la corrupción alcanza distintos niveles de dinero y de grandes depósitos, la corrupción alcanza distintos niveles de la sociedad”⁵³

⁵² Fernando Cepeda, *Narcotráfico, Financiación Política y Corrupción*, Colombia, Ecoe, 2011, 2° ed, p. 43.

⁵³ *Ibidem*.

La promoción de un ambiente basado en la corrupción generada por el narcotráfico en complicidad con el Estado, ha traído como consecuencia dos elementos que se agregan al análisis de este fenómeno.

Por un lado, el narcotraficante como “servidor público”. Como anteriormente fue mencionado, una de las características indispensables para la subsistencia del narcotráfico en una sociedad, es su capacidad para impulsar el desarrollo de aquellas áreas en donde el Estado ha demostrado las limitaciones de sus programas. Principalmente, el narcotráfico funge como “servidor público” bajo ciertas condiciones estatales que resultan ser sus palancas que le permiten consagrar su permanencia en un territorio definido y así continuar generando el ciclo de producción, venta y consumo. Estas condiciones y sectores beneficiados varían dependiendo del Estado en el cual se encuentren, sin embargo, especialmente en los países productores, se hace indispensable la generación de una cadena larga de empleos para la producción, distribución y venta de la droga, así como para la construcción de infraestructura que permitirá el traslado de la mercancía de forma más rápida y de una región a otra.

Por el otro, la complicidad con las instituciones estatales. Esta dinámica de reconocimiento mutuo no se encontrará únicamente centrada en la permisividad del Estado para que el narco genere sus nichos de mercado a cambio de ciertos servicios públicos. Como toda actividad delictiva y como parte formal de los grupos del crimen organizado, el narcotráfico para su subsistencia y vigencia frente a la sociedad y los gobiernos, generará por sí mismo una lógica de influencia directa con los representantes institucionales. Es decir: “la paradoja de quienes se dedican a traficar con drogas prohibidas es que no actúan completamente en la ilegalidad, pues para realizar sus actividades en forma plena recurren a aquellos que representan a autoridad y se convierten en sus cómplices (...). Su autoridad sigue siendo legítima hasta que no se compruebe, o se decida, apoyado en o por encima del derecho, que sus acciones caen en el terreno de la ilegalidad. (...) dentro del campo de los representantes de la legalidad hay sectores cuyas probabilidades de caer en la ilegalidad, cuando se trata de tráfico de drogas son

mayores que los de otros, y por lo tanto sus acciones en la bolsa de la moralidad son menos valoradas que las de los demás, por ejemplo las policías y el ejército. (...) La probabilidad de ser descubierto como traficante o cómplice es menor a medida que la institución a la que se pertenece es más ajena a las tareas contra el tráfico de drogas”⁵⁴.

Bien caracteriza el Dr. Astorga el tipo de corrupción principal llevada a cabo por el narcotráfico de forma directa, sin embargo, este mecanismo adquiere mayor fuerza cuando no limita el uso de sus capacidades monetarias para hacer cómplices o generar más traficantes provenientes del terreno legal. Usualmente, amplía sus áreas de corrupción mediante la extracción de información que le permitirá identificar a grupos competidores o continuar con la evasión de retenes policiacos o cateos en áreas específicas. En caso de existir alguna eventualidad, la primera alternativa será el soborno al sistema judicial para que así se impida la consolidación de un delito y con ello una sentencia. En caso de ingresar al sistema penal, se buscará corromper a quien sea necesario y así conseguir una vez más la libertad.

Derivado de la actividad de la corrupción, uno de los mejores escenarios planteados para un narcotraficante, según el Dr. Chabat, es “(...) pagar para usar al Estado en contra de las bandas competidoras. [Y] Más aún, en ocasiones el Estado trabaja para los narcos: no sólo no los persigue sino que les da protección”⁵⁵. Es importante recalcar que la utilización del Estado únicamente se encuentra centrada en el interés de continuar utilizándolo de forma tradicional y en ningún momento se busca su erradicación, mucho menos su superposición o su participación en algún partido político o dependencia gubernamental.

Si bien se reconoce la discrecionalidad con la que en algunas ocasiones participa el dinero del narcotráfico en ciertas campañas políticas, este únicamente es parte de una acción más de corrupción en donde se busca continuar o iniciar con un régimen de protección hacia algún grupo de la droga en específico. Es de destacar

⁵⁴ *Op. cit.*, Astorga, *Mitología del Narcotraficante*, p. 78.

⁵⁵ *Op. cit.* Chabat, *Narcotráfico y estado: el discreto encanto de la corrupción*, p. 15.

que bajo ninguna circunstancia se busca influir en las políticas públicas o en las preferencias electorales, ya que si bien el narcotráfico no reconoce ningún sistema político como el ideal para llevar a cabo sus actividades ilícitas, “(...) sí prefiere un gobierno estable, un gobierno que funciones aceptablemente bien. De hecho un gobierno eficiente que es discretamente corrompido es mucho más útil al narco que un gobierno ineficiente: les ahorra trabajo, los ayuda en sus actividades, los hace desaparecer del ojo público”⁵⁶.

Bajo este planteamiento en donde la corrupción es una actividad mecanizada llevada a cabo de forma inminente en complicidad del sistema, es indiscutible considerar el entorno producido dentro y fuera del narcotráfico, ya que la intensidad de la relación mantenida entre un Estado y los grupos del tráfico de drogas se va ajustando a condiciones específicas de tiempo y espacio, en donde en algunas ocasiones se verá forzada la relación, pero siempre buscando reglas y límites que beneficien a ambos lados.

⁵⁶ *Ibidem.*

1.2.2 El narcotráfico y la violencia

Entre los diferentes indicadores que nos permiten reconocer el uso forzoso de la violencia en actividades derivadas de la producción y venta de drogas, se plantean desde aquellos panoramas que basan su explicación en el origen mismo de los traficantes, hasta aquellos que cimentan su argumento en las relaciones establecidas con Estado y con el resto de las bandas criminales.

Al respecto, dentro del primer planteamiento se inserta la consideración del Dr. Astorga quien establece que “(...) los traficantes serranos transportaron consigo una ética y una estética que les es particular: una forma de cultura donde el culto de la violencia dirigida hacia todos aquellos considerados como impedimento para la realización de sus fines ocupa un lugar destacado en la jerarquía de sus valores. Ante la ilegalidad de su actividad, las maneras de reproducirla y mantenerse en ella son la corrupción (...) y el uso de la violencia armada”⁵⁷.

Bajo esta misma línea, el Dr. Eduardo Guerrero considera que esta violencia inducida por los grupos criminales, les permite “(...) mantener la disciplina interna, resolver disputas, evitar entrada de competidores, vigilar territorios y responde al asedio militar o policial”⁵⁸.

Dentro del segundo panorama, desde la perspectiva del Estado y su relación con el narcotráfico, la violencia es un fenómeno en donde su intensidad se encontrará regulada por factores externos que le exijan un grado de violencia en específico, en tiempos y zonas determinadas. Es decir, las manifestaciones de violencia derivadas del narcotráfico en un Estado se encuentran relacionadas con el grado de convivencia entre estos dos actores. Al respecto, el Dr. Chabat señala que en caso de existir algún tipo de confrontación es debido a que el Estado considera que ha sido rebasado por las fuerzas del narcotráfico y generalmente se buscará la reubicación de los intereses de cada uno de los bandos, reconsiderándose las zonas de influencia de cada uno de ellos. “Cuando la confrontación desaparece es

⁵⁷ *Op. cit.*, Astorga, *Mitología del Narcotraficante*, p. 40.

⁵⁸ Eduardo Gutiérrez, “La economía de los carteles sigue la lógica de las grandes empresas: suprimir a la competencia. Sólo que aquí ese trabajo se hace a tiros”, *Nexos*, México, enero, 2009.

porque las bandas del narcotráfico son como cualquier otra banda delictiva y no amenazan al Estado, o porque el Estado se ha corrompido lo suficiente para dejar de combatirlos, o por las debilidades propias de su gobierno”⁵⁹.

Además, el crimen organizado y específicamente el narcotráfico, a diferencia del resto de empresas de reconocimiento lícito que tienen la posibilidad de generar mecanismos para atraer o conservar a sus consumidores, son grupos reconocidos como empresarios de producciones ilícitas que conseguirán mantenerse en vigencia frente a sus consumidores siempre y cuando no existan actores (Estado, sociedad u otros grupos criminales) que busquen atacar su mercado. De esta forma, se encontrarán en la necesidad de mantener cierto perfil que les permita mantener su supremacía social bajo cualquier costo. Al respecto se cita: “la violencia armada empleada como una de las mediaciones para la acumulación primaria y la supervivencia en el ambiente del tráfico de fármacos prohibidos, coexiste con la violencia simbólica, sutil y legítima del poder del dinero y las relaciones sociales y hasta políticas”⁶⁰.

Por último, en caso de existir violencia entre una organización criminal y otra, puede comenzar cuando algún grupo en específico, tras las aspiraciones de ampliar su mercado, busca su crecimiento en tamaño y expansión territorial. Tal es el caso de la producción de la cocaína en territorio colombiano, la cual a partir de las últimas décadas en donde surge un auge de su consumo en los Estados Unidos, se lleva a cabo una alteración de los patrones de convivencia de los grupos del tráfico de droga, los cuales ahora buscarán el desarrollo de ese nuevo mercado con enorme ganancias. Haciendo referencia a este caso en específico se cita: “(...) su crecimiento y sus efectos cada vez más violentos tienen varias causas, [en donde] resulta clave la guerra sin precedentes entre los carteles por el control de las plazas: las ciudades en las que se almacena la droga y las

⁵⁹ *Op.cit.* Chabat, *Narcotráfico y estado: el discreto encanto de la corrupción*, p. 15.

⁶⁰ *Idem*, p. 144.

carreteras que conectan el norte del país con los puntos de ingreso, las costas y las fronteras con Guatemala y Belice”⁶¹.

Sin embargo, más allá de las explicaciones académicas que tienen por objetivo establecer bajo que parámetros la violencia convive con el narcotráfico, es indiscutible reconocer los efectos que a nivel social se van gestando con esta dinámica y las acciones que los Estados están al respecto.

Dentro de una comunidad, el narcotráfico desarrolla diferentes canales mediante los cuales puede detonar un ambiente de violencia con el resto de los habitantes, estos pueden ir desde incluir el secuestro, la extorsión y el cobro de impuestos a cambio de protección⁶² o la violencia sutil derivada de la complicidad con los representantes del Estado.

1.3 Efectos del narcotráfico en la seguridad humana

La seguridad humana pertenece a una de las corrientes de pensamiento en las ciencias políticas que fueron resultado de una consecución de eventos que exigieron una nueva perspectiva de la seguridad en el mundo. De donde destaca, el agotamiento por el uso excesivo de la fuerza militar en conflictos bélicos durante todo el siglo XX, la exacerbación de grupos criminales que bajo los incentivos de los recursos proporcionados por la globalización generaron nuevos mecanismos para la creación de mercados más potenciales, el reconocimiento de enemigos públicos como los conflictos interétnicos, los nacionalismos exacerbados y el terrorismo, generaron un replanteamiento de las amenazas más apremiantes para la agenda internacional.

Estos nuevos actores presentes en la época contemporánea, produjeron una transformación genérica del Estado y sus comunidades. Algunos, como los conflictos interétnicos y los nacionalismos únicamente tuvieron impactos importantes en ciertas regiones del mundo, mientras que otros como la expansión del crimen organizado y el terrorismo comenzaron a ser tema de gran importancia

⁶¹ Raúl Benítez, “Revista Nueva Sociedad”, *La crisis de seguridad en México*, núm. 220, México, marzo-abril, 2009, p.23.

⁶² *Op.cit.* Gutiérrez.

para la seguridad de cada uno de los países que conforman la comunidad internacional.

El crimen organizado en su conjunto cada vez fue tomando mayor importancia debido a la extensa gama de actividades. Sin embargo, su evolución y expansión se encuentran determinadas dependiendo del Estado en donde se opere, así como las oportunidades de mercado que se le presenten.

Como ya se mencionó el narcotráfico es parte fundamental del crimen organizado y constituye una de las actividades delictivas más redituables de los últimos tiempos, ya que tiene la capacidad de minar en los diferentes niveles del Estado, así como cambiar su estructura interna y la orientación de sus prioridades. Desde su reconocimiento como una de las amenazas más importantes con las que se ha enfrentado el Estado, se ha exigido la generación de nuevos mecanismos que permitan contrarrestar sus efectos a nivel social, económico y político, especialmente en los países en vías desarrollo.

Es aquí en donde confluyen los dos temas de la presente investigación: la seguridad humana y el narcotráfico como la actividad que emana de los grupos del crimen organizado. Bajo este principio se busca juzgar desde esta nueva perspectiva que tan eficaces son las políticas del Estado para resguardar la seguridad de los habitantes bajo el contexto del narcotráfico. Cabe destacar que la permanencia de los grupos criminales en una zona geográfica se encuentra directamente relacionada con la capacidad con la que cuente el Estado para cubrir las necesidades básicas de su sociedad.

Si bien se reconoce que la seguridad humana tiene por objetivo incluir todas las esferas que se encuentran involucradas en la seguridad de las personas, este enfoque resulta ser complejo para la elaboración de políticas en contra de un fenómeno en específico que aqueja a un Estado. “Uno de los peligros, argumentaba Freedman, es que en cuanto cualquier cosa que genere angustia o

amenace la calidad de vida se califique de 'problema de seguridad' se corre el riesgo de que este campo quede fuera de foco"⁶³.

Por lo que se plantea su análisis desde cuatro esferas fundamentales de las siete que componen a este enfoque basadas en el principio de que: "los indicadores internacionales sobre corrupción, delincuencia, seguridad pública, violencia, desempleo, etc. son los grandes parámetros de la seguridad humana"⁶⁴. Así, la violencia y la corrupción son las variables principales que resultan de los mecanismos que emanan del narcotráfico y que ponen en vulnerabilidad la seguridad de los ciudadanos y del Estado.

Si bien es reconocido que problemas como la salud, las afectaciones al medio ambiente y la inseguridad alimentaria, se encuentran presentes en algunos países en donde el narcotráfico ha encontrado áreas para la producción, traslado y venta de su mercancía, los efectos se diferencian de Estado a Estado. Mientras que fenómenos como la violencia y la corrupción, son partes inalienables para el desarrollo de los grupos criminales en cualquier lugar, y por lo tanto, sus consecuencias limitan la posibilidad de generar un ambiente para los individuos "freedom from fear", "freedom from want" y "freedom from future generations".

Además, la violencia y la corrupción son prácticas reconocidas y desarrolladas en los países con presencia de tráfico de drogas. "Los principales mecanismos sobre los que descansa la operación de mercados ilegales son tres: amenazas o uso de la fuerza, corrupción para neutralizar la aplicación forzosa de la ley, y "confianza en el seno de las redes"⁶⁵.

Sin embargo, antes de comenzar con la descripción de cada una de estas esferas y como se ven afectadas como consecuencia del crimen organizado, es importante destacar que es difícil comprender que tan influyente es el narcotráfico en un territorio determinado si no se reconocen los diferentes niveles de

⁶³ *Op. cit.*, Serrano, p. 13.

⁶⁴ Fernando García, "Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos", (en línea), México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/3.pdf>, [Consultado: 15 de febrero de 2013]

⁶⁵ *Op. cit.*, Serrano, p. 38.

permeabilidad que este ha ido teniendo con la ciudadanía y el Estado. A nivel internacional se consideran tres categorías bajo las cuales puede comprenderse el impacto del crimen organizado y el narcotráfico en cualquier sociedad:

- “Etapa simbiótica: Es la fase durante la cual se coaligan los intereses del Estado y del crimen organizado hasta el punto de que resulta difícil distinguirlos.
- “Etapa parasitaria: Durante esta fase se logra una corrupción sistémica de las instituciones gubernamentales y de algunas privadas.
- “Etapa predatoria: Durante ésta el crimen organizado captura territorios, agencias, oficinas, personas que son necesarias para el mejo de sus negocios”⁶⁶.

Estas clasificaciones que reconoce los diferentes niveles de influencia que los grupos criminales pueden tener en una sociedad, nos permiten analizar los niveles de inseguridad humana que se pueden presentar. La violencia y la corrupción, como principales efectos de estos grupos, son los pivotes de referencias que se encuentren integrados en cada una de las esferas.

Las cuatro esferas a considerar son:

- Seguridad económica
- Seguridad comunitaria
- Seguridad individual
- Seguridad Política

Seguridad económica

Como ya fue mencionado, tanto el Estado como el individuo son un mismo motor encargado de trabajar para la generación de ganancias mutuas. El Estado será el responsable de la creación de empleos con salarios justos y prestaciones sociales básicas, mientras que el individuo aprovechará las condiciones dadas mediante una producción más eficaz.

⁶⁶ *Op. cit.*, Cepeda, p. 39.

Sin embargo bajo este argumento confluyen dos factores esenciales entorno al narcotráfico y la posible seguridad que le pueda otorgar el Estado a sus ciudadanos. Por un lado, especialmente los países catalogados como “productores”, son aquellos en vías de desarrollo que por sus características generales no cuentan con los suficientes programas sociales que permitan reinsertar a sus comunidades en la dinámica estatal, por lo que el narcotráfico encuentra un nicho potencial para la producción y traslado de su mercancía. Su mano de obra, serán aquellas personas que no cuentan con la posibilidad de acceder a sus necesidades básicas teniendo que recurrir a empleos ilegales.

Al generar oportunidad de empleo bajo la total clandestinidad del Estado, ocasiona que no existan las condiciones mínimas indispensables para su desempeño como trabajadores. Específicamente en las áreas de producción, generalmente no existen otras alternativas de empleo para los pobladores, ya que los incentivos estatales, en caso de que existan, su retribución económica resulta ser muy baja, obligando a los individuos a continuar integrando parte de las filas del narcotráfico.

Adicionalmente, “la interferencia de los cárteles, la producción, distribución venta y consumo de drogas y las ganancias descomunales para el que siembra, para el que transporta, para el que exporta, para el que distribuye, para el que lava el dinero alteran radicalmente el sistema de valores. Con esta alteración sufre la familia, la vida municipal la vida regional, la nacional, las relaciones internacionales, etc”⁶⁷.

Así, el narcotráfico comienza consolidando uno los primeros pilares que le permiten continuar con su cadena productiva. Como ya fue mencionado, su papel para la generación de ciertos servicios públicos legitima su presencia ante las comunidades y contrarrestan la autoridad del Estado en esa zona. En este sentido surge este segundo factor en donde desde la perspectiva de la seguridad humana, el Estado se encuentra violando la posibilidad de que sus ciudadanos cuenten con empleos seguros y apegados a ley, permitiendo así que se inserten en acciones ilegales que propician entornos inestables entre los participantes.

⁶⁷ *Idem*, p.67

Seguridad individual

La seguridad humana tiene como característica principal la posibilidad de devolverle el carácter de agente al individuo, para que pueda desarrollarse afectivamente, socialmente, económicamente y políticamente con el resto de sus semejantes. El Estado, será el encargado de protegerlo mediante la configuración de sistemas políticos eficaces que tengan la obligación de resguardar sus derechos humanos, su integridad física y su participación activa en la toma de decisión.

Sin embargo, como ya fue mencionado la violencia generada por el narcotráfico es una acción reconocida que afecta tanto a la comunidad en su conjunto como de forma individual, ya que es utilizada como mecanismo de protección para las bandas criminales, que buscan fomentar un ambiente de incertidumbre y de baja tolerancia con el fin de evitar descontrol al interior de sus redes, así como al exterior. Las formas en las que puede ser utilizada esta violencia son variadas e incluyen desde la violencia física a un individuo o grupos específicos, hasta la violencia sutil de la cual hace mención el Dr. Astorga.

Esta violencia sutil presentada mediante la venta de protección a los individuos, así como el cobro de impuestos por derecho de piso por parte de los criminales, manifiesta uno de los principales cuestionamientos acerca del papel que ha ido teniendo el Estado en materia del tráfico de drogas. En donde no solo está incumpliendo con la obligación de ser la máxima y única autoridad encargada de brindarle al individuo la seguridad física y económica que merece, sino que además, el destino de los recursos exigidos por estos grupos continua incentivando las actividades ilegales y el empoderamiento de su autoridad.

Si desde la perspectiva de la seguridad humana se continúa considerando que los individuos conciben sus amenazas como aquellas preocupaciones inmediatas que aquejan en su vida cotidiana, el narcotráfico merece ser mejor analizado como una actividad que violenta día con día la vida de las personas sin importar sexo, condición social o edad.

De esta forma, se cruzan las principales variables de la presente investigación, en donde se demuestra que la violencia y la corrupción son elementos genéricos en el tráfico de drogas, por lo que independientemente de la categoría que reciban los países como productores, de paso y consumidores, son actividades que se presentarán en diferentes niveles. Se cita: “el dinero y la violencia los utilizan para obtener una multiplicidad de objetivos limitado: entrar un cargamento, exportarlo; asegurar la ruta de vuelo de una aeronave; asegurar el paso libre de un vehículo etc. (...) son objetivos muy limitados”⁶⁸.

Seguridad comunitaria

La seguridad comunitaria es parte de las siete esferas que componen la visión de la seguridad humana, está tiene como premisa la posibilidad de que los individuos se encuentren insertados a una comunidad que tenga la plena posibilidad de transmitir y desarrollar un sistema de valores, tradiciones y principios éticos mediante los cuales, se pueda generar un sentido de pertenencia a un grupo social determinado.

Al respecto, se mencionó que una de las consecuencias más importantes que se han derivado del desarrollo de la globalización, es la transformación de los usos y costumbre de algunas comunidades en todo el mundo. Es el caso de la respuesta que ha ido tenido el narcotráfico en ciertas zonas de distintos países, quienes han encontrado en este cambio genérico de las comunidades una oportunidad para insertarse en su dinámica cotidiana y así comenzar a transformar ciertas actividades que podrían resultar indispensables para el fomento del tráfico de drogas.

Especialmente en aquellos países con zonas de bajo desarrollo humano, el narcotráfico ha ido ganando terreno debido su alta capacidad por ajustarse a las condiciones de habitantes de las localidades. De forma paulatina, mediante la generación de nuevas actividades para los individuos y bajo el reconocimiento de figuras de autoridad distintas a las tradicionales, el narcotráfico ha ido

⁶⁸ *Idem.* p. 44.

desenvolviendo un sistema de valores paralelo que lo hace legitimarse y mantener el control de la comunidad en su conjunto.

Al respecto se cita: “Se trata de una representación ideológica, formalizada y sistematizada, de la desviación. Se sintieron exigidos [los narcotraficantes] por la dinámica sorda, clandestina, corrosiva y perturbadora de sus acciones- y en el entorno de sus creencias, fábulas, justificaciones, costumbre y hábitos- a delinear sobre la marcha un transgresivo sistema ideológico particular, sui generis, que ha conformado su propia escala de valores, directrices y reglas no escritas”⁶⁹.

A diferencia del resto de actividades ilícitas, el narcotráfico cimienta bases sociales basadas en la reconfiguración de los sistemas de vida de la gente. En donde el Estado, poco a poco va a ir perdiendo terreno no sólo en la producción de empleos que incentiven la actividad económica, si no que irá perdiendo presencia como la máxima autoridad encargada de proporcionar las condiciones básicas para el desarrollo y la seguridad de las personas.

Seguridad Política

La seguridad política aparece como una de las aspiraciones más grandes de la seguridad humana, en donde se persigue señalar la obligación del Estado para la elaboración de marcos jurídicos e institucionales que sean capaces de resguardar a los individuos en un entorno previsible. Al igual, se busca la generación de una sociedad democrática que tenga por objetivo la participación de sus ciudadanos en el intercambio de ideas y la elección de sus representantes, como parte de la configuración de un entorno libre e incluyente.

Sin embargo, diferentes cuestionamientos en torno a la posibilidad con la cuentan los individuos de gozar de una libertad política, surgen al reconocer que el contexto bajo el cual opera el narcotráfico se encuentra íntimamente relacionado bajo la complicidad de diferentes niveles de gobierno, quienes no limitan su

⁶⁹ Nery Córdova, “Contribuciones: la narcocultura en México”, (en línea), México, núm. 12, marzo de 2012. Dirección URL: http://www.culturayrs.org.mx/revista/num12/Cordova_12.pdf, [consultado: 26 de enero de 2013]

participación como espectadores de la realización del delito, sino que se ven beneficiados del mismo. Si el narcotráfico ha desarrollado actividades fundamentales para un Estado como la incentivación económica en ciertas zonas de su territorio, la protección de sus habitantes bajo un entorno ilegal y de violencia, así como la cooptación de ciertas áreas institucionales, ¿qué tan efectivo está siendo en su papel como máxima autoridad encargado de proveer un entorno seguro para todos sus habitantes? y ¿qué alternativas se desprenden al reconocer la cooptación de las instituciones por parte del crimen organizado?

Los cuestionamientos toman mayor importancia cuando se plantea que el refortalecimiento de las acciones de las bandas criminales es una consecuencia de eventos que se incentivan unos con otros, por ejemplo. La corrupción emanada de los grupos criminales se encuentra caracterizada por contener dosis importantes de violencia en el interior de sus redes y al exterior de estas, generando una situación de crisis para los pobladores. Al respecto el argumento más importante lo sostiene Luis Jorge Garay, quien establece que “(...) la intervención de grupos armados ilegales narcotraficantes, y el uso de métodos de coerción que remplazan o complementan el soborno son características que justifican los calificativos de “corrupción violenta”, “corrupción armada” y “narco-corrupción”). De esta manera, la participación de narcotraficantes y otros tipos de agentes sociales ilegales, como los grupos subversivos o paramilitares, es una característica de un tipo de corrupción que ha emergido durante la última década (...); un tipo de corrupción que tiene efectos negativos en términos de seguridad nacional, de convivencia y, en general, en la posibilidad de consolidar verdaderas democracias y Estados de derecho en la región⁷⁰.

Como puede reconocerse, el narcotráfico representa uno de los retos más importantes a lo que se ha ido enfrentado el Estado y todo su entramado institucional, en donde se ha demostrado que entre más prologados o fallidos sean los programas para su combate, se generan mayor resistencia y fortalecimiento en las redes criminales. Además, “(...) tiene efectos en el corto y en el largo plazo.

⁷⁰ Luis Jorge Garay, et al, *Narcotráfico, Corrupción y Estados*, México, Debate, 2012, p. 33.

Por una parte, se favorece el desarrollo de nuevas tecnologías criminales que aumentan la cantidad y complejidad de múltiples expresiones de ilegalidad. Por otra parte, se generan distorsiones estructurales de determinadas reglas de juego formales e informales que fundamentan cualquier Estado moderno”⁷¹.

Estos desequilibrios incentivados por el mismo Estado, en donde en ocasiones se encuentra colaborando con los grupos criminales mediante el ejercicio de la corrupción y en otras genera políticas que van en dirección opuesta a los intereses de estos grupos, ocasiona un ambiente de inestabilidad e incertidumbre para los pobladores. Especialmente las malas decisiones tomadas de forma arbitraria por parte de los gobiernos y sin un verdadero análisis de los mecanismos mediante los cuales se vale el narcotráfico para su supervivencia, tienden para su combate a la formulación de estrategias que en esencia son “(...) los mismos métodos de la mafia, asesinan selectivamente con el propósito de llevar a los miembros del cartel y a sus sicarios el mismo sentimiento de intimidación y de terror que ellos utilizan. [Sin embargo] es la proliferación de la violencia. Es la guerra sucia de ambos lados que deja un “sandwich” a la sociedad decente, a la sociedad que respeta la ley y que se mueve de acuerdo a las reglas”⁷².

Bajo esta perspectiva, si las políticas en contra del crimen organizado no responden a las características de cada caso, se corre el riesgo de generar un entorno violento propiciado por el mismo Estado y de incluir a actores que anteriormente no se encontraban participando en esta dinámica.

Es así, que la seguridad humana presenta una nueva perspectiva de análisis desde la cual se permiten apreciar aquellos efectos que ha traído consigo el fenómeno del narcotráfico en la seguridad de las personas, y cuáles han sido las acciones emprendidas por parte de los Estados entorno a este problema. Bajo las variables de violencia y corrupción, se ha demostrado que esta actividad delictiva

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² *Op. cit.* Cepeda, p. 70.

se presenta como una de las más influyentes para la toma de decisiones de los gobiernos y de las actividades cotidianas de las personas en general.

Capítulo 2.

2.1. Antecedentes del narcotráfico en México

El narcotráfico para la sociedad mexicana y para el Estado en su conjunto, reviste uno de los temas en la agenda de seguridad nacional más significativos de los últimos años.

Sin embargo, para poder hablar del narcotráfico en México, es esencial reconocer que se está hablando de una de las actividades más *sui géneris* del crimen organizado, la cual cimienta sus bases en un entramado social, económico y político. Entre sus principales características, se encuentra una dosis sustancial de legitimidad social conseguida desde hace cientos de años y conjuntada con una inicial permisividad por parte del Estado que no buscaba evitar su expansión y arraigo a lo largo de todo el territorio. Durante décadas, esta actividad basada en la producción, comercialización y transporte de drogas, ha demostrado representar una de las mejores exposiciones en cuanto a capacidad organizacional que le permite producir una efectiva cooperación con otros cárteles a nivel nacional y transnacional.

A nivel social “los ‘narcos’, integrados de múltiples formas a sus comunidades de origen y de adopción aparecieron casi milagrosamente como arquetipos por excelencia de la desviación social. (...) Ser “narco” se convirtió simplemente en otra forma de vida, en una actividad donde todavía es posible lograr ascender en la escala económica y en la social, sin tener que pasar necesariamente por los circuitos tradicionales de las actividades legales (...)”⁷³. La influencia que han ido ganando a nivel social, se fue expandiendo con la diversificación de los carteles durante los años 80 y 90, dando cabida a la generación de un nuevo léxico que contribuirá a la consagración de tradiciones y valores comunes que se encuentran posicionados en forma paralela a los estándares legales del Estado. “El multiplicado léxico “narco” inspiró como nunca a los redactores de los diversos medios de comunicación: aparecieron los “mininarcos”, los

⁷³ *Op. cit.* Astorga, *Mitología del Narcotraficante*, p. 78.

“narcosatánicos”, los “narcobanqueros”, los “narcopolíticos”, el “narcosantón”, etc”⁷⁴.

A nivel político y económico, el tráfico de influencias y la facilidad en las transacciones monetarias, ha eficientado la relación al interior de los cárteles, permitiéndoles la profesionalización de sus redes y su crecimiento desproporcionado. Así, la consolidación de esta nueva fuerza que actuará bajo la clandestinidad del Estado, demostrará ser una de las mayores amenazas que exigirán el replanteamiento de las políticas y la actuación de los gobierno en turno. Es así que nombres como Félix Gallardo y Pablo Acosta durante los 80, Osiel Cárdenas Guillén y los Beltrán Leyva en los 90, y “El Chapo” Guzmán y “Los Zetas” en pleno siglo XXI, cada vez han ido tomando mayor importancia en las transacciones de drogas y en los discursos gubernamentales generados al interior y al exterior de México, en los cuales principalmente se penaliza la facilidad con la que se producían estas actividades durante los años del priismo y el sexenio 2000- 2006.

Por otro lado, derivado de este acoplamiento social que se ha ido originando a lo largo de los últimos años, el narcotráfico mexicano, al igual que el resto de las actividades del crimen organizado, no sólo han vivido una transformación estructural en donde sus métodos de transferencias financieras y mercantiles, así como la expansión derivada del aumento del flujo de información con otras bandas criminales localizadas en otros países, han posicionado este tema en la agenda de seguridad tanto de los Estados Unidos, como del resto de países de América Latina.

Desde la década de los 80, México ha cambiado su papel a nivel internacional al ser considerado como uno de los puntos geográficos más importantes para el traspaso de drogas hacia los Estados Unidos. Una vez que el presidente estadounidense Ronald Reagan, en 1979 aumenta la cantidad de efectivos militares en las costas de Miami Florida con la intención de detener los flujos de

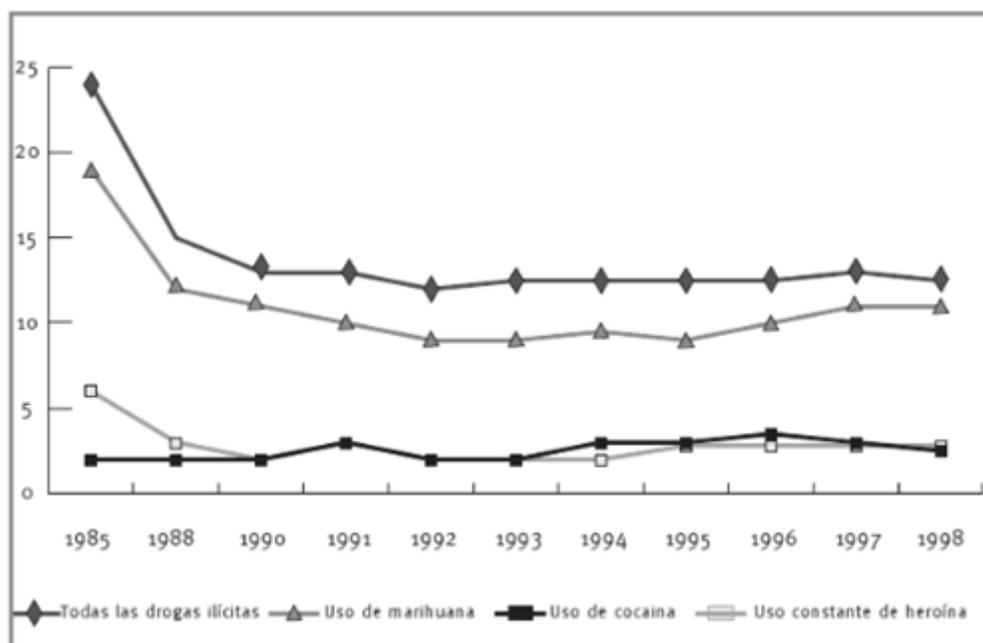
⁷⁴ *Ibidem.*

cocaína provenientes de Colombia y los flujos de migrantes cubanos, las estructuras del narcotráfico colombianas comenzaron a generar nuevas redes con mafias de narcotraficantes latinoamericanas, con la intención de abastecer el comercio cocainómano estadounidense. “Una redada contra su principal transportista [colombiano] en 1992 fue la gota que derramó el vaso para los exportadores de Cali, quienes recurrieron al trasbordo alternativo a través de Panamá, América Central, y poco después, a través del norte de México.”⁷⁵

Las cifras del aumento del consumo de cocaína en los Estados Unidos durante la década de los 80- 90, demuestran por qué el mercado estadounidense representaba uno de los interés más importantes para los cárteles colombianos y su urgencia por encontrar intermediarios que les permitieran continuar accediendo a estos mercados.

⁷⁵ Paul Gooternberg, “‘El efecto boomerang’ de la cocaína: Cadenas de mercancías y los orígenes de la crisis mexicana; *Regulando la Guerra Contra las Drogas*”, *LSE ideas*, SR014, Octubre, 2012, p.36.

Gráfica 1.
Tendencias en el uso de drogas en Estados Unidos
(1985- 1998)



Fuente: Armando Rodríguez, “La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente”, *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México- Estados Unidos*, CASEDE, México, p.37.

Nota: Todas las drogas ilícitas incluyen marihuana, cocaína, alucinógenos, inhalantes, heroína, así como sedante, tranquilizantes, estimulantes analgésicos de uso no médico.

Así “el contrabando de drogas en localidades fronterizas como Tijuana, Nogales y Juárez, data de principios de siglo: empezó con drogas sin receta, alcohol, pasando luego a opiáceos y finalmente a marihuana. Hacia la década de 1970, la ciudad de Culiacán, en Sinaloa, era la renombrada capital de la industria mexicana de la droga, y los narcotraficantes aún tenían su origen en las rústicas clases bajas de norte, si bien estaban alineados y bajo tutela de décadas de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), junto con empresarios y políticos regionales. Hacia 1989, ese volumen llegaba a la mitad del total, y a fines de la década, alcanzaba un 75 a 85 por ciento”⁷⁶.

Tanto los nuevos consumidores estadounidenses como aquellos considerados como adictos, ayudarán a dar inicio a una nueva etapa para los pequeños cárteles

⁷⁶ *Idem*, p. 46

mexicanos, quienes de haberse dedicado únicamente a la comercialización de marihuana y heroína en bajas proporciones para los Estados Unidos, vieron en la cocaína una nueva oportunidad de acrecer su mercado y con ello, sus ganancias. “A mediados de la década de 1990 el ingreso generado por las exportaciones de drogas en México, lideradas por el repentino incremento de la cocaína, oscilaba entre US \$10 mil millones (según las autoridades estadounidense) y US \$30 mil millones (estimados de los mexicanos). Este monto superaba por mucho el ingreso generado por las exportaciones de la mercancía.

La facilidad para transportar esta mercancía de un país a otro, se debe principalmente a la estructura que han desarrollado los cárteles. Los cuales encuentran referencia en los modelos establecidos tanto por Félix Gallardo como por Pablo Acosta. Ambos por un lado, llevaron a cabo la división de las rutas comerciales dentro del territorio mexicano; y por el otro, se determinaron las diversas modalidades mediante las cuales se podían estructurar sus grupos. “(...) Acosta y Miguel Ángel Félix Gallardo, (...) construyeron las cimentaciones sobre las que se erigieron otros cárteles (...) supieron repartir el territorio nacional y se convirtieron en artífices de los prósperos esquemas que hacen casi impenetrables a las organizaciones. [Además] Acosta Villarreal y Félix Gallardo tenían dos esquemas distintos: la pirámide y el rectángulo; uno era dominado por el cacique; el otro, por un hábil empresario dispuesto siempre a tejer alianzas”⁷⁷.

Estas alianzas, es el producto de una cadena de complicidad que va desde las pequeñas comunidades de donde se extrae la materia prima que será trasladada y/o procesada, los intermediarios que serán los encargados de vender y/o transportar el producto, los consumidores y uno de los eslabones que constituyen una de las bases más importantes de los cárteles mexicanos, la complicidad de las autoridades estatales. “Desde finales de los años 80, como principal riesgo para el país, aparece la “narcopolítica”, que es el reconocimiento de que el crimen organizado tiene la capacidad de corromper el sistema político a todos los niveles, e incluso usar a las instituciones de seguridad nacional para sus fines. Se

⁷⁷ Ricardo Ravelo, *Los Capos*, México, Plaza Janés, 2006, 2a ed., p. 19.

reconoce que los cuerpos policiacos están infectados por la penetración de crimen organizado, principalmente la Policía Judicial Federal [y en las entidades de cada estados].”⁷⁸

A nivel internacional, estas líneas de corrupción ya habían sido identificables desde mediados de los años 80, cuando derivado de las diversas campañas estadounidenses para erradicar el trasiego de cocaína hacia los Estados Unidos se comenzaron a desplegar diversos programas tanto regionales como al interior de México. En 1985, el secuestro y asesinato de Enrique Camarena Salazar, agente encubierto de la Drug Enforcement Administration (DEA), ha sido uno de los casos que más ha puesto en entredicho la relación bilateral entre estos países.

El gobierno estadounidense calcula que durante la época conocida como el *salinato*, en donde por primera vez se desplegó el primer operativo formal en contra del narcotráfico como un acto mediático que permitiera la inclusión de México en el Tratado de Libre Comercio, se presentaron las siguientes cifras: “La interdicción e la cocaína y los intentos por evadirla multiplicaron las oportunidades de corrupción. El monto total pagado por los traficantes en sobornos se incrementó de US \$ 1.5- 3.2 millones en 1983, a cerca de US \$460 millones en 1993, monto mayor que el presupuesto total de la PGR, y miles de agentes federales pasaron a engrasar la maquinaria de la industria de la droga”⁷⁹. Además en múltiples ocasiones se señalaron las relaciones estrechas que mantenían ciertos familiares del ex presidente con diversos cárteles.

Bajo esta misma línea, una vez más en 1997, como parte de la crisis de gobernabilidad que enfrentaba el PRI en su conjunto y ante un acto cercano a la persecución de legitimidad, Ernesto Zedillo da a conocer que el general Gutiérrez Rebollo, uno de los colaboradores mexicanos más importantes que trabajaba junto con la DEA, era el principal medio de información del Cártel de Juárez. Este

⁷⁸ Raúl Benítez, “La seguridad nacional, transición política y globalización. Los desafíos de Vicente Fox”, *Revista Este País*, núm.145, México, abril, 2003, p. 18.

⁷⁹ *Idem*, Paul Gooternberg, p. 48.

suceso tuvo como resultado que por segunda ocasión, el gobierno estadounidense pusiera en entre dicho el compromiso de México por frenar el tráfico de drogas.

Sin embargo, las consecuencias entorno a la publicación de los números casos de corrupción entre altos funcionarios del gobierno mexicano con células criminales, no solo tuvo repercusiones en la relación bilateral sostenida con los Estados Unidos. Al interior, especialmente con las investigaciones derivadas del “Caso Camarena” se observó una mayor dispersión en los cárteles de la droga hacia el resto del país, los cuales tenían la intención de evadir las nuevas prácticas en materia de seguridad que emanaban como consecuencia de este asesinato y de las líneas de investigación que previamente ya se habían concretado.

Esta dispersión generó la configuración de pequeñas células criminales que más adelante buscarán su independencia y con ella la estructuración de nuevos cárteles en México. De las antiguas bases construidas “(...) en los años setenta y ochenta, cuando el narcotráfico era manejado por un solo por un grupo- que se comportaba como una gran familia criminal- surgieron los cárteles actuales. Poseedores de una logística moderna con un concepto de liderazgo a la altura de los tiempos y una sólida organización”⁸⁰. A partir de este momento, el panorama del tráfico de drogas en México estará representado por cárteles como “Los Zetas”, “El Cártel del Golfo”, “El Cartel de Sinaloa” y hasta finales de los años 90, “El Cartel Arellano- Félix”.

Tal como sucedió en Colombia, la competencia por las rutas del trasiego de drogas entre Medellín y Cali, la diseminación de cárteles a lo largo del territorio mexicano, rompió con los tradicionales acuerdos que durante años se habían mantenido para trabajar bajo consonancia en esta “gran familia criminal”. Ocasionando que “todas esas transformaciones en la región centroamericana [estuvieran] estado acompañadas por la exacerbación de la violencia, por una mayor debilidad en las instituciones, por un aumento de corrupción en los aparatos

⁸⁰ *Idem*, Ricardo Ravelo, p. 19.

domésticos de seguridad y de justicia, e incluso por un aumento de amenazas potenciales a la seguridad nacional (...)"⁸¹.

2.2 El narcotráfico durante la presidencia de Vicente Fox

En el año 2000, Vicente Fox toma la presidencia con un margen de aceptación del 42% de la población, dándole inicio a una serie de transformaciones políticas y sociales nunca antes vistas en el país. A pesar de que a nivel nacional la legitimación con la que contaba era considerable, un buen número de opositores políticos y parte de la sociedad acostumbrada al régimen priista, no lograba vislumbrar bajo que ejes los cambios iban a situarse. Así, el primer presidente panista entra al gobierno mexicano con una serie de exigencias políticas que lo obligan a poner sobre la mesa aquellos temas pendientes que a lo largo de los antiguos periodos sexenales se habían dejado de lado, en donde destaca el tema de la seguridad como la principal ancla que le permitiría reorientar sus prioridades políticas.

Bajo este esquema, el sexenio 2000- 2006 determina su agenda de seguridad nacional bajo los siguientes elementos: por un lado, tendrá la obligación de mostrar supremacía y respeto frente a las comunidades indígenas del sur del país, las cuales lograron una influencia sustancial durante el presidencialismo de Ernesto Zedillo mediante la conformación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); y por el otro, el narcotráfico cada vez más se torna un tema recurrente debido a los crecientes niveles de inseguridad pública que se apreciaban especialmente en los estados del centro del país. Se cita: "el gobierno de Fox hereda del de Ernesto Zedillo tres asuntos de seguridad: el conflicto de Chiapas, el narcotráfico y la creciente inseguridad pública. Estas tres cuestiones son las que principalmente determinan la agenda de seguridad nacional durante el sexenio de Fox, y a ellas agrega una larga lista de problemas relacionados con prácticamente toda la gama de vulnerabilidades del país"⁸².

⁸¹ Luis Jorge Garay, *et al.*, *Narcotráfico, Corrupción y Estados*, México, Debate, 2012, p. 17

⁸² Raúl Benítez Manaut, La seguridad nacional en la indefinida transición: mitos y realidades del sexenio de Vicente Fox, *Revista Foro Internacional*, Colegio de México, vol. XLVIII, Núm 1-2 p. 188

Sin embargo, a pesar de la exigencia de acciones contundentes entorno a estos temas, los intereses políticos parecían tener mayor peso en la agenda nacional, en donde se estaba gestando una transformación al interior de los poderes fácticos, así como en la clase política que se encontraba enfocada en la persecución de mas escaños en la Cámara de representantes. “El tema de la seguridad y los retos de las poderosas organizaciones de traficantes no fueron prioritarios para la clase política en los primeros años de la transición. (...) La rivalidad entre partidos y la alternancia en el poder impidió la creación de una política de seguridad de Estado. El resultado fue una fragmentación y debilitamiento del mismo para enfrentar los desafíos de los grupos criminales, quienes pasaron de la supeditación política a la confrontación directa y a la disputa por el control de instituciones de seguridad”⁸³.

Y es que los primeros meses de Vicente Fox frente al ejecutivo, estuvieron nutridos de grandes ideales que más adelante demostraron ser parte de una avalancha de discursos y políticas que no tenían caminos bien definidos ni tenían por objetivo obtener resultados profundos en materia de seguridad. Por ejemplo, se creó la Consejería Presidencial de Seguridad Nacional la cual fue dirigida por Adolfo Aguilar Zinser y conformada por académicos, políticos e intermediarios que dieron como resultado la Ley de Seguridad Nacional en el año 2005, y el intento por reformar el aparato de seguridad del Estado. Sin embargo, “la resistencia al cambio se agudizó cuando se promovió la reforma y se intentó introducir una visión de Estado en la seguridad nacional. Este esfuerzo fue combatió con ahínco desde el interior del gabinete y abandonado por el presidente de la República. En otras palabras, el ‘cambio’ consistió en un cambio de personas pero no de instituciones y doctrinas; el aparato funcionó como en el pasado y el presidente Vicente Fox tiró por la borda su legitimidad ganada en julio de 2000”⁸⁴.

Al respecto, la agenda en torno al narcotráfico durante este sexenio, independientemente de la incapacidad de las autoridades institucionales para

⁸³ Luis Astorga, “Transición democrática, organizaciones de traficantes y la lucha por la hegemonía”, *Atlas de la seguridad y la defensa*, México, CASEDE, 2009, p. 105

⁸⁴ Abelardo Rodríguez, “México, ausencia de una política de Estado en la Seguridad Nacional”, *Atlas de la Seguridad y la Defensa*, CASEDE, México, 2009, p. 40

combatir su influencia a nivel nacional, tuvo severos huecos que la dejaron replegada a un asunto de segunda importancia. El mejor ejemplo es la ausencia que se presenta en la Ley de Seguridad Nacional 2005 al no ser considerado el narcotráfico como una amenaza al Estado y únicamente se le reconoce como un riesgo potencial. Así, se decide priorizar a los grupos armados, la delincuencia organizada, el terrorismo, la transición y reforma del Estado y los movimientos sociales, como aquellos tópicos que tenían mayor relevancia para la realidad mexicana. Por primera vez, México reconoció la existencia de actores externos a su dinámica estatal que tenían una injerencia importante en la seguridad del país⁸⁵.

Igualmente, la declaración de guerra contra el narcotráfico en Baja California y Tijuana dentro de los primeros años de su gobierno, dieron como resultado una dispersión de las tradicionales rutas de tránsito y comercialización de estos grupos ilegales, alterando la dinámica que durante años se había concretado debido a los sobornos y alianzas ya trazadas con el antiguo régimen. A pesar de que los éxitos parecían ser tangibles a lo largo de este sexenio, especialmente frente a los cárteles de Tijuana y Juárez, en donde la muerte de uno de sus principales líderes Ramón Arellano Félix, le hizo a Vicente Fox merecedor de distintos elogios provenientes de los Estados Unidos, los resultados de sus acciones serían puestos en evidencia más tarde, cuando se reconoció que “creó nuevas oportunidades para otras bandas mexicanas rivales que buscaban expandir su participación en el comercio de la cocaína. (...) [En donde] en la primera mitad de la década del 2000 (...) el cártel de Sinaloa encabezada por Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera y el cartel del Golfo capitaneado por Osiel Cárdenas Guille, se movieron enérgicamente contra los cárteles de Juárez y Tijuana, con un éxito considerable, logrando forjar sus propios contactos entre los cartelitos colombianos y también con traficantes de Perú y Bolivia. (...) Establecieron

⁸⁵ En la Ley de Seguridad Nacional, capítulo único, artículo 5, se hace una enumeración precisa de aquellos elementos que fueron considerados durante la presidencia de Vicente Fox como amenazas a la seguridad nacional, entre las que destacan el terrorismo, la rebelión, el sabotaje y la delincuencia organizada. Referencia: Ley de Seguridad Nacional 2005, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>.

nuevas rutas de contrabando por aire y tierra a lo largo de las costas del Pacífico y del Golfo [y] para el año 2003, los cárteles de Sinaloa y el Golfo se transformaron en los más dinámicos, poderosos, y brutales en el comercio de cocaína mexicana, suplantando exitosamente a los cárteles de Tijuana y Juárez”⁸⁶.

La capacidad comercial de las bandas criminales no era el único factor que mostraba crecimiento durante el sexenio de Vicente Fox, ya que aunado a la dispersión política que se vivía, factores como el aumento de la violencia en zonas como en el norte del país, así como el cambio de las autoridades estatales tradicionalmente sobornadas, indujeron a que la lucha entre distintos cárteles se hiciera más recurrente y tuvieran como objetivo la acaparación de aquellas plazas que dejaban una mayor derrama económica. “El negocio ilegal nació subordinado al poder político y este mantuvo esa capacidad mientras duró el Estado autoritario. La correlación de fuerzas y la relación de supeditación, al igual que la violencia y el mercado interno de las drogas ilegales, se modificaron en la misma medida en que se debilitaba y fracturaba el sistema de partido de Estado en los años noventa. Mientras el país transitaba hacia la democracia, el mercado de drogas ilegales crecía. A su vez, la capacidad económica y de corrupción de los traficantes aumentó, así como el armamento de mayor calibre y poder de destrucción”⁸⁷.

Cabe destacar que Vicente Fox continúa con las tradicionales consideraciones emendas desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari hasta Felipe Calderón, en donde el problema del narcotráfico ha sido considerado como un asunto de seguridad nacional pero que ha encontrado como principal referente a la seguridad pública como el eje central que le permitiría contrarrestar la influencia del narcotráfico en el país, por lo que las acciones han trascendido de un nivel local a una responsabilidad del gobierno federal. Así, aspectos como la incidencia delictiva, la violencia, los sistemas de procuración e impartición de justicia y el

⁸⁶ Bruce Bagley, “La conexión Colombia- México- Estados Unidos”, en *Atlas de la Seguridad y la Defensa*, CASEDE, México, 2009, p. 31.

⁸⁷ *Op. cit.*, Luis Astorga, p. 105.

sistema de readaptación social y gasto, confluirán, a partir de este momento en los índices de seguridad pública.

2.2.1 Violencia relacionada con actividades del narcotráfico durante el gobierno 2000- 2006.

Antes de comenzar con el presente apartado de esta investigación, es importante señalar que se reconoce que la violencia derivada del narcotráfico y del crimen organizado, es una compleja suerte de factores que nos permiten clasificar bajo qué grado de urgencia el Estado mexicano se encuentra. La cantidad de delitos del fuero común, del fuero federal, las sentencias otorgadas para cada uno de los casos, los índices de reincidencia delictiva, así como las encuestas de opinión que permiten reconocer la percepción de la gente en torno al problema de la inseguridad y la violencia en el país, son distintas variables que nos permiten estudiar el problema. Durante años los homicidios derivados del crimen organizado, y más específicamente del narcotráfico, han sido el indicador más recurrido para mediar las acciones del gobierno frente a esta problemática.

En donde al respecto, se encuentran múltiples referencias tanto de organizaciones internacionales como de distintos especialistas en el campo, quienes han encontrado una relación diferente entre cantidad de homicidios y el tráfico de drogas. Por ejemplo. En el año 2011 la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (la UNODC, por sus siglas en inglés) publicó el informe Global Study on Homicide, en donde considera que “en algunas regiones, el crimen organizado, el tráfico de drogas y la cultura de violencia en las pandillas juveniles, son predominantemente responsables de los altos índices de homicidios (...)”⁸⁸. Igualmente, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cita en el documento “El problema de las drogas en las Américas” lo siguiente: “(...) aquellos países en que se experimentan incrementos en el

⁸⁸Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “Global Study on Homicide”. Organización de las Naciones Unidas, Viena 2011, p. 20.

volumen de decomisos de drogas tienden a darse aumentos paralelos en la tasa de homicidios”⁸⁹.

De esta forma, con el cambio de gobierno y el reposicionamiento de las nuevas fuerzas estatales a lo largo de todo el país, se estimaba que la alteración en los cárteles de droga fuera factor suficiente para que los índices de violencia se desbordarán durante todo el periodo; sin embargo, los datos recopilados rompen esta tendencia y exigen una explicación al respecto.

Cuadro 1.

Total de muertes causadas por homicidios (2001- 2006)

Año	Número de Homicidios
2001	10,324
2002	10,143
2003	10,139
2004	9,330
2005	9,926
2006	10,454
Total	60,316

Fuente: Elaboración propia con base en el *Atlas de la Seguridad de la Defensa, 2009, Anexo Estadístico.*

Cuadro 2.

Homicidios vinculados al crimen organizado (2001- 2006)

Año	Número de Homicidios
2001	1,080
2002	1,230
2003	1,290
2004	1,304
2005	1,776
2006	2,221
Total	8,901

Fuente: Cory Molzahn, *et al.*, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans- border Institute, 2009.

Los resultados de ambos cuadros nos permiten ampliar el panorama de la situación de violencia que enfrentó el país a lo largo del sexenio 2000- 2006. Como puede observarse, en el caso de los homicidios totales, se muestra una baja considerable hasta el año 2006, año electoral que desestabilizó a la sociedad en su conjunto debido a las campañas políticas que provocaron una polarización social a gran escala. Y en el caso de los homicidios relacionados con el crimen organizado, la tendencia es distinta y las cifras van en aumentando a lo largo de todo el sexenio. Una de las explicaciones principales puede derivarse de la reconfiguración política que sufre el país, la cual generó que los acuerdos

⁸⁹ Organización de los Estados Americanos, “El problema de las drogas en las Américas”, 2013, p. 7

previamente pactados entre bandas del crimen organizado y ciertas células del aparato estatal, sufrieran una ruptura que obligara a una nueva organización y negociación entre criminales.

El norte del país, mediante el cártel de Sinaloa, es una de las mejores ejemplificaciones que tienen para demostrar cómo es que se buscó el dominio de nuevos territorio para la comercialización y el traspaso de droga. Las consecuencias que tuvo la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán⁹⁰ y los altos índices de inseguridad pública presentados principalmente en el centro del país, fueron tales que en el año 2005 obligaron al presidente a instaurar el primer programa en materia de seguridad de su sexenio, el *Operativo México Seguro*.

En este sentido, las críticas al programa implementado por el gobierno federal fueron bastas, ya que se le consideraba como “una emergente y desesperada medida que, pese al uso de las fuerzas militares, no frenó la violencia ni la ola de ejecuciones; y por el contrario, fue detonante para que gatilleros de ambos cárteles se desplazaran por varias entidades del país para cobrarse algunas de sus cuentas pendientes”⁹¹. Y es que diversos investigadores, han considerado que el alza en los índices de estos homicidios en el país, por un lado permitieron madurar a cárteles como el de Sinaloa y el del Golfo, los cuales ampliaron no solo su dominio a lo largo del territorio mexicano, ya que además, presentaron las primeras formaciones de brazos armados encargados de garantizar la seguridad personal de los principales líderes del narcotráfico. Tal es el caso de “Los Zetas”.

⁹⁰ Joaquín Guzmán Loera, ingresó al penal de Puente Grande, Jalisco, en el año de 1993 y se fuga el 19 de enero del 2001.

⁹¹ *Ídem*, Bruce Bagley, p.25

Mapa 1.

Homicidios relacionados con el crimen organizado por entidad federativa

2006



Fuente: Cory Molzahn, et al., *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans- border Institute, 2009. p.21.

El presente mapa muestra aquellos estados que se encontraron en mayor vulnerabilidad respecto a la cantidad de homicidios. La frontera sur, si bien no muestra un nivel de violencia comparable con los estados del norte, sí ayuda a configurar el ciclo criminal que cruza todo el país. Por un lado, las organizaciones criminales estadounidenses proporcionan dinero y armas a las bandas mexicanas, y por el otro, *las maras* de El Salvador y Guatemala participan con los cárteles mexicanos en el tráfico de personas y drogas.

Otro indicador alarmante durante este sexenio que permite dimensionar los efectos de esta dispersión del crimen organizado al interior del territorio, es la cantidad de delitos contra la salud causados por la producción, traslado, comercialización, consumo y posesión de drogas. Al respecto, los resultados anuales muestran un crecimiento acelerado:

Cuadro 3.
Delitos contra la salud
(2001- 2006)

Año	Delitos contra la salud
2001	23,232
2002	23,588
2003	28,645
2004	28,715
2005	38,903
2006	58,066
Total	201,149

Fuente: José J. Reyes “En sexenios panistas se dispersó el narcotráfico”, [en línea], México, *El Economista*, 22 de agosto de 2010.

Dirección URL:

<http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/08/22/sexenios-panistas-se-disparo-narcotrafico> [consulta: 18 de abril de 2013.

El crecimiento de un nuevo cártel en México, la aparición de los Zetas y el empoderamiento de “El Chapo” Guzmán y Osiel Cárdenas Guillén al frente del cártel de Golfo, permiten cuestionar el grado de complicidad que se guarda con las autoridades mexicanas.

2.2.2 La corrupción relacionada con actividades del narcotráfico durante el gobierno 2000- 2006.

Uno de los principales problemas que surgen al hablar de la corrupción, es la incapacidad con la que se cuenta para generar patrones o mediciones que nos permitan observar la magnitud del problema. Como anteriormente se dijo, en el caso de la relación entre el narcotráfico y la complicidad de ciertos servidores públicos, únicamente se reconoce que entre más amplio sea el mercado de las drogas, más amplia es la gama de personajes institucionales involucrados en esta actividad ilícita. Por lo que los esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno federal, resultan ser fundamentales pero poco esperanzadores. “De acuerdo con Marques Pereira, los traficantes de drogas compran a las élites políticas y a los policías para expandir sus mercados; a su

vez, los políticos protegen a los criminales a cambio de dinero, y proteger sus posiciones políticas”⁹².

Es así, que reconocer los principales cambios que se dieron en torno al tema de la rendición de cuentas, es fundamental para comprender como es que el Estado mexicano durante décadas ha visto su responsabilidad como el principal actor encargado de transparentar sus resultados. Suena lógico el pensar que el antiguo régimen priista no se encontraba interesado en fomentar una cultura de la información, en donde específicamente bajo el tema del narcotráfico, el proteger y contener a los cárteles era la premisa. En materia de seguridad y democratización del Estado, la violación del derecho ciudadano a tener acceso a la información y tener la certeza de poder recurrir a las autoridades en caso de inseguridad, es un tema aún pendiente para México a pesar de los esfuerzos que se realizaron con la entrada del panismo a la presidencia.

Dentro de los cambios más significativos que fueron surgiendo durante el proceso de la transición democrática en México, fue la generación de instituciones nacionales encargadas de darle certeza y confiabilidad a la publicación de los resultados obtenidos por el Estado hacia sus ciudadanos. Carlos Salinas de Gortari, bajo el intento de proporcionar un cierto grado de legitimidad a su gobierno derivado de un cuestionable proceso electoral, crea el Instituto Federal Electoral (IFE) como una dependencia autónoma del gobierno encargada de supervisar que los siguientes procesos electorales se encontrarán apegados a la ley.

Ernesto Zedillo al asumir la presidencia en 1994, rompe con una de las características más significativas del régimen priista: el no hablar del fomento de la rendición de cuentas por parte del gobierno hacia sus ciudadanos. En donde por un lado, si bien se reconoce que no se generaron las instancias correspondientes que velaran por la concretización de este cambio en el discurso presidencial, por

⁹² Nubia Nieto, “Política Corruption and Narcotraficking in Mexico”, [en línea], Berlín, Global Studies, vol. 3, núm.12, 2012, Dirección URL: http://www2.hu-berlin.de/transcience/Vol3_Issue2_2012_24_36.pdf, [consulta: 12 de marzo de 2013]

primera vez el ejecutivo reconoce el derecho de los ciudadanos a recibir información, el cual está establecido en la Constitución mexicana desde 1917.

La entrada de Vicente Fox en el gobierno, trae consigo una serie de cambios a nivel de transparencia y rendición de cuentas que comienzan por la generación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que será aplicada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IFAI). Dicha institución tendrá como objetivo ejercer el derecho a la información y resolver las dudas sobre la negativa a las solicitudes de información de la ciudadanía. “La presente Ley (...) tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal⁹³”.

Cabe destacar que el llamado “gobierno de la transición” daba con esto por sentado que la configuración del Estado democrático estaba en su total apogeo, en donde por un lado tenía al IFE como el guardián de los procesos electorales del país, y por el otro, al IFAI que representaba ese tema pendiente que durante años se quedó a la deriva mientras los gobiernos presidenciales priistas se mantenían al poder.

Así, confiado de los grandes avances que en materia de construcción de instituciones encargadas de la transparencia y rendición de cuentas, Vicente Fox olvidaba que prácticas comunes como el uso del soborno y la corrupción provenientes de los funcionarios públicos, podrían representar el principal impedimento para que los ajustes políticos y los cambios legislativos tuvieran efecto alguno. Especialmente en materia de seguridad y combate a la delincuencia, el cambio de gobierno rompió con los tradicionales acuerdos implícitos que se tenían para el contrabando de mercancías, por lo que el tipo de soborno y las cantidades monetarias que permitían mantener al margen a las

⁹³Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, México, 2005. Dirección URL: http://transparencia.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=5&limitstart=1. [Consultado en: 14 de junio de 2013]

autoridades, tuvieron ajustes que ocasionaron más violencia, o en su defecto, más corrupción. “La corrupción gubernamental de los responsables de la seguridad de México es uno de los factores que impiden el éxito de las estrategias del gobierno. A pesar de los intentos de reforma y control, no se ha logrado evitar este flagelo en instituciones como el Instituto Nacional de Migración, Aduanas, (...) y la PGR [Procuraduría General de la República]. La corrupción es histórica”⁹⁴.

Retomando el cuestionamiento final en el apartado de violencia, en donde se buscaba una respuesta respecto la actuación de las autoridades, y en concreto, de la relación entre corrupción y narcotráfico, cabe destacar que no se pueden establecer respuestas reduccionistas bajo estos términos, ya que no existen métodos cuantificables a niveles gubernamentales que permitan establecer si la corrupción relacionada con el narcotráfico aumentó o disminuyó durante este periodo presidencial. Lo que sí se reconoce es que “(...), las evidencias demuestran que [después del régimen priista, la corrupción] se fragmentó, pero que continúa operando en todos los ámbitos de gobierno pero ahora sin una lógica centralizada, hecho que ha dado lugar a múltiples desencuentros entre autoridades”⁹⁵.

El siguiente cuadro presenta el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), por entidad federativa, el cual es aplicado cada tres años. Es importante considerar que únicamente están consideradas la región norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas); la región del pacífico (Michoacán, Guerrero y Oaxaca); y por último, la región sur-este (Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo)⁹⁶. En el caso de las dos primeras categorías, son aquellas que tuvieron una mayor cantidad de homicidios en el año 2006 y están presentados en el mapa 1. *Homicidios relacionados con el crimen organizado por entidad federativa, 2006*. La última categoría se presenta

⁹⁴ Raúl Benítez, “La crisis de la Seguridad en México”, *Nueva Sociedad*, núm. 220, México, NUSO, marzo-abril, 2009, p. 147.

⁹⁵ Mario Arroyo, *et. al.*, “Terrorismo en México”, *Atlas de la Seguridad y la Defensa*, CASEDE, México, 2009, p.112.

⁹⁶ Los estados correspondientes a cada división regional fueron distribuidos con base en el Atlas de la Seguridad y la Defensa 2009. *Ibidem*, Atlas de la Seguridad y la Defensa, 2009.

para demostrar la problemática de la frontera sur de México que está principalmente influenciada por el tráfico de migrantes y drogas, así como por la interrelación entre bandas criminales mexicanas con extranjeras, por lo que se busca representar el grado de percepción de corrupción que se tiene en la región.

Hay que destacar que la última cifra que se generó dentro de este sexenio con respecto al índice de corrupción, fue hasta el año 2005, por lo que el cruce de variables se hará con estos datos.

Cuadro 4.
Índice de Percepción de Corrupción
(2001, 2003, 2005)

Región Norte Occidental	2001	2003	2005
Baja California	5.7	6	6.9
Sonora	5.5	4.5	5.2
Chihuahua	5.5	5.7	7.4
Sinaloa	7.8	5.5	6.6
Durango	8.9	12.6	11.1
Coahuila	5	4.4	6.5
Nuevo León	7.1	9.9	9.3
Tamaulipas	6.3	5.1	6.8
Región Pacífico			
Michoacán	10.3	4.8	10.8
Guerrero	13.4	12	11.1
Oaxaca	7.4	6.8	8.1
Región Sur- Este			
Tabasco	8.5	6.9	13.6
Chiapas	6.8	4	2.8
Campeche	7.3	5.7	7.8
Yucatán	6.8	4.8	6.7
Quintana Roo	6.1	3.7	9.4

Fuente: Elaboración propia con base en el Índice de Percepción de Corrupción 2001, 2003 y 2005. Dirección URL: <http://www.infodf.org.mx/iaipdf/extra/doctos/bohorquez.pdf>, [consulta: 12 de abril de 2013]

Nota: Para llevar a cabo esta medición se utiliza una escala que va de 0 a 100; a menor valor en el índice, menor es el nivel de corrupción

Como puede apreciarse, en la mayoría de los estados que presentaron un mayor número de homicidios, la clasificación en el índice de corrupción ascendió de forma alarmante en Chihuahua, Tamaulipas, Michoacán y Oaxaca. Así mismo, en los estados del sur destaca el caso de Tabasco y Quintana Roo que sufren un aumento por más del doble en percepción de corrupción.

Si bien se debe subrayar que únicamente se está haciendo un cruce de variables con los presentes resultados, a nivel político y discursivo, el grado de corrupción en México ha tenido señalamientos importantes a nivel internacional.

Estados Unidos, país con el que se cuenta con el mayor número de programas para el combate al narcotráfico, se reconoció que la corrupción “(...) atenta a la lucha contra el narcotráfico en México, [en donde la] DEA puso el dedo en la llaga en junio pasado, cuando el jefe de inteligencia de esa agencia antidrogas estadounidense, Anthony Plácido, expuso ante el Congreso de su país que la corrupción de las policías estatales y municipales de México es el principal obstáculo contra los cárteles de la droga. Lo dijo con estas palabras: ‘Las agencias policiacas mexicanas son, con demasiada frecuencia, parte del problema, más que parte de la solución’.⁹⁷”

Será hasta el fin del sexenio foxista cuando México logre dimensionar la fuerza de los cárteles de la droga, y la gama de actividades mediante las cuales ahora suplen sus pérdidas ocasionadas por la aparición de otros rivales.

⁹⁷ *Ídem*, Ricardo Ravelo, p. 21.

2.3 El narcotráfico durante la presidencia de Felipe Calderón

En el año 2006, Felipe Calderón Hinojosa gana la presidencia después de un complejo proceso electoral en donde el margen de diferencia con respecto a su principal opositor, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), era tan solo del 1.04%⁹⁸. según los resultados oficiales emitidos por el Instituto Federal Electoral (IFE). Recibe a México sumido en una total polarización que se agudiza por las múltiples declaraciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que señalaban un posible fraude en la elección presidencial debido a la mínima cantidad de boletas que existían para darle el triunfo a uno o a otro candidato.

Las acciones por parte de AMLO se intensificaron una vez que el IFE dio por ganador absoluto a Felipe Calderón Hinojosa. En la Ciudad de México, en una de sus avenidas principales, Paseos de la Reforma, se instauró un plantón de resistencia que duró 2 meses, en donde AMLO se autoproclamó “Presidente Legítimo de México”. Además, dentro de los primeros meses del nuevo gobierno panista, fueron múltiples los señalamientos de contratos ilegales realizados por uno de los cuñados del presidente, Juan Camilo Mouriño, y se comenzaron una serie de manifestaciones a nivel nacional en contra de la reforma energética que se comenzaba a gestar.

La ola de desprestigios que agobiaban la imagen del presidente, se conjuntaba en el 2008 con una de las más importantes crisis financieras en el mundo, la cual en México dejó una disminución del 3.7% de las remesas enviadas en el primer trimestre de este año, y una pérdida de más de 400 mil empleos⁹⁹. Además a nivel nacional e internacional “desde finales de 2008 (...) se da a entender que el gobierno pierde el control de la situación, las mafias del crimen organizado se apoderan del Estado a través de la corrupción y la población se siente cada vez más desprotegida, pierde la confianza en la justicia, la policía y los gobernantes y

⁹⁸ Instituto Federal Electoral, “Programa de Resultados Electorales Preliminares”, México, 2006. Dirección URL: <http://prep2006.ife.org.mx/PREP2006/prep2006.html>, [Consultado en: 29 de julio de 2013]

⁹⁹ Cámara de Diputados, “La Crisis Financiera de los Estados Unidos y su impacto en México”, [en línea], México, 2009, Dirección URL, <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0012009.pdf>, [consulta: 12 de abril de 2013]

recurre a la autoprotección”¹⁰⁰. Esta percepción a nivel social, va creciendo conforme a finales de ese año se superaron los 6,000 homicidios relacionados con el crimen organizado¹⁰¹ y se da el secuestro y asesinato de Fernando Martí y Silvia Vargas, ambos de hijos empresarios mexicanos. Más adelante, bajo estos sucesos surge la frase de Alejandro Martí, padre de uno de los secuestrados, “si no pueden, que renuncien”, como símbolo de desesperación y exigencia hacia las autoridades frente a un medio que parecía un descontrol social generalizado.

El panorama se tornaba tenso y exigían la formulación de una estrategia inmediata que le permitiera reposicionar su gobierno a nivel político y social, por lo que el 21 de agosto del 2008, en la XXIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Felipe Calderón le declara oficialmente la guerra al narcotráfico y decide lanzar esta campaña mandando al Ejército Mexicano a fungir con un papel poco tradicional para las Fuerzas Armadas, el hacerle frente a los cárteles de la droga garantizando la seguridad de la ciudadanía y realizando trabajos de un servidor público perteneciente a los cuerpos de seguridad pública.

Son múltiples los argumentos que buscan explicar el porqué el presidente Felipe Calderón decide emprender esta campaña acompañado del Ejército Mexicano. Por un lado, porque el nivel de aceptación que a nivel social le proporcionó esta actitud desafiante frente a los cárteles de la droga le resta importancia a los movimientos internos que aún se encontraban en pro de la deslegitimación de su gobierno. Y por el otro, porque este nivel de aceptación únicamente iba a ser concretado si un actor, como el Ejército Mexicano, el cual contaba con amplios márgenes de confianza social, se encontraba en el centro de la estrategia. Cabe destacar que al inicio de esta campaña, el presidente logró un 87% de aprobación de la ciudadanía¹⁰².

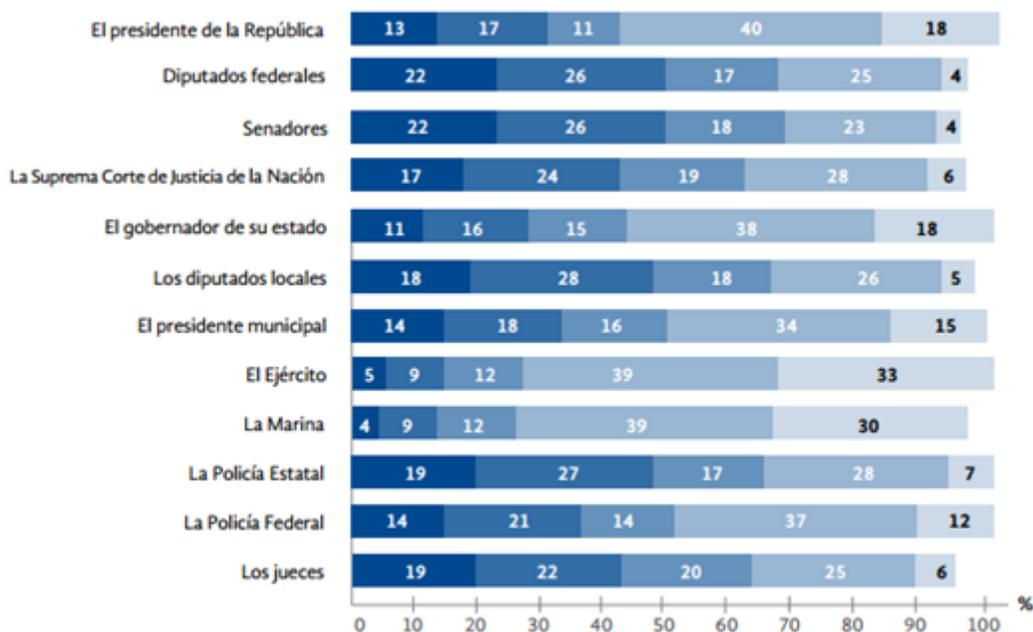
¹⁰⁰ *Ídem*, Raúl Benítez, “La crisis de la Seguridad en México”, p. 174.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² Barry R. McCaffrey, “El desafío de mexicano: corrupción crímenes y drogas”, *Atlas de la seguridad y la defensa*, México, CASEDE, 2009, p. 105

La Gráfica 2. *Nivel de confianza en las instituciones*, muestra el nivel de confianza que la ciudadanía tiene con sus instituciones en el año 2011. A pesar las críticas entorno a la actuación del ejército en operaciones de combate, destacan los resultados obtenidos por las Fuerzas Armadas, con respecto al sistema de seguridad pública y el sistema de impartición de justicia en el país.

Gráfica 2.
Nivel de confianza en las Instituciones



Fuente: Raúl Benítez, *Encuesta Ciudadana, Democracia y Narcoviolencia (CIDENA)*, México, CASEDE, 2011, p. 51.

Nota: La gráfica suma 100% con la respuesta No sabe, No contesta.

En septiembre de 2008, un mes después de la declaración de guerra en contra del narcotráfico por parte del ex presidente Felipe Calderón, en Morelia- Michoacán, en pleno festejo de la Independencia de México, dos granas son detonadas en la plaza central de la entidad, tenido como consecuencia la muerte de 8 personas y cientos de lesionados. Ningún grupo delictivo se atribuyó el ataque, pero estos actos determinaron el curso y la magnitud de los estragos que dejaría esta guerra entre los cárteles y el gobierno.

Durante este periodo de evolución, tanto para los cárteles como para el gobierno federal, la exigencia entorno al planteamiento de una estrategia formal se hacía cada vez más recurrente. Por lo que en la única entrevista dedicada a la prensa nacional, el presidente precisó que esta estaba dividida en dos fases. A corto plazo se optaría por el uso de la fuerza en manos del Ejército Mexicano y los cuerpos de seguridad pública, buscando así el reposicionamiento de la autoridad y la potestad del Estado en aquellos territorios en donde la influencia del crimen organizado había sido tal, que su cooptación había vulnerado las instituciones y a

sus representantes¹⁰³. A largo plazo, en palabras del ex-presidente implicaba “una estrategia de reconstrucción institucional completa: no sólo de las estructuras policíacas sino de las propias estructuras públicas. Eso implica la depuración y fortalecimiento de los cuerpos policíacos, la generación de nuevos sistemas de información e inteligencia, un nuevo marco institucional legal, como el que hemos planteado al Congreso de la Unión. Primero la reforma constitucional y luego la reforma legal. Y además, desde luego, una orientación enfocada a la prevención que aún no hemos tenido en el país (...)”¹⁰⁴.

Cabe destacar que del año 2008 al 2012, la estrategia sufrirá modificaciones en distintas áreas del territorio mexicano. En algunas, más adelante, contarán con la presencia del la Marina de México y en otras los cuerpos de seguridad pública restaran su influencia, especialmente en las zonas del norte, en donde el Ejército Mexicano resultará ser el principal responsable de la seguridad de los ciudadanos. “El sexenio 2006- 2012 se caracterizó por un considerable aumento en el número de operaciones urbanas [lideradas por ejército], hasta ese momento inusuales con excepción de algunas ciudades del norte como Culiacán, Tijuana y Matamoros, que con anterioridad habían experimentado los embates del narcotráfico. Para 2012 la lista se expandió con ciudades como Monterrey, Guadalajara, Torreón, Morelia Chihuahua, Ciudad Juárez, Acapulco, Veracruz, Cuernavaca y algunos municipios mexiquenses”¹⁰⁵.

Al final del sexenio, Felipe Calderón especificó que 22 de los 37 criminales más buscados en todo el país, fueron eliminados de las filas de la delincuencia organizada¹⁰⁶ y se presentaron un total de 36,332 hasta el año 2012¹⁰⁷.

¹⁰³ Felipe Calderón, “La guerra al crimen organizado”, *Atlas de la seguridad y la defensa*, México, CASEDE, 2009, p. 18.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ *Ídem*, Mario Arroyo, *et. al.*, p. 111.

¹⁰⁶ Sexto Informe de Gobierno, 2012.

¹⁰⁷ Cory Molzahn, *et al.*, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans-border Institute, 2009.

¿Qué implicaciones tienen estos resultados? En primera instancia, es durante este periodo presidencial cuando se observa un cambio diametral en la política de seguridad que durante sexenios predominó, en donde se destina un mayor porcentaje de los recursos nacionales a los operativos y acciones encaminadas a contrarrestar el narcotráfico en el país. "(...) durante la administración de Calderón se observó una recomposición de la política de seguridad, (...) en virtud de tal reestructuración fue posible revertir algunas de las tendencias negativas de los periodos previos (...). Sin embargo, el mayor activismo de la política de Calderón ha implicado un alto costo. El gasto en seguridad ha crecido a un ritmo acelerado y ha desplazado otras prioridades del gasto público"¹⁰⁸.

Por otro lado, el acelerado aumento en los niveles de violencia en el país, se ven complementados con una dispersión de los cárteles de la droga a largo de todo el territorio y se ha registrado una proliferación de nuevas organizaciones criminales hasta finales del 2011. Por lo que al inicio de este sexenio parecía reducirse a cuatro cárteles, el cártel del Golfo, el cártel de Sinaloa, la Familia Michoacana y el cártel de Juárez; para octubre de 2012 la reconfiguración del narcotráfico es la siguiente mostrada en el mapa 2. *Narcotráfico en México 2012*.

¹⁰⁸ *Ídem*, Eduardo Guerrero, en Atlas de la Seguridad y la Defensa 2012, p. 82.

Mapa 2.
Narco tráfico en México
2012



Fuente: s/a, “El nuevo mapa del narco tráfico en México”, [en línea], México, *Animal Político*, 10 de octubre de 2010, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narco-traffic-en-mexico/#axzz2Q7p0GMZ2> [consulta: 15 de abril de 2013]

Derivado de estos cambios a nivel de despliegue territorial, esencialmente, a nivel

Cuadro 5.
Producto Interno Bruto, presupuesto del gobierno federal, del sector seguridad y defensa
(2000 – 2012)

Millones de pesos corrientes

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB	5,491,708	5,809,688	6,263,137	6,891,992	7,709,096	8,374,349	9,138,549	11,290,751	12,152,200	11,879,676	13,043,195	14,346,000	15,618,000
Presupuesto total APF	1,187,819	1,361,866	1,463,334	1,650,505	1,650,505	1,818,441	2,000,072	2,260,412	2,569,450	2,320,352	2,661,311	2,622,527	2,755,380
SEDENA	20,375	22,424	22,705	22,831	23,332	24,002	26,031	32,200	34,861	43,623	43,632	50,039	55,611
SEMAR	7,959	8,873	8,518	8,899	8,488	8,636	9,163	10,951	13,382	16,059	15,991	18,270	19,679
SSP¹	10,746	6,350	7,320	7,067	6,462	7,036	9,274	13,664	19,711	32,916	32,437	35,519	40,536
PGR	4,875	5,676	6,932	7,154	7,256	8,143	9,550	9,216	9,307	12,309	11,781	11,997	14,905
Cisen	53	726	1,034	729	966	879	1,153	1,114	1,269	2,379	2,140	2,244	2,766
Total Sector	44,008	44,049	46,509	46,680	46,504	48,696	55,171	67,145	78,530	107,286	105,981	118,069	133,497

Fuente: Sergio Aguayo, et al, *Atlas de la seguridad y la defensa, 2012, Anexo Estadístico*, México, CASEDE, 2012, p. 105

APF: Administración Pública Federal

SEDENA: Secretaría de Defensa Nacional

SEMAR: Secretaría de Marina

SSP: Secretaría de Seguridad Pública

PGR: Procuraduría General de la República

Cisen: Centro de Investigación de Seguridad Nacional

económico y social los costos fueron elevándose cada vez más:

Y es que estos ajustes presupuestarios y el crecimiento de soldados fueron indispensables para hacerle frente a estos grupos criminales. Ya que el gobierno mexicano, al emprender esta guerra, no contempló que el flujo de armas con las que contaba el crimen organizado, las cuales en su mayoría son provenientes de los Estados Unidos, y la gama de actividades ilegales a las cuales recurren cada vez más como medio de soporte para continuar vigentes en estos embates, son de grandes proporciones.

Respecto al tipo de armas que se presentan durante el combate por parte del crimen organizado, los únicos datos oficiales con los que se cuentan son los decomisos realizados tanto por la SEDENA, la SEMAR, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República. En el cuadro 6. *Aseguramiento de armamento*, se esbozan las siguientes cifras:

Cuadro 6.
Aseguramiento de armamento
(2007- 2012)

Aseguramientos	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Armas cortas	5,007	9,160	14,325	12,978	13,880	4,644
Armas largas	4,569	11,887	18,263	21,026	26,500	955
Municiones	762,595	3,056,816	2,622,300	3,441,988	4,166,156	1,771,812
Granadas	5,94	1,660	2,295	3,003	3,836	1,654
Total	772,765	3,079,523	2,657,183	3,478,995	42,10,372	1,779,065

Fuente: Sergio Aguayo, *et. al*, *Atlas de la seguridad y la defensa, 2012, Anexo Estadístico*, México, CASEDE, 2012, p. 105.

p/ Cifras preliminares. Datos al mes de junio.

Cuadro 7.
Porcentaje de armas con mayor presencia en los
aseguramientos a la delincuencia organizada en los
estados del norte de México
(marzo 2010 - junio 2011)

Entidad federativa	% Armas .223" o tipo AR-15	% Armas 7.62 o tipo AK-47
Tamaulipas	70%	58%
Sonora	12%	34%
Nuevo León	11%	3%
Chihuahua	4%	2%
Baja California Sur	2%	2%
Coahuila	1%	1%

Fuente: Los datos fueron proporcionados por la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada en *Quinto Informe de Labores 2011*, Procuraduría General de la República.

El cuadro 6. *Aseguramiento de armamento*, se presenta el total de decomisos de armamento a los grupos criminales entre el 2007 y el 2012. Sin embargo, en el cuadro 7. *Porcentaje de armas con mayor presencia en los aseguramientos a la delincuencia organizada en los estados del norte de México, marzo 2010 – junio 2011*, es una muestra representativa tomada entre marzo de 2010 y junio de 2011, del porcentaje del total de armas que fueron decomisadas al crimen organizado, las cuales son consideraran como de uso exclusivo del Ejército mexicano según la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos 2004.

A nivel social, durante estos seis años en donde Felipe Calderón y su gabinete presidencial defendían y exaltaban los logros del gobierno en materia de seguridad, un sin número de Organizaciones Internacional como Human Right Watch (HRW), la Organización de las Naciones Unidas, cientos de Organizaciones No Gubernamentales a

nivel nacional y la conformación de grupos de la sociedad civil, a diario expresaban que la estrategia emprendida no había dimensionado los costos a futuro en todo el territorio. Y es que más allá de las reconfiguraciones dentro de los cuerpos de seguridad, el aumento en los presupuestos y los decomisos de armas; los espirales de violencia que se generaron durante estos seis años dejaron a cientos de muertos, desaparecidos y víctimas colaterales, determinando uno de los estados de terror más significativos de la sociedad mexicana.

2.3.1 Violencia relacionada con actividades del narcotráfico durante el gobierno 2006- 2012

A diferencia del tipo de violencia que puede generarse bajo el delito común y el resto de delitos de carácter federal, el narcotráfico cuenta con una lógica específica basada en códigos, actividades y valores que se producen y reproducen por si mismos un entorno de terror e intimidación al interior y al exterior de su medio de influencia. Si cada una de estas características se somete a la influencia de factores que alteran la cotidianidad con la que se vive, los grados de violencia a los cuales se puede recurrir parecen ser desproporcionados y con graves consecuencias.

El caso mexicano resulta acoplarse de forma extraordinaria a este planteamiento y presenta la gestación de una espiral de violencia que conforme el gobierno va tomando partida para su erradicación, esta irá en aumento. Al respecto, en la publicación del “Atlas de la Seguridad y la Defensa 2012”, se hace mención de cuatro fases fundamentales bajo las cuales se puede entender el proceso de violencia derivada del empoderamiento de los cárteles en este territorio¹⁰⁹.

- Fase 1. Al término de la Segunda Guerra Mundial y antes de la caída del régimen priista, los cárteles mexicanos vivieron un proceso de consolidación en donde la distribución de rutas de tránsito y los productos comercializados se encontraban definidos. En este panorama, el Estado

¹⁰⁹ Sergio Aguayo, *et. al.* “Las violencias, Balance, Efectos y Prospectiva”, *Atlas de la Seguridad y la Defensa, 2012*, México, CASEDE, 2012, p. 13.

únicamente se mantenía como espectador, “el sistema de partido de Estado (...) construyó instituciones de seguridad con atribuciones extralegales que le permitieron aplicar dos acciones de manera simultánea: proteger y contener a los traficantes”¹¹⁰.

- Fase 2 y 3. Ambas etapas ya fueron ejemplificadas con anterioridad. En la primera se indica el proceso de maduración de los cárteles, los cuales emprenden las primeras guerras entre ellos por la diversificación y ampliación de sus mercados. Y en la segunda, el gobierno federal decide comenzar a hacerle frente a estos cárteles mediante el combate directo.
- Fase 4. La estrategia emprendida por Felipe Calderón generó una división de las principales cabecillas de los cárteles, propiciando a la configuración de nuevos grupos del narcotráfico distribuidos a lo largo del territorio. “Bruce Bagley llama a este fenómeno el auge de los cartelitos regionales medianos. En esta fase no encontramos y no se ve cercano el momento cuando los conflictos se definan a favor de algún o algunos contendientes. Llevará años para que esto suceda. Y en ese tiempo la sociedad seguirá pagando un costo muy alto”¹¹¹.

El resultado de esta interacción entre Estado, narcotráfico, crecimiento acelerado de los cárteles y la participación de las Fuerzas Armadas en la guerra emprendida durante el sexenio de Felipe Calderón, derivó en lo que hoy se reconoce como la multidimensionalidad de la violencia, la cual establece la existencia de tres guerras distintas en territorio mexicano.

La primera de estas se refiere a aquella violencia generada por la guerra mantenida entre los cárteles por la obtención de ciertas zonas para el transporte o el comercio de todo tipo de productos. La segunda, es originada cuando existe un

¹¹⁰ *Ídem*, Luis Astorga. p. 105

¹¹¹ *Ídem*, Sergio Aguayo, *et. al.*, p. 13.

enfrentamiento directo entre autoridades y crimen organizado, especialmente narcotraficantes. Y la última fue catalogada como “la lucha del Estado contra sí mismo”. Ésta hace referencia a la contaminación que se vive al interior de las distintas instituciones del Estado, en donde el ejercicio de la corrupción es un método común que permite el crecimiento de los cárteles y con ello, la limitación de los objetivos planteados por parte del gobierno federal.

Específicamente, el tema de la violencia tomó central importancia cuando las cifras entorno a la cantidad de homicidios relacionados por el crimen organizado se fueron multiplicando con creces en cortos periodos de tiempo. A diario, los medios de comunicación presentaban cifras de la cantidad de muertos que se iban localizando y se “aderezaban” con algunas *narcomantas* o con la presencia de descabezados en plazas públicas, explanadas municipales, etc. “Esta competencia visual de la violencia desenfrenada está minando las bases de la convivencia ciudadana y la cohesión social; daña la confianza en el prójimo y en las instituciones tan profundamente que los efectos del miedo y del horror pacer incontrolables”¹¹².

Cuadro 8.

**Homicidios presumiblemente relacionados con el crimen organizado
(2007- octubre 2011)**

Año	Homicidios
2007	2,826
2008	6,837
2009	9,614
2010	15,237
2011	12,903
Total	47,417

Fuente: Eduardo Ibarra, Estadísticas de la PGR, [en línea], México, *Forum, en línea, s/f*, Dirección URL:

http://forumenlinea.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=240:1063-estadisticas-de-la-pgr&catid=47:utopia-enero-2012&Itemid=86, [consultado: 20 de abril de 2013]

¹¹² Ídem, Günther Maihold, “Las Comunidades Criminales: el caso de las narcomantas”.

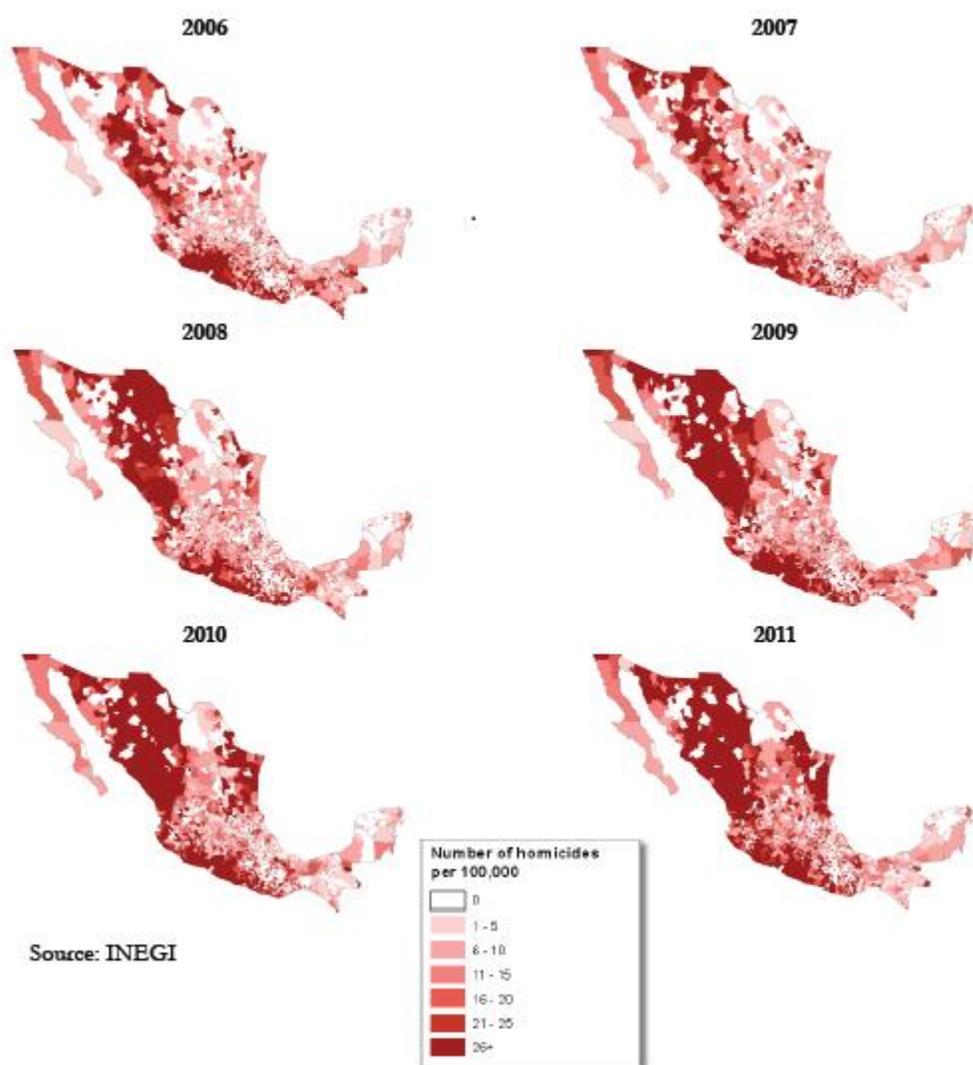
El cuadro 8. *Homicidios presumiblemente relacionados con el crimen organizado, 2007- octubre 2011*, presenta las cifras oficiales proporcionadas por la PGR hasta septiembre de 2011. Sin embargo, el total de la cantidad de muertes generadas por esta guerra, es un número que aún se desconoce. Ya que derivado de las múltiples críticas que Felipe Calderón tuvo que enfrentar a nivel nacional e internacional por las cifras que crecían a diario, se determinó que a partir de octubre de 2011, el gobierno federal dejaría de publicar datos oficiales al respecto. Además, a lo largo de estos años en donde se dieron a conocer estos datos, la única clasificación que se logró fue el separar a los homicidios cometidos por el crimen organizado con respecto a aquellos cometidos por otro tipo de delitos.

Es importante destacar que nunca se consideró el clasificar los homicidios cometidos por la disputa entre los mismos cárteles, aquellas muertes de civiles generadas durante los combates con las Fuerzas Armadas, y aquellas relacionadas con las víctimas colaterales.

El siguiente cuadro es una representación gráfica de los homicidios cometidos durante este periodo, en donde como puede observarse, si bien no se refieren exclusivamente a aquellos relacionados con el crimen organizado o el narcotráfico, en el caso del mapa del año 2011, sí existe una coincidencia con la nueva reconfiguración de los cárteles de la droga en el país.

Mapa 3.

Homicidios relacionados con el crimen organizado a nivel municipal
2006- 2011



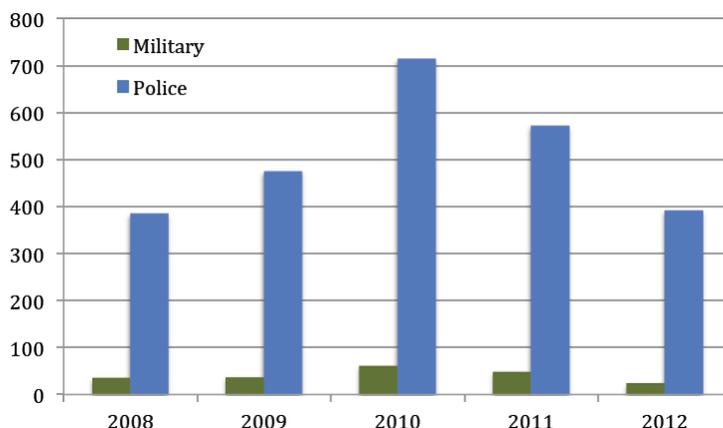
Fuente: Cory Molzahn, et al., *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans- border Institute, 2009. p.21.

Cabe destacar que bajo el argumento del presidente de que “los costos asociados a combatir la inseguridad con determinación son siempre menores, abismalmente menores, que los costos asociados a simplemente dejar pasar a la criminalidad y que ésta se adueñe de los espacios y de las decisiones de los mexicano”¹¹³,

¹¹³ Antonio L. Mazzitelli, “Influencia de los cárteles mexicanos en Centroamérica”, *Atlas de la Seguridad y la Defensa, 2012*, CASEDE, México, 2012. p. 19

únicamente existen datos de la cantidad de militares de la SEDENA, SEMAR y el personal de la PGR y SSP que acaecieron durante combate. Esta contabilización de muertes sí han sido cubiertas desde el inicio hasta el final del sexenio.

Tabla 1.
Policías y personal del Ejército muerto por la guerra contra el narcotráfico



Fuente: Cory Molzahn, *et al.*, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans- border Institute, 2009. p.21.

Desde el momento en el cual se decide frenar la publicación de este tipo de información, parecía ser que se cedía un espacio vital al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a las ONG's y medios de comunicación, para que estos, mediante las herramientas con las que contaban, comenzaran a generar información adicional relacionada con el tema. Así, se continuó la crítica entorno a la estrategia emprendida a través de la presentación de datos que cada vez más iban surgiendo en el terreno. Los desaparecidos, las denuncias de violación a los derechos humanos por parte del personal de las fuerzas armadas durante operaciones de combate, las víctimas colaterales, los periodistas asesinados y el cierre de distintos medios de comunicación especialmente en el norte del país, conformaron nuevas categorías vinculadas a los efectos de la dinámica de violencia que permeaba en el país.

Las cifras totales de homicidios relacionados con el crimen organizado, fueron elaboradas con base al INEGI, al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP),

y los conteos independientes que distintos medios de comunicación presentaron al final del sexenio. El cuadro 9. *Homicidios vinculados al crimen organizado*, muestra el total proporcionado por la SNSP, el periódico Reforma y el Milenio, ambos de divulgación nacional.

Cuadro 9.
Homicidios vinculados al crimen organizado
(2007- 2011)

Medio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
SNSP	2,826	6,837	9,614	15,273	16,800	12,083	63,433
Reforma	2,267	5,129	6,587	11,583	12,366	9,744	47,676
Milenio	2,773	5,661	8,281	12,658	12,284	12,390	54,047

Fuente: Elaboración propia con base en *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans- border Institute, 2009.

En este sentido, resulta claro el comprender que el tipo de cobertura que han tenido los medios de comunicación en los últimos años con respecto al problema del narcotráfico, ha sido determinante. Ya que por un lado, a nivel académico es un actor recolector de información valiosa que presenta insumos para el análisis y las tendencias que a nivel gubernamental no se presentan. Y por el otro, desde que se fue elaborando una cobertura tan amplia en torno a esta problemática, se observó una mayor vulnerabilidad hacia periodistas y comunicadores tendientes a abordar estos tópicos.

En esta perspectiva, la importancia de abordar el análisis de las consecuencias a nivel social y estatal que trae consigo el ataque a medios de comunicación y periodistas, se centra fundamente en la siguiente idea: “La libertad de expresión y deliberación pública de los asuntos políticos son síntoma de una democracia en ejercicio: es garantía para que otros derechos y otras libertades puedan sobrevivir, [es decir], los periodistas proveen a la ciudadanía de información suficiente para fundamentar sus elecciones; (...) vigilar a favor de la ciudadanía, denunciar y revelar abusos cometidos por las autoridades y los poderes”¹¹⁴.

¹¹⁴ Darío Ramírez, “Doble Asesinato”, Artículo 19, México, 2012, p. 23.

Específicamente, el presentar el papel de los medios de comunicación en la presente investigación, tiene por objetivo ejemplificar claramente los mecanismos en los cuales ha incurrido el narcotráfico en los últimos años, violentando la construcción democrática del país, y limitando la libertad de los ciudadanos a estar informados. Por ende, desde la perspectiva de la seguridad humana y específicamente en la esfera de la seguridad política, este tema toma especial importancia.

Continuando en esta línea, durante la presidencia de Felipe Calderón, el derecho a la libertad de expresión y protección de los periodistas, se incluyó en la serie de reclamos emanados de la sociedad civil. Esto en el año 2010, cuando México es considerado como el país más peligroso para ejercer esta profesión por encima de países como Afganistán, Irán o Iráq, “en ninguna otra parte del mundo han desaparecido tantos periodistas como en México. Así lo destaca el Comité de Protección de Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) en su Informe Ataque a la Presa.”¹¹⁵.

El cuadro 10. *Homicidios de periodistas por zona geográfica*, hace referencia al número de homicidios de periodistas presentados en los dos últimos sexenios panistas, en donde destaca la zona norte del país como la más riesgosa para ejercer esta profesión.

¹¹⁵ s/a, *México, el país donde más periodistas desaparecen en el mundo*, [en línea], México, *Animal Político*, febrero 15, 2013, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2013/02/mexico-es-el-pais-donde-mas-periodistas-desaparecen-del-mundo-cpj/>, [consultado: 13 de abril de 2013]

Cuadro 10.
Homicidios de periodistas por zona geográfica
(2000- 2012)

Región del país	Entidades federativas	Número de Homicidios
Noroeste	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas	16
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora	27
Occidente	Colima, Nayarit, Michoacán y Jalisco	6
Oriente	Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz	14
Centro	Distrito Federal, Estado de México y Morelos	8
Sureste	Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	2
Suroeste	Chiapas, Guerrero y Oaxaca	16
Total		89

Fuente: Procuraduría General de la República, *Sexto Informe de Labores 2012*, Secretaría de Gobernación, México, 2012, pp. 16

Nota: Las cifras corresponden al registro de homicidios de periodistas en el periodo de enero de 2000 al 30 de junio de 2012.

Cabe destacar que aunado a estas cifras, existen otros mecanismos de coacción que se ejercen para frenar cierto tipo de información dañina tanto para el Estado como para el crimen organizado “[estos mecanismos son] apenas la parte visible de las presiones silenciosas que venían dándose desde el año pasado [2012] y que habían incluido la privación ilegal de la libertad de reporteros y empleados ajenos a las áreas editoriales de algunos medios (...) para imponer agenda informativa.¹¹⁶”

Sumado a este panorama, un tema pendiente del gobierno calderonista es la cantidad de desapariciones que surgieron a causa de la “guerra contra el narcotráfico”, especialmente en aquellos estados que presentaban una mayor cantidad de homicidios relacionados al crimen organizado. El “Movimiento por la Paz de Justicia y Dignidad”, creado por Javier Sicilia en el año 2011, es considerado un hecho determinante que movilizó ciertos sectores de la sociedad y ONG’s, para que en su conjunto exigieran al ejecutivo la resolución estos casos y la presentación de datos oficiales.

¹¹⁶ *Ibidem.*

En este tenor, es al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, cuando la comunidad internacional, mediante organizaciones como HRW con su informe “Los Desaparecidos en México. El persistente costo de una crisis ignorada”, cuestionaron el papel del sistema judicial mexicano ante los cientos de desapariciones. Aún más, ponen sobre la mesa la inconsistencia del gobierno anterior, por no responder ante las demandas ciudadanas que ahora contemplan homicidios de civiles y periodistas, y desapariciones generadas por esta guerra. Dentro de esta última categoría, el cuadro 10. *Número de desapariciones, 2006-2012*, presenta tres cifras distintas.

La primera de ellas, fue tomada del informe presentado por el *Centro de Investigación y Capacitación, Propuesta Cívica* al inicio del 2013; la segunda, es la única cifra proporcionada por este último gobierno; y por último, es una recopilación independiente de la revista *Proceso*.

Cuadro 10.
Número de desapariciones
2006- 2012

Medio	Cifra
Centro de Investigaciones y Capacitación Propuesta Cívica	20,851
Presidencia EPN	26,121
Proceso	25,276

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del informe presentado por el *Centro de Investigación y Capacitación, Propuesta Cívica*; en el caso Presidencia Enrique Peña Nieto (EPN) se consultó: <http://www.sinembargo.mx/16-03-2013/561986>; por último, el dato del periódico *Proceso* el dato fue obtenido del “Atlas de la Seguridad y la Defensa 2012”.

Cada una de estas tres categorías permiten dimensionar los costos que para el Estado está representado esta guerra. Sin embargo, el problema se agudiza cuando se reconoce que por un lado, a nivel local, estas organizaciones criminales han agregado entre sus actividades el cobro de piso a los negocios legales e ilegales, el secuestro y la venta de protección para empresarios. Es poco probable

analizar la magnitud de estos fenómenos, ya que no se cuentan con datos suficientes para elaborar las estadísticas correspondientes.

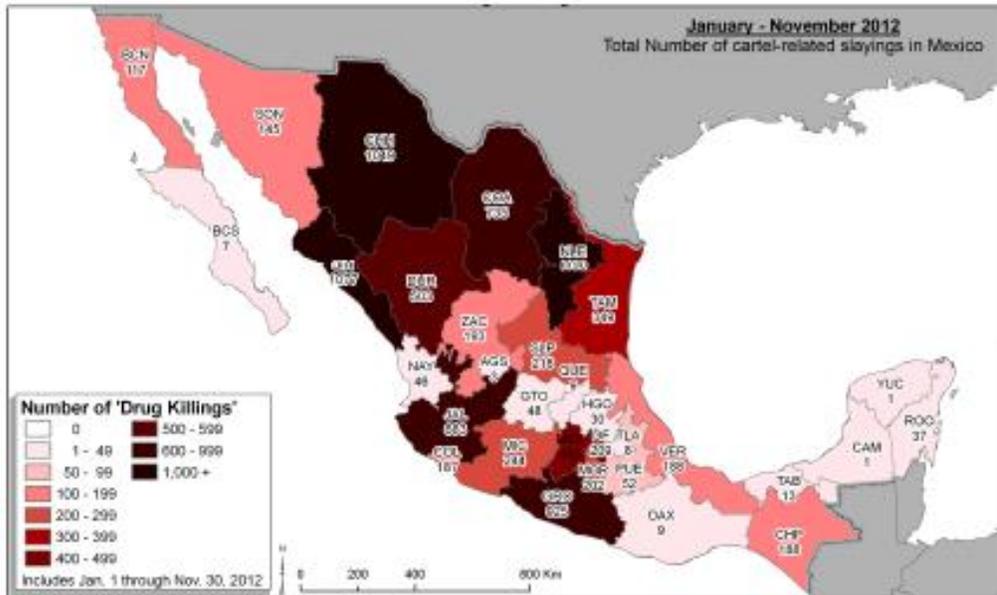
A nivel internacional “(...) progresivamente se ha consolidado una adaptación estratégica por parte de importantes narcotraficantes del hemisferio occidental; adaptación que, como se verá, tiende hacia una integración transnacional de redes ilícitas y hacia una diversificación de mercados ilegales. Es decir, se observan redes ilícitas que, aunque concentradas en el narcotráfico, cada vez incursionan más en distintos mercados ilegales como el de la extorsión, la piratería y el tráfico de armas; de personas y de recursos naturales, entre otros. Esta situación hará cada vez más difícil confrontar y desmontar las complejas estructuras de la región”.¹¹⁷

Al final del sexenio el panorama de México, en cuanto a homicidios relacionados por el crimen organizado, fue el siguiente.

¹¹⁷ *Ídem*, Luis Jorge Garay *Narcotráfico, Corrupción y Estados*, p. 16

Mapa 3.

Homicidios relacionados con el crimen organizado. Periódico Reforma Enero- Noviembre 2012



Fuente: Cory Molzahn, et al., *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans- border Institute, 2009

2.3.2. Corrupción relacionada con actividades del narcotráfico durante el gobierno 2006- 2012

Tal vez el fenómeno de la corrupción sea el principal indicador que ha demostrado las limitantes del gobierno de Calderón para hacer efectiva su lucha contra el narcotráfico. Y es que una vez que el presidente decide hacer uso de las Fuerzas Armadas como la principal autoridad que no ha sido corrompida por los cárteles de la droga, no se logró reconocer que el nivel de infiltración en ciertas instituciones era mucho mayor al que se percibía.

Una serie de investigadores especialistas en el tema, coincidieron en que la corrupción podría representar el mayor reto para la seguridad de México, en donde se han esgrimido una serie de teorías que podrían servir como indicadores para comprender el grado de permeabilidad que el fenómeno ha tenido en

territorio mexicano. Dos de ellas son las más recurrentes y usan como eje central dos aspectos totalmente opuestos.

Por un lado, la primera de ellas utiliza uno de los argumentos más comunes respecto al porqué los funcionarios públicos suelen caer en dinámicas corruptas. La explicación deriva en que sobre todo, en el traslado de drogas de un espacio a otro, “el policía es fácilmente comprada, en parte por que en muchas ciudades, ellos ganan menos que los profesores o un vendedor de tacos. En la página InSight Crime, Patrick Corcoran nota que ‘un funcionario mal pagado podría duplicar o triplicar su salario con simplemente estar de acuerdo para voltear la vista’¹¹⁸. Generalmente, se tiende a establecer un vínculo entre los bajos salarios de los servidores públicos y las grandes contribuciones que se pueden percibir una vez que se colabora en la cadena productiva.

Bajo la lógica de este argumento (sin escatimar el resto de posibilidades que pudieron fomentar el alza de la corrupción), las acciones del gobierno de Felipe Calderón se enfocaron en proporcionar mayores ingresos, principalmente, en los salarios de la SEDENA, la SEMAR y la SSP; cuerpos militares que principalmente se encuentran colaborando para el acaecimiento de los cárteles.

El segundo argumento de carácter sociológico, emana de la dinámica social que durante años se ha ido forjando entre narcotraficantes y comunidades locales. En donde la participación de servidores públicos, como los policías y los gobiernos municipales en su conjunto, son parte de este entramado social que durante décadas ha perdurado como forma de coexistencia pacífica.

Hondando en este sentido, las aportaciones sociológicas del Dr. Luis Astorga son sustanciales, pero sin duda, el trabajo periodístico igualmente ha tenido grandes aciertos. Así, dos reporteros en el año 2011, Humberto Padgett y Dalia Martínez,

¹¹⁸ Aimee Rawlins, “Mexico Drug’s War”, [en línea], Estados Unidos, *Councilon Foreign Relations*, Dirección URL: <http://www.cfr.org/mexico/mexicos-drug-war/p13689>, [consultado: 2 de abril de 2013]

presentaron una de las pruebas más tangibles con las que se cuenta para apreciar que tan importante es este sistema de vida en el que cientos de mexicanos, en este caso, michoacanos, viven. La introducción del reportaje basta para ejemplificar este argumento. “(...) Michoacán esconde una República en su interior. Miles de kilómetros cuadrados de suelo ardiente cuyos habitantes viven una realidad alterna: los policías siembran marihuana en sus parcelas, los narcos financian la siembra, los campesinos cuidan a los acaparadores de droga, las autoridades formales se llevan estupendamente bien con quienes tienen el poder. Así es aquí, una zona en la que la economía del narco se encuentra en auge y de la que nadie escapa y quizá ni quiera escapar”¹¹⁹.

Bajo este panorama, durante este periodo presidencial no son identificables aquellos indicios de comprensión provenientes del gobierno federal que permitan identificar el grado de complejidad que trae consigo el narcotráfico en el país. En donde la configuración social sobre la cual este fenómeno se cimienta, está dominado por un cúmulo de redes sociales que involucran desde autoridades municipales y estatales, hasta en una lógica de conformación de valores y estructuras claramente identificables que se han preservado durante décadas en el dominio colectivo.

Lo que sí se puede destacar, es que como anteriormente fue mencionado, el gobierno de Felipe Calderón ha centrado sus esfuerzos en la captura de grandes capos y en el abatimiento de jefes de plaza que ocupan niveles medios al interior de las estructuras organizativas de los cárteles. Por lo que no se presentan políticas focalizadas que busquen reposicionar la potestad del Estado en aquellas regiones o zonas en el que éste ha perdido dominio y autoridad.

Sin mecanismos efectivos que permitan generar soluciones integrales, las secuelas en materia de cuantificación de daños y metas, han sido insostenibles. Dando como resultado, que en aras de degradar la venta de drogas en territorio mexicano y estadounidense, bajo tácticas disuasorias y frontales, se ha llevado a

¹¹⁹Humberto Padgett y Dalia Martínez, “La República Marihuanera”, [en línea], México, *Emeequis*, s/f, Dirección URL: <http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/272/36.pdf>, [consultado: 2 de marzo de 2013]

cabo una diversificación en las modalidades de corrupción antiguamente empleadas. Ya que conforme al interior del negocio se van presentado decrementos utilitarios como consecuencia de los decomisos y la inversión en mecanismos de seguridad, las modalidades de la corrupción actualmente abarcan desde pagos monetarios, hasta favores sexuales¹²⁰.

Además durante este sexenio, los cárteles, bajo la necesidad de consagrar su hegemonía “han cooptado a buena parte de las corporaciones policiacas de las entidades, cuyos miembros ya juegan un papel clave en la protección no sólo del narcomenudeo, sino del narcotráfico a gran escala. Existen ejemplos de cómo la policía utiliza su fuerza y sus facultades legales para detener o secuestrar a los rivales de los grupos en disputa. Luego son entregados a los sicarios, quienes los interrogan, los torturan y, muchas veces, los ejecutan.”¹²¹

Estudios como el de la investigadora Elena Azaola en “El rol de la corrupción en la reproducción institucional de la Policía Judicial de la Ciudad de México”¹²², destaca la importancia que tiene la percepción de confiabilidad en las instituciones para evitar la reproducción de esta conducta. Por lo cual, mediante los siguientes cuadros se busca reconocer si la estrategia de utilizar a las Fuerzas Armadas en este sexenio, tuvo resultados favorables en el IPC.

El cuadro 12. *Índice de Percepción de Corrupción (2001- 2012)*; muestra una estabilidad entre los resultados obtenidos durante todo el sexenio de Vicente Fox y los primero tres años de Felipe Calderón. Sin embargo, el punto de quiebre se encuentra en el año 2011 cuando se presenta la calificación más baja de los últimos 12 años.

¹²⁰ Estados Unidos, *BBC News*, 10 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.bbc.co.uk/news/world-latin-america-13723991>, [consultado: 2 de marzo de 2013]

¹²¹ *Ídem*, Ricardo Ravelo, p. 20.

¹²² Elena Azaola, et. al. “El rol de la corrupción institucional de la Policía Judicial de la Ciudad de México”, *Atlas de la Seguridad y la Defensa, 2012*, México, CASEDE, 2012, p. 120

Cuadro 12.
Índice de Percepción de
Corrupción
(2001- 2012)

Año	Calificación
Vicente Fox	
2001	3.7
2002	3.6
2003	3.6
2004	3.6
2005	3.5
2006	3.3
Felipe Calderón	
2007	3.5
2008	3.6
2009	3.3
2010	3.1
2011	3
2012	3.4

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de la Agencia Transparency Intenational del año 2001 al 2012.

Nota: Entre menor sea la calificación asignada, mayor es la percepción de corrupción

Al considerar los datos anuales de la cantidad de homicidios relacionados con el crimen organizado y las calificaciones proporcionadas por el ICP, a nivel nacional, se puede observar que existe una relación entre el aumento de percepción de corrupción en el 2011, y el aumento en la cantidad de homicidios relacionados con el crimen organizado en este mismo año. Es decir, en términos del análisis presentado, se deduce que entre mayor sea la cantidad de efectivos gubernamentales implicados en actividades como el narcotráfico, existe una mayor probabilidad de presentar indicios de violencia a nivel nacional.

Entre las consideraciones que se deben ponderar, destaca el que el IPC no se centra únicamente en la corrupción ejercida por actividades relacionadas con el

narcotráfico, por lo que para arrojar datos significativos, es indispensable realizar un análisis por entidad federativa como se hizo en el apartado de corrupción de Vicente Fox. El año 2010 será utilizado como el referente principal que nos ayude analizar si esta tendencia es posible, esto por distintos motivos: primero, porque los resultados de Transparencia Mexicana, única empresa a nivel nacional que proporciona datos por estados, presentó estos resultados en el año 2007 y en el año 2010; segundo, existen mapas que indican la cantidad de homicidios bajo estos términos; y por último, porque se cuenta con un pequeño registro de autoridades estatales que murieron por presunta relación con el crimen organizado.

Cuadro 11.**Índice de Percepción de Corrupción
2007- 2010**

Región Norte Occidental	2007	2010
Baja California	8.8	7.1
Sonora	6	8.4
Chihuahua	8.7	7.1
Sinaloa	8.1	9.9
Durango	6.5	3.9
Coahuila	8.4	8.3
Nuevo León	6	9.1
Tamaulipas	9.2	6.5
Región Pacífico		
Michoacán	5.7	8.4
Guerrero	8	16
Oaxaca	6.4	13.4
Región Sur- Este		
Tabasco	9.7	10.8
Chiapas	7.1	7.6
Campeche	7.2	8.3
Yucatán	8.9	5
Quintana Roo	5.8	5.9

Fuente: Elaboración propia con base en el Índice de Percepción de Corrupción 2001, 2003 y 2005. Dirección URL: <http://www.infodf.org.mx/iaipdf/extra/doctos/bohorquez.pdf>, [consulta: 12 de abril de 2013]

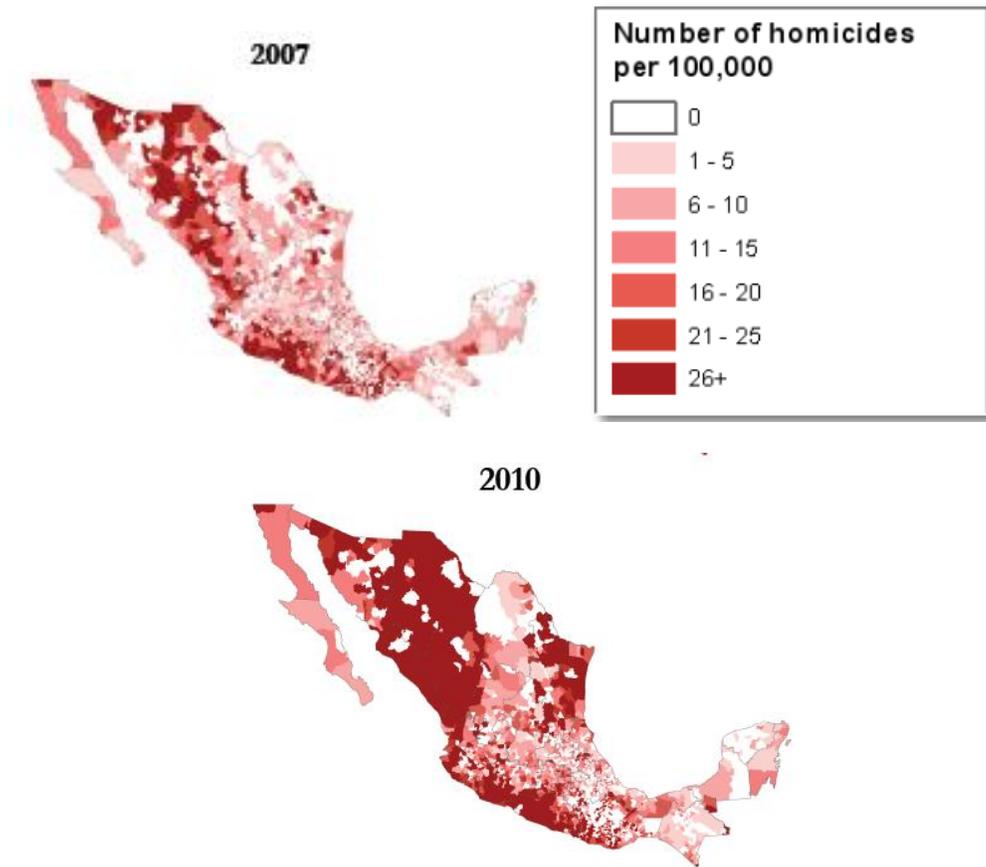
Nota: Para llevar a cabo esta medición se utiliza una escala que va de 0 a 100; a menor valor en el índice, menor es el nivel de corrupción

El cuadro 11. *Índice de Percepción de Corrupción 2007- 2010*, muestra la misma distribución geográfica implementada en el apartado de corrupción durante el sexenio de Vicente Fox. Como puede reconocerse, se esbozan resultados significativos principalmente en estados como Oaxaca, en donde el aumento en la percepción de corrupción sube al doble con respecto al número proporcionado en el año 2007, y en Guerrero, Sonora, Nuevo León, Sinaloa y Michoacán igualmente presentan alzas importantes. Cabe destacar que en el caso de los resultados de

los estados de la frontera sur, en el año 2007 se observa una disminución con respecto al 2005; sin embargo, retoma la tendencia a la alza en el 2010.

Mapa 4.

Homicidios relacionados con el crimen organizado por entidad federativa 2007- 2010



Fuente: Cory Molzahn, *et al.*, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans- border Institute, 2009.

Al realizar un cruce entre los resultados obtenidos del cuadro 11. y el mapa 4. *Homicidios relacionados con el crimen organizado por entidad federativa 2007- 2010*, destacan los siguientes elementos. En el caso de los estados del norte, Sinaloa, Sonora y Nuevo León se destaca un aumento en la cantidad de homicidios que coinciden en un aumento en los niveles de percepción de corrupción. Chihuahua y Durango, a pesar de ser partícipes de lo que se conoce como “el triángulo dorado” y de mostrar una alza en los homicidios, difieren con el IPC.

Los estados del pacífico, caracterizan la mejor ejemplificación en cuanto a cómo han ido en aumento estos homicidios y el IPC. Especialmente dentro de este

grupo, el caso guerrerense resulta comportarse como el indicador más significativo en cuanto a aumento de IPC y aumento en la cantidad y distribución de homicidios.

Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco continúan con esta tendencia. En donde este último estado, para el año 2010 presenta aumento en la cantidad de homicidios que lo posicionan como uno de los territorios con más de 26 homicidios por cada 100,000, habitantes. Igualmente su aumento en el IPC es considerable y es compatible con la mayoría de los estados del norte del país.

2.4 Iniciativa Mérida: El primer acuerdo de cooperación bilateral México- Estados Unidos, centrado en el combate al narcotráfico mexicano.

Los programas de cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México, tuvieron origen hace más de cuarenta años, cuando Richard Nixon, en 1969, emprendió la “guerra contra el narcotráfico” aumentando la seguridad al interior de sus fronteras y al exterior desplegó una serie de bases militares en América Latina. Carlos Salinas de Gortari y meses después, Ernesto Zedillo en 1994, incorporará por primera vez el tema del narcotráfico en la agenda nacional como una acción mediática que le permitiera contener la respuesta de los Estados Unidos en territorio mexicano, posterior al asesinato de Enrique Camarena. La trayectoria histórica de los programas encaminados a detener el flujo de narcóticos al país vecino, ha sido larga y en la mayoría de las ocasiones se encontraban permeados por medidas unilaterales que no incentivaban la cooperación entre países, agravando el empoderamiento de los cárteles y permitiendo su expansión territorial en México y en el resto de América Latina.

En los años noventa se intensificaron los programas antinarcóticos en el resto de los países de la región a cargo de los Estados Unidos, quien a pesar de contener los más altos índices de consumidores de marihuana y cocaína a nivel mundial, únicamente se reconocían como responsables a aquellos países productores y transportadores de la mercancía. El identificar cada uno de los esfuerzos estadounidenses en esta materia de seguridad, a nivel unilateral, bilateral y multilateral, es fundamental para comprender lo que representa en materia de cooperación la Iniciativa Mérida, por lo que es indispensable establecer los principales lineamientos que sostenían los anteriores programas.

George Bush, fue el primer presidente estadounidense que establece una Estrategia Nacional contra las Drogas, generando mecanismos disuasorios al interior y al exterior de sus fronteras. A nivel internacional, las estrategias estaban basadas en el modelo económico marshalliano, en donde mediante la erradicación

de plantíos de la hoja de coca y marihuana en países como Colombia, Bolivia y Perú, la escases del producto haría que los precios para los consumidores fueran inaccesibles y con ello bajaría la demanda. Dentro del país los esfuerzos estaban cifrados en el Sistema de Justicia Criminal, buscando el fortalecimiento de sistema carcelario y de procuración de justicia. “A pesar de que se reconocía la disminución del consumo de todo tipo de drogas ilegales de 23 millones de personas en 1985 a 14.5 millones en 1988 (...) se apelaba cinco razones para justificar el esfuerzo nacional:

- 1) Se observó el crecimiento en los niveles de homicidios, robos y violencia relacionados con el narcotráfico.
- 2) El uso de drogas era el principal argumento para explicar el aumento del VIH- SIDA.
- 3) El tráfico, distribución y venta de drogas se convirtió en un vasto mercado negro con un valor de 110 millones de dólares anuales en ventas.
- 4) El incremento de la capacidad de redes exportadoras de drogas capaces de romper el orden económico, social y político en diversas regiones.
- 5) La amplia disponibilidad de drogas a lo largo y ancho del territorio estadounidense”¹²³.

La estrategia antinarcóticos presentada por los Estados Unidos durante estos años, basaba su relación con México en programas específicos como el International Narcotics Control and Law Enforcement (INCLE), el cual se enfocaba en proporcionar seguridad en los puertos y las fronteras colindantes entre ambos Estados, capacitación en inteligencia y reparación, mantenimiento y asesoramiento en equipo. Igualmente, el programa de la Sección 1004 se encuentra orientado en la promoción de operaciones de interdicción que incluyen sistemas de inteligencia pero desde el dominio militar.

¹²³ *Ibíd.*, Armando Rodríguez, “La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente” en *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México- Estados Unidos*.

La década de los noventa fue un parteaguas en las políticas antinarcóticos desplegadas al interior y al exterior de sus fronteras, en donde por primera vez, se establecieron programas con financiamiento determinado a lo largo del continente que buscaban restablecer el poder de los Estados frente al problema de los cárteles latinoamericanos y su influencia en ciertas zonas territoriales. Sin embargo, se presentaron resultados difusos debido a las serie de alternativas que surgieron por parte de los grupos de narcotraficantes, que dieron origen a nuevas drogas y por lo tanto, nuevos mecanismos de producción, traslado y mercado¹²⁴.

Desde el interior de México, cada uno de los sexenios presidenciales posteriores a Carlos Salinas de Gortari, fueron determinantes en el crecimiento de los cárteles mexicanos, incentivando su empoderamiento en rubros como el económico, en armamento y en capacidad logística para el traslado de marihuana y cocaína principalmente. Especialmente, durante el mandato de Vicente Fox, el narcotráfico logró una mayor consolidación cuando los Zetas y el cártel del Sinaloa monopolizaron el mercado como consecuencia de la transición política en el país y el tangible laxamiento de las políticas estadounidenses antinarcóticos en México a causa de los sucesos ocurridos el 11 de septiembre del año 2001. A partir de esta fecha, el terrorismo, configurará la nueva agenda de seguridad para los Estados Unidos y el mundo, siendo el principal enemigo a abatir, mientras que el narcotráfico mexicano volverá retomar su importancia un sexenio después, cuando los índices de inseguridad presentados principalmente en los estados fronterizos pongan en entre dicho la capacidad de ambos Estados para contener la entrada de narcotraficantes y posibles terroristas por la frontera norte de México.

Aunado a la inconsistencia de los resultados obtenidos durante el mandato de Vicente Fox, fueron diversas causas las que propiciaron que Estados Unidos considerará que el poder de los cárteles, especialmente mexicanos, había trascendido a tal grado en algunas zonas del país, se estaban sobrepasando las

¹²⁴ *Ibidem*.

capacidades del Estado. Por lo que de manera inesperada, el Presidente George Bush manda la iniciativa al Congreso días antes de que se establecieran las partidas presupuestarias para la ayuda al exterior. “La expansión de los cárteles mexicanos se puede explicar por las siguientes razones: un mercado de consumo estable y [más atractivo en Estados Unidos debido a la consolidación de un mercado negro de drogas como la cocaína y la heroína a causa de las políticas punitivas de la década de los años noventa; la emergencia de un mercado consumidos en México; la reducción al mínimo de las capacidades de los cárteles colombianos para controlar el tráfico de drogas producto del Plan Colombia y de las acciones del gobierno de Álvaro Uribe; más la ineficiencia y la corrupción de las estructuras de seguridad en México”¹²⁵.

En este contexto, en el año 2007 surge el programa Iniciativa Mérida como un nuevo modelo de cooperación, inicialmente multilateral, que incluía a Estados Unidos como el principal proveedor de recursos, a México, Centroamérica, República Dominicana y Haití. “El proyecto originalmente tuvo cuatro objetivos principales: 1) romper el poder y la impunidad de las organizaciones criminales; 2) fortalecer el control de la frontera, de la zona aérea y de la región marítima; 3) mejorar las capacidades de los sistemas de justicia en la región; 4) restringir las actividades de las pandillas, así como reducir la deuda local de droga”¹²⁶. El presupuesto inicial se estimó en 1.4 miles de millones de dólares traducidos tres amplios grupos. El primero se encargaría de proveer asistencia contra el combate al narcotráfico y el terrorismo, programas para la seguridad de las fronteras y transferencia de armamento. Este rubro consumiría el 64% del total de los recursos. Ante las debilidades institucionales que a lo largo de América Latina se presentaban, el segundo rubro los Estados Unidos optaron por destinar el 24% del total aceptado por el Congreso para seguridad pública, aplicación de la ley, capacitación y equipo para administración de información. 15% del restante, se centró únicamente en México, en donde se buscaba el fortalecimiento de

¹²⁵ *Ibidem*, p. 40.

¹²⁶ Eric L. Olson, “El futuro de la cooperación entre México y los Estados Unidos”, *Atlas de la Seguridad y la Defensa*, 2012, CASEDE, México, 2012, p. 39

instituciones, la promoción del Estado de derecho, el apoyo al proceso de aplicación de reformas judiciales, los derechos humanos y programas de prevención para el consumo de drogas¹²⁷.

Con la aprobación del Congreso y el compromiso del resto de los Estados involucrados en la aplicación del programa, Estados Unidos por primera vez reconoce que “es el principal consumidor de drogas en el mundo y el origen de más de 90% del tráfico ilegal de las armas pequeñas y ligeras que llegan a México, al igual que de una significativa cantidad de los precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, además de ser clave en el circuito financiero que provee de recursos a los cárteles mexicanos”¹²⁸.

El enfoque de cooperación y corresponsabilidad está igualmente plasmado en su estructura orgánica, la cual está dividida por niveles institucionales:

- Grupo de Alto Nivel.- Es presidido por la Secretaría de Estado de los Estados Unidos y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En conjunto buscan establecer una visión estrategia que mantenga el enfoque de cooperación y beneficios mutuos.
- Grupo de Coordinación Política.- Está integrado por los representantes de seguridad nacional de cada país y se encargan del monitoreo de la relación estratégica bilateral. Además, es el encargado de reconocer aquellos desafíos tanto nacionales como internacionales, que estén limitando los objetivos concretados y así poder desarrollar nuevas propuestas en materia de seguridad.
- Grupo de Instrumentación Bilateral.- Presidido por el Subjefe de Misión y el Director de la Sección Antinarcóticos por parte de Estados Unidos, y por el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones

¹²⁷ *Ibidem*, p. 40.

¹²⁸ *Ídem*, Armando Rodríguez, p. 47

Exteriores de México. Su función se centra en la revisión mensual de los avances obtenidos por la Iniciativa Mérida¹²⁹.

En el año 2009 con la entrada a la presidencia de Barack Obama, la Iniciativa Mérida comienza una segunda etapa que modificará su estructura interna así como la repartición del financiamiento para la aplicación de los programas previamente acordados. Principalmente, el argumento se centró en la reducción fiscal ocasionada por la crisis económica que se vivía en los Estados Unidos desde el 2008. Además, de que continuamente el Congreso argumentaba que una de las deficiencias más importantes de la Iniciativa, se encontraba basada en una visión geográfica del fenómeno del narcotráfico, olvidando la complejidad de su estructura.

Finalmente, la relación de cooperación que se mantuvo fue de carácter bilateral entre los Estados Unidos y México, quedando excluidos los Estados restantes con los cuales más adelante se impulsará la creación de programas adicionales en materia de seguridad pero con un enfoque regional. Estos son Estos son el programa Central American Regional Security Initiative (CARSI), el Caribbean Basin Security Initiative (CBSI) y la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, sin embargo, ninguno de los esfuerzos impulsados tanto por los Estados Unidos o por alguno otro país, dio resultados por lo que no se establecieron acuerdos en concreto.

La Iniciativa Mérida está actualmente dividida en cuatro pilares acordados por ambos mandatarios, quienes en conjunto establecieron las principales prioridades para el combate al crimen organizado y el narcotráfico.

- 1) Afectar la capacidad de las organizaciones criminales

¹²⁹ Armando Rodríguez, ponencia presentada en el Diplomado en *Seguridad Nacional: Amenazas Asimétricas*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 20 de septiembre de 2012.

- 2) Instrumentar las reformas institucionales y asistencia en capacitación de las fuerzas de seguridad
- 3) Construir la frontera del siglo XXI
- 4) Reconstruir el tejido social y generar comunidades fuertes¹³⁰

El financiamiento para cada uno de estos pilares contempla aquellas instituciones que se encuentran involucradas en la “guerra contra el narcotráfico”, por lo que la SEDENA, la SEMAR, la SSP, el CISEN y la PGR, se están consideradas. Especialmente en el caso de las Fuerzas Armadas y la SSP, el grado de cooperación está basado en la capacitación del personal, y junto con el CISEN en la creación de sistemas de recopilación de información y tecnología inteligente.

En concreto, las aportaciones en cantidades varían por año, pero principalmente dependiendo del objetivo al que se refiera será un tipo de donación distinta. Por ejemplo. En el primer caso, fueron helicópteros, aviones, refacciones, mantenimiento de aeronaves, capacitación en labores de planificación y ejecución de operaciones antinarcóticos lo que predominó. El resultado fue que “como parte de esta estrategia, el gobierno de Calderón identificó a los 36 líderes de los principales grupos delictivos, quienes fueron el blanco de su política; al cierre de su administración se había arrestado o aniquilado a 23 de la lista, lo cual se interpreta como una evidencia de éxito. Por su parte, Estados Unidos se comprometió a trabajar con México para debilitar las capacidades logísticas y financieras de las redes criminales”¹³¹.

En el resto de los objetivos, especialmente en el segundo y cuarto, la asistencia para las Fuerzas Armadas estuvo basada en entrenamientos para el despliegue de operaciones bajo la protección de los derechos humanos de civiles; además, de brindar apoyo en el Consejo Nacional Contra las Adicciones. Sin embargo, uno de los esfuerzos más representativos de ambos Estados fue la elaboración de

¹³⁰ *Ibidem*, Eric L. Olson, pp. 42 y 24

¹³¹ *Ídem*.

programas enfocados a la reconstrucción del tejido social en aquellas zonas, principalmente fronterizas, en donde los índices de inseguridad y violencia han vulnerado la tranquilidad de los habitantes. “La estrategia se basa en el trabajo con las autoridades locales para reducir y prevenir la demanda de drogas, recuperar los espacios públicos, asistir a niños y jóvenes, así como respaldar a redes comunitarias en la prevención del delito”¹³².

La frontera del siglo XXI, fue pensada como parte de la continuación de las acciones emprendidas por el presidente George Bush al aprobar la construcción de más de 1125 km que separan territorio mexicano con estadounidense. Sin embargo, las únicas medidas emprendidas fue la promoción de un mayor monitoreo y control en aeropuertos, puertos y cruces fronterizos, la presencia de una mayor cantidad de perros policías y escáneres de rayos x y rayos gamma.

De esta forma, a pesar de las negativas producidas al interior de las Cámaras de los Estados Unidos y México, la Iniciativa Mérida representa una transformación en los acuerdos de cooperación en materia de seguridad en la región de América Latina. A diferencia de su principal referencia, el Plan Colombia, demostró que para establecer líneas estratégicas que tengan resultados efectivos frente a los cárteles de la drogas, es indispensable generar mecanismos de corresponsabilidad entre los países. Además, es considerada como el principal programa a nivel bilateral que se genera bajo el respeto de la soberanía y el acuerdo de prioridades derivadas entre ambos Estados.

Es una corresponsabilidad en los resultados obtenidos, ya que desde la misma estructura institucional y estratégica se encuentran involucrados representantes de los diferentes niveles de los Estados. Incluso, se puede apreciar que en la mayoría de los casos, las deficiencias reconocidas hasta la fecha, no se han derivado de una débil comunicación entre las partes y más bien responden a las características particulares del crimen organizado y del narcotráfico.

¹³² *Ídem.*

Aún hay temas pendientes en la agenda de la Iniciativa. En donde, por ejemplo, no se ha demostrado una influencia significativa del programa con respecto al aumento en el número de homicidios en territorio mexicano a causa del crimen organizado. “A comienzos de 2009 el director saliente de la CIA, Michael Hayden, señalaba que la violencia en la frontera con México era una amenaza peor que Iraq y similar a Irán, en términos de riesgos para la seguridad nacional de Estados Unidos”¹³³

Además, en el enfoque de entrenamiento de las Fuerzas Armadas en operaciones de combate basadas en el respeto a los derechos humanos, se presenta un crecimiento en las denuncias anuales por parte de civiles y va en progreso el deterioro del ejercicio de la doctrina militar representado por la cantidad de deserciones anuales. Por si fuera poco, esta tendencia se complementa con un desgaste de las Fuerzas Armadas y de los recursos materiales, como consecuencia de las actividades emprendidas en el área de seguridad pública.

Por último, es indudable que la cooperación entre ambos países se ha visto afectada por la falta de certidumbre y confianza en las instituciones mexicanas. El ya mencionado caso de Enrique Camarena en 1985, el ya conocido caso de corrupción del general Gutiérrez Rebollo que generó incertidumbre por la posible relación entre las Fuerzas Armadas y el narcotráfico, y la relación del gobernador Mario Villanueva con los cárteles de Colombia y México, continúan permeando en la memoria colectiva del gobierno estadounidense. Por lo que las principales consecuencias, se vieron reflejadas en el caso *Rápido y Furioso* en el año 2009, en donde los Estados Unidos, sin consentimiento del gobierno mexicano, elaboraron un operativo que consistía en permitir la entrada de más dos mil armas ilegales hacia México ¹³⁴, con la finalidad de identificar las cadenas de compradores relacionados con el crimen organizado.

¹³³ *Ibidem*, Luis Jorge Garay, p. 18.

¹³⁴ *Ídem*, Georgina Olson, “El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México” p. 58.

Al respecto, la periodista Dolia Estévez señala: “(...) en un supuesto afán de dejar huella para rastrear a sus destinatarios, [el operativo *Rápido y Furioso*] representa uno de los mayores escándalos de la política antidrogas hacia México en la llamada “responsabilidad compartida”. (...) pone en entredicho el compromiso de Barack Obama de apoyo a la guerra al crimen organizado de Felipe Calderón y corrobora la desconfianza estadounidense en las autoridades mexicanas a quienes intencionalmente se ocultó su existencia”¹³⁵.

¹³⁵ Dolia Estevez, “ATF, el tiro por la culata”, *El Semanario*, México, 9 de marzo, 2011, p. 1.

Capítulo 3.

3.1 Los efectos del narcotráfico en México y su influencia en la seguridad humana.

El capítulo a desarrollar es parte de un extenso análisis que tiene como base la inclusión de los dos anteriores apartados. Se busca enfatizar la relación que se guarda entre las espirales de violencia y corrupción en el país a causa del narcotráfico, y los efectos que estas tienen en la seguridad humana de las personas durante los dos sexenios presidenciales panistas (2000- 2006 y 2006-2012).

El narcotráfico, como parte de las actividades realizadas por el crimen organizado, ha representado en los últimos dos sexenios una de las principales amenazas para el Estado. Ha generado un sistema de valores alterno, una dinámica económica apegada a la producción y venta de productos ilegales y ha extendido sus redes de influencia a nivel transnacional. La rivalidad y la influencia de los cárteles, ha ido creciendo junto con la cantidad de homicidios y delitos del fuero común y federal, resultados del tráfico de drogas y en los últimos años, de la incursión en nuevas actividades que les permiten acrecentar o reponer las pérdidas monetarias.

Especialmente en los estados del norte del país, es este ambiente de ilegalidad el que ha configurado un conglomerado social independiente del resto de la República. La incertidumbre y el miedo fortalecido por un sistema institucional incapaz de contrarrestar el efecto de la corrupción en su interior y de contener las espirales de violencia por largos periodos de tiempo, cuestionan la capacidad del Estado por resguardar la seguridad de los individuos en todas sus áreas de desarrollo.

En México, la seguridad humana se enmarca bajo este panorama de descontrol social, en donde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se presenta como el principal responsable de impulsar este nuevo enfoque de la seguridad en los programas gubernamentales.

Al igual que el resto de programas y organismos que surgen de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el PNUD trabaja de forma individual con aquellos países que se suscriben como miembros activos de esta organización. México se adhiere al PNUD en el año de 1965, reconociendo que la seguridad humana y la promoción al desarrollo humano, configuran un nuevo marco sobre el cual deberán considerarse las políticas nacionales, independientemente de las transiciones políticas y económicas que puedan ir surgiendo. Hasta la fecha, en el país, se ha logrado la emisión del Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) 2006-2007, migración y desarrollo humano; el IDH 2011: equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados; y los IDH 2004 y 2002. Además el PNUD en colaboración con los gobiernos estatales emite ciertos informes anuales que corresponden a los progresos obtenidos a nivel estatal.

México y el PNUD han trabajado en seis áreas: 1) gobernabilidad democrática; 2) desarrollo sustentable; 3) reducción de pobreza; 4) desarrollo humano; 5) equidad de género; y 6) reducción de riesgos de desastres. En relación con los efectos causados por el narcotráfico especialmente en el último sexenio panista, 2006-2012, se destacan los puntos 1, 4 y 6.

- **Gobernabilidad democrática:** Ambas instancias, tanto el gobierno mexicano como los representantes del PNUD en México, han encaminado esfuerzos para “la consolidación de las instituciones democráticas, (...) Mediante la promoción del conocimiento de los ciudadanos sobre sus derechos y el modo de ejercerlos de manera responsable y solidaria, así como la responsabilidad y transparencia de la gestión pública la construcción de ciudadanía en México” ¹³⁶. Dentro de esta categoría destacan los programas: “Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2012”, “Apoyo a la observación electoral 2009”, “Proyecto de plataforma de información sobre la institucionalización de la política social 2009” y el “Programa Internacional de Investigación y Capacitación Electoral 2007”.

¹³⁶Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Gobernabilidad Democrática”, [en línea], México, Dirección URL: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=2, [consultada: 2 de mayo de 2013].

- Desarrollo Humano: Los programas nacionales y estatales, se encuentran encaminados bajo la categorización del desarrollo como “la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individuales y sociablemente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso”¹³⁷. En este sentido, el PNUD en México no presenta programas específicos.
- Reducción de riesgos de desastres: Esta área está centrada en formular acciones preventivas y de respuesta en casos de desastres naturales como terremotos, sequías, tormentas, huracanes e inundaciones. Fuera del terreno de los efectos medioambientales, el PNUD en coordinación con México, únicamente reconocen a los accidentes químicos industriales como catalizadores de desastres “que socavan los esfuerzos por reducir la pobreza y generar un desarrollo humano sustentable”¹³⁸.

Comprender el desenvolvimiento de estas áreas, permiten ampliar la perspectiva bajo la cual trabaja el PNUD en México. En donde si bien se reconoce que sus esfuerzos se encuentran cifrados, principalmente, en la generación de comunidades y entidades regionales más democráticas y con altos niveles de desarrollo humano y seguridad humana, no se presentan análisis y programas puntuales entorno a aquellos problemas que resultan ser primordiales para el cotidiano de los mexicanos. Es decir, por ejemplo, bajo el tema de la seguridad, el cual toma relevancia con el cambio de partido en el Ejecutivo desde el año 2000, el PNUD en conjunto con las instituciones nacionales, no incentiva la promoción de acciones que permitan garantizar la seguridad de las personas ni su desarrollo.

¹³⁷ *Ibidem.*

¹³⁸ *Ibidem.*

Durante más de una década, el Programa no ha realizado ninguna recomendación, ni estudio respecto a las repercusiones que se han derivado de los problemas de inseguridad en México y únicamente sus aportaciones se han reducido a prevenir los efectos medioambientales, a destacar su presencia como garante de los procesos electorales y a promover la equidad de género especialmente en los pueblos indígenas.

A nivel gubernamental, en el año 2006 cuando el ex presidente Felipe Calderón toma posesión como presidente, se presentan los primeros síntomas para una consideración de los temas de derechos humanos y desarrollo humano en los temas de la agenda política nacional. En donde se cita: “El Desarrollo Humano Sustentable como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo (...) considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y de las políticas públicas”¹³⁹.

No fue coincidencia que el gobierno federal mencionara en sus discursos oficiales al desarrollo humano sostenible como la columna vertebral que guiaría sus políticas. Ya que como consecuencia de la creciente influencia de los cárteles de la droga y el aumento en las cifras de homicidios relacionados con esta actividad, se buscó contenerlos mediante el uso de más de 45,000¹⁴⁰ soldados del Ejército Mexicano en las calles. Por primera vez, la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) cumplía con funciones de seguridad pública mediante el combate frontal con el crimen organizado, y en especial con el narcotráfico, y pasaban a segundo plano sus tradicionales acciones encaminadas a: contrarrestar la influencia de posibles grupos subversivos, apoyar en el programa Plan DN III y la eliminación de plantíos de marihuana en zonas específicas del país y decomisos menores de armas, drogas y dinero a baja escala.

Como el concepto de seguridad humana presentado con anterioridad lo indica, existe una relación genérica con aquellos efectos causados por el desarrollo

¹³⁹Plan Nacional de Desarrollo, “Desarrollo Humano Sustentable”, México, Dirección URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano.html>, [consultada: 4 de mayo de 2013]

humano. Por lo que, bajo el contexto presentado, si bien se reconoce que México nunca ha adoptado a la seguridad humana como fuente de elaboración y transformación del Estado, una vez que Felipe Calderón incluyó en el Plan de Desarrollo 2007- 2012 al desarrollo humano sostenible como base de su gobierno, abrió la puerta para desarticular y estudiar las acciones emprendidas en términos de seguridad humana bajo el contexto de la guerra contra el narcotráfico.

Por lo cual surgen los siguientes cuestionamientos, ¿cuál fue el punto de partida que permitió que este concepto trascendiera a nivel práctico?; a pesar los efectos sociales causados por la guerra contra el narcotráfico, principalmente señalados por las críticas a nivel nacional e internacional, ¿qué programas o proyectos gubernamentales acompañaron a la sociedad para que su integridad y seguridad fueran primordiales?.

Antes de comenzar a emitir las respuestas correspondientes, es importante destacar que en gran medida esta parte de la investigación se centrará en los resultados obtenidos durante el sexenio de Felipe Calderón. Esto debido a dos factores principales, por un lado, porque es durante este periodo cuando los niveles de violencia, específicamente en la cantidad de homicidios presentados en el país a causa del narcotráfico y el crimen organizado, se elevan un 700% tan sólo entre el año 2007 al 2010¹⁴¹, en adhesión, en estos años es cuando se lleva a cabo una proliferación de nuevos mecanismos de violencia y recomposición de estructuras del narcotráfico a lo largo del territorio; y por el otro, porqué es en este momento cuando se utiliza al desarrollo humano como bandera del gobierno federal. Además, no existe un mecanismo que nos permita estudiar bajo estos términos a los gobiernos anteriores, ya que en ninguno se presenta la intención de priorizar al desarrollo y la seguridad del individuo y su entorno, en los diversos escenarios del país.

¹⁴¹ Marien Rivera, *et. alt.*, *Números Rojos del Sistema Penal*, [en línea], México, Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), octubre 2011, Dirección URL: <http://www.cidac.org/esp/uploads/1/CIFRAS.pdf>, [consulta: 21 de mayo de 2013]

El análisis para ambas preguntas se realizará bajo las cuatro áreas más significativas de la seguridad humana: la seguridad económica, comunitaria, individual y política.

3.1.1 Los efectos del narcotráfico en la seguridad económica

Conforme el narcotráfico fue empoderándose y avanzando a nivel territorial a lo largo de toda la República, a nivel gubernamental se iban gestando condiciones tanto políticas como sociales que forzaban la generación de estrategias y mecanismos que permitieran hacerle frente a esta actividad. Cuando la *Guerra contra el Narcotráfico* da inicio, se buscaba la reconfiguración de alianzas con sociedad civil, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado y con los distintos partidos políticos del país, para generar estrategias en materia de seguridad que tuvieran como alcance el reposicionamiento del Estado y la reconfiguración del aparato de impartición de justicia. No se observa ningún tipo de programa social que tuviera por objetivo contrarrestar los posibles efectos derivados de los embates contra los cárteles.

Por lo que, en primera instancia, a nivel gubernamental, estatal y municipal, durante todo el sexenio no se observó ninguna política o proyecto que tuviera entre sus principales objetivos la reducción del impacto del narcotráfico en el sector económico a nivel personal y estatal. El programa “Todos Somos Juárez”, creado en el año 2010 con la intención de restablecer la estabilidad social en la región, es el único que presenta una partida presupuestaria para este rubro, pero los resultados publicados son escasos y por lo tanto, el impacto no es medible.

En segunda, los estragos del narcotráfico para el sector económico son distintos para cada estado y para cada espacio social. Es decir, es cierto que el negocio está centrado en el flujo monetario proveniente de las transacciones de droga, sin embargo, la producción, traslado y venta de la mercancía es distinta para cada zona del país y por lo tanto los efectos son diferenciados. Por ejemplo, en el sur predominan las transacciones de cocaína, heroína y marihuana provenientes de Centroamérica; los estados centrales configuran la ruta de traslado que sube

hasta el norte, en donde finalmente se lleva a cabo la producción de marihuana y se busca la entrada al mercado estadounidense. “Como el producto va pasando por pasos, adquiere un valor añadido que genera beneficios económicos para la economía mexicana en su conjunto. Estos beneficios económicos pueden agrupar tres categorías principales: empleo, flujos de efectivo e inversiones”¹⁴²

La consolidación de toda esta cadena comercial, se encuentra conformada por una amplia gama de actores que le dan cabida al negocio para que goce de una posición ambivalente entre lo ilegal y lo legal. Entre las múltiples cifras que en los últimos años han surgido para esclarecer la amplitud del negocio de las drogas, en el 2008 la Dra. Viridiana Ríos de la Universidad de Harvard, publicó el primer artículo titulado “Evaluating the economic impact of drug traffic in Mexico”, en donde señala que al menos 468 mil personas, entre campesinos, químicos, abogados, laboratoristas, comerciantes, trasportistas y elementos de seguridad y vigilancia, se encuentran involucrados¹⁴³.

Al ser una de las 10 empresas más importante de la economía mexicana, el narcotráfico se posiciona como uno de los mayores empleadores a nivel nacional por detrás de los productores de metálicos y maquinaria, de alimentos, bebidas y tabaco, de sustancias químicas, y de textiles y pieles¹⁴⁴. Principalmente, la mano de obra se encuentra centrada en el campesinado que cultiva y resguarda los campos marihuaneros y aquellos encargados de cortar la goma de opio utilizada para la elaboración de la morfina y los alcaloides. Los beneficios son abrumadores en comparación con la producción legal de cualquier otro producto, por ejemplo, el estudio indica que: “a los campesinos se les paga una cifra global de 300 pesos por cada día de labor, y –aún más atractivo- los traficantes ofrecen a los campesinos un servicio de ‘seguridad social’ mediante el pago de alguna proporción de la mercancía si está fuera arruinada por condiciones naturales

¹⁴² Viridiana Ríos, *Evaluating the Economic Impact of Drug Traffic in Mexico*, [en línea], Estados Unidos, Harvard University, Dirección URL: <http://mfile.narotama.ac.id/files/Uumum/JURNAL%20HARVARD/Evaluating%20the%20economic%20impact%20of%20drug%20traffic%20in%20mexico.pdf>, [consulta: 31 de mayo de 2012].

¹⁴³ *Ibidem*.

¹⁴⁴ *Ibidem*.

incontrolables. En contraste, un comerciante de maíz ofrece una tarifa única de pago de 54 pesos diarios y, por supuesto, sin seguridad social”¹⁴⁵.

El segundo empleo más recurrido por los narcotraficantes, según esta misma fuente, se centra en promover cuerpos de seguridad privada y vigilancia. Los cuales, son los encargados de promover un sistema paralelo de cumplimiento de contratos, que adquiera ventaja frente a las condiciones institucionales imperantes. Tal vez el elemento más importante que sobresale en este tipo de empleo, es que se trata de la conformación de pequeños ejércitos de jóvenes entrenados para hacer cumplir su ley, bajo el uso de la violencia. “Estos grupos reciben entrenamiento formal (...) con un salario mensual de alrededor de 10 o 12 mil pesos, y reciben bonos por los pagos obtenidos por el tráfico de personas, extorciones, secuestros y otros crímenes. El típico miembro de estas bandas son generalmente jóvenes hombres de origen urbano”¹⁴⁶.

El planteamiento respecto a que tan benéfico resulta para el Estado el continuar gozando de este tipo de economía ilegal, representa todo un debate para las instituciones del país. Ya que por un lado, la inversión y el flujo exacerbado del capital derivado del crimen organizado y el narcotráfico, le da estabilidad y certeza a la economía, además de que sostiene todo un engranaje social y empresarial que basa su supervivencia en estas actividades. Por el otro, conforme el narcotráfico va logrando obtener mayor importancia e influencia para la sociedad y para ciertos sectores económicos del país, va minando el proceso democrático del Estado y sus instituciones.

Esencialmente, este argumento se centra en la aplicación de técnicas de corrupción que van minando las instituciones y van limitando su capacidad de reacción frente al terreno ilegal. Además, la violencia surge como método de presión que les permite a los cárteles continuar promoviendo sus áreas comerciales y reaccionar ante la respuesta represiva de las autoridades. “Hay muchos caminos por los que la violencia tiene, directa e indirectamente costos

¹⁴⁵ *Ibidem.*

¹⁴⁶ *Ibidem.*

financieros: la pérdida de productividad por muertes y lesiones, la pérdida de inversión en capital humano y el costo por cuidados médicos y servicios legales. En adhesión, los daños psicológicos asociados con experiencias violentas tienen un impacto significativo en la economía.”¹⁴⁷

La violencia como factor que altera el comportamiento de la economía en el país, se encuentra manifestada a través del miedo impregnado en el colectivo social que limita la interacción de los individuos con el fin de protegerse a sí mismo. Las restricciones autoimpuestas, se traducen en la incapacidad por hacer uso del transporte público, realizar actividades en espacios públicos, acceder a sitios de esparcimiento y continuar participando en las fuentes de empleo y acceso a la educación.

Conforme la *Guerra contra el Narcotráfico* fue desarrollándose y las espirales de violencia se iban elevando, en abril del 2012, la Confederación Patronal de la República Mexicana, sindicato patronal que reúne a los empresarios más importantes de México, declaró que “(...) el crimen organizado está deteriorando la competitividad de las entidades federativas, desalentando la inversión nacional y extranjera, causando el cierre de por lo menos 160 mil empresas en todo el país durante 2011 y la migración de miles de familias productivas a otras naciones”¹⁴⁸. Especialmente, los estados del norte del país, en Chihuahua y Nuevo León específicamente, se ha observado un cierre significativo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que proporcionan bienes y servicios a las grandes industrias. Cabe destacar, que estas empresas en su mayoría, representan las principales fuentes de empleo para los ciudadanos de la región y son consideradas como las aportadoras más importantes del PIB estatal¹⁴⁹.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁸ s/a, “Cierran 160 mil empresas por inseguridad Coparmex”, [en línea] México, *El Universal.com.mx*, 3 de abril de 2012, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/839705.html>, [consulta: 3 de junio de 2013].

¹⁴⁹ Facultad de Administración y Contaduría, Inseguridad, ¿Freno al dinamismo económico en Nuevo León?, [en línea], México, UNAM, Octubre 2011, Dirección URL: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/anteriores/xvi/docs/10G.pd>, [consulta: 4 de junio de 2013].

La evaluación en cifras en torno al impacto económico que ha tenido la violencia en México es difícilmente calculable. Sin embargo, sí es reconocible que el reposicionamiento de empresas localizadas en la frontera norte del país se ha dado debido a que “las corporaciones transnacionales no quieren invertir en personal en un ambiente en el puedan estar en peligro o en los que tengan que pagar salarios en zonas peligrosas”¹⁵⁰. Además, esta tendencia se ve fortalecida con los nuevos métodos de presión implementados por los grupos criminales, quienes mediante la extorsión y el cobro de piso, buscan cubrir las pérdidas monetarias ocasionadas por los enfrentamientos con el Ejército y con bandas rivales.

La corrupción causada por el crimen organizado es el segundo factor que dentro del documento “Evaluating the economic impact of drug traffic in México”, se señala como condición que limita el crecimiento económico del Estado y de los individuos. La falta de competitividad es la primera consecuencia que se enmarca bajo esta actividad, en donde empresarios, tanto nacionales como internacionales, reconocen a un sistema jurídico ineficiente que es incapaz de protegerlos en caso de controversia y protección a sus inversiones. Además, los costos para la gestación y desarrollo de nuevos negocios, resultan ser más elevados debido la cantidad de sobornos implicados.

En cifras, poniendo en desventaja la competitividad de México en el mercado mundial, se ha comprobado que los países con un alto IPC cuentan con un 5% menos de inversión agregada. “Suponiendo que esta estimación es correcta, la percepción de México como país corrupto se traduce en una pérdida que va del 0.01 al 1.66 billones de dólares anuales”¹⁵¹.

En el terreno individual, esta falta de competitividad en el Estado limita la cantidad de empleos para los ciudadanos, y con ello, la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de vida, dándole cabida a este círculo vicioso en donde se

¹⁵⁰ Enrique Hernández, “Por crimen reservan ley antilavado”, 2 de julio de 2013, *24 horas. com.mx*, Dirección URL: <http://www.24-horas.mx/por-crimen-reservan-ley-antilavado/>, [consulta: 10 de julio de 2013]

¹⁵¹ Viridiana Ríos, *Idem*.

encuentran involucradas las distintas actividades ilegales que tienen la capacidad de proporcionar protección y estabilidad económica, a cambio de un ambiente social basado en la violencia generalizada y la corrupción pujante al interior de las instituciones. “La corrupción sólo genera externalidades negativas adicionales parecidas a un círculo vicioso que incrementa la criminalidad mediante la reducción a la libertad de prensa, una reducción de la productividad gubernamental, e incluso distorsiones en el gasto social gubernamental.”

3.1.2 Los efectos del narcotráfico en la seguridad comunitaria e individual.

Desde que en el año de 1985, el Caso Camarena obligó al Estado mexicano a configurar una estrategia en concreto que limitara la influencia del narcotráfico, se observó una dispersión y fractura al interior de los tradicionales cárteles, que incentivó una nueva pugna por el control territorial. Los datos obtenidos en torno a la cantidad de homicidios y actividades violentas por estos nuevos líderes, son escasos hasta antes del año 2000, ya que no se presentaba una política gubernamental en concreto que tuviera como principal objetivo contar con una mayor presencia de la autoridad estatal en aquellas comunidades en donde el narcotráfico se había desenvuelto con naturalidad durante décadas.

Especialmente en los estados del norte del país, región habitualmente considerada como pasó obligatorio de la droga que va a ingresar a los Estados Unidos, hasta antes del inicio de la *Guerra contra el Narcotráfico* de Felipe Calderón, se observó un aumento significativo en los homicidios perpetrados por los cárteles mexicanos; sin embargo, las cifras fueron sostenibles y permitieron que se lograra una nueva consolidación de estos cárteles al interior ciertas comunidades. Las estructuras organizativas tradicionalmente concebidas, contaban con la participación, complicidad y aprobación de la ciudadanía y autoridades, permitiendo que el negocio fructificara y fuera redituable para todas las partes.

En el 2006, una vez que la estrategia de seguridad nacional se enfocó en restituir la autoridad del Estado en aquellas comunidades en donde el narcotráfico había logrado cubrir con estos vacíos de poder, se destapó una ola de violencia que más tarde, ni con la ayuda del Ejército Mexicano, ni con la Marina se pudo contener. De forma paulatina y conforme la estrategia se fue desarrollando, distintos estados, como Michoacán y Guerrero, se fueron integrando en las estrategias militares emprendidas por el gobierno federal, esto consecuencia de la dispersión sufrida al interior de los cárteles que incentivaba la presencia de más homicidios y más acciones violentas.

Como ya se ha mencionado, el narcotráfico se vio forzado a recurrir a una amplia gama de actividades ilícitas que le permitieran cubrir con los gastos derivados de los enfrentamientos con autoridades y con el resto de pequeñas células delictivas que surgieron como resultado de la fragmentación constante que se vivió al interior. Nuevos tipos de violencia aparecieron, y junto con ella, se fueron conformando distintos cárteles que ayudaron a generar una lógica alterna, a la paternalista que durante décadas, permitió el reconocimiento como autoridad de líderes y grupos criminales.

Desde que el presidente Ernesto Zedillo adhirió en el presupuesto anual de la federación la partida para los programas sociales, la seguridad y el desarrollo social fueron únicamente entendidos bajo los términos de procuración al acceso a instituciones de salud, a la educación y a la alimentación. El resguardo a la integridad física de los individuos y la conservación de tradiciones y costumbres de cada localidad, no se presentaron dentro de los principales objetivos de las políticas sociales, aún cuando desde el año 2000, el contexto en México poco a poco se iba inclinando hacia un entorno de violencia y corrupción socialmente percibida. Al igual que en el área de seguridad económica, dentro del gobierno federal no se contemplaron estrategias, ni programas o planes de apoyo a la ciudadanía en caso de efectos secundarios en las comunidades y a nivel personal por ataques violentos. Tampoco se previno de las múltiples actividades ilegales que podrían surgir en caso de ocurrir una dispersión de los cárteles.

Dentro del concepto de seguridad humana, se hace referencia en la seguridad comunitaria como el primer ente de donde emana la capacidad del individuo para relacionarse con el exterior. Sus valores, tradiciones y dinámicas de vida, serán prácticas aprendidas que le permitan evolucionar en el plano laboral, familiar y personal, y así desarrollar sus habilidades potencialmente. Por lo que en este sentido se cuestiona, ¿hasta qué grado los efectos violentos del narcotráfico han permeado en la estabilidad social, y que consecuencias se han derivado de estos?

Los efectos secundarios fueron múltiples y conformaron una nueva lógica para el desarrollo de las comunidades especialmente localizadas en el norte, centro, y en los últimos años, los estados del sur del país; quienes vieron como el narcotráfico, el tráfico de personas y el contrabando a gran escala de armas, se encontraba consolidándose y formaban nuevos nichos de mercado que poco se asemejaban a mera venta y producción de drogas. Estos intereses impulsaban los embates con los cuerpos federales y las disputas entre cárteles, que generaron un aumento en los desplazamientos internos a causa de la violencia y una mayor sensibilización por parte de los medios de comunicación y la sociedad en general, respecto a estos temas.

En el caso de los desplazados internos en México a causa de la violencia, el estudio presentado por el Centro de Investigación y Estudios sobre Antropología Social (CIESAS), establece una relación entre la cantidad de viviendas abandonadas por entidad federativa y municipio, y la cantidad de homicidios y víctimas visibles entre el año 2005 y 2010. Dando como resultado a Baja California como el estado con más desplazados internos con 143, 520 personas, y seguido por Nuevo León Chihuahua y Tamaulipas¹⁵².

En este sentido, igualmente el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Noruego para los Refugiados, en el año 2012 publicaron el informe “Global Overview 2012, People internally displaced by conflict and violence”, en donde señalan que a nivel mundial más de 28.8

¹⁵²Yovana Gaxiola, “Desplaza violencia a 330 mil en 4 estados”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/89226.html>, [consulta: 5 de julio de 2013].

millones de personas han sufrido de desplazamientos internos en sus países, por causas como conflictos armados, violencia generalizada y violación a los derechos humanos¹⁵³. África junto con la región del Medio Oriente presentan el crecimiento acelerado más importante de los últimos años, y América se posiciona como el segundo continente con más de 5.8 millones de desplazados con respecto al año anterior.

México es el segundo país con la mayor cantidad de desplazados en el continente americano sólo por detrás de Colombia.”Las amenazas a la seguridad física y la integridad de las personas, son la principal causa de desplazamientos en Colombia y México, los únicos dos países en la región que experimentaron [esta tendencia] en el 2012”¹⁵⁴.

En México, las estimaciones señalan que en cifras son alrededor de 160,000 personas registradas, las cuales han salido de estados como Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, por la violencia generada por los cárteles de la droga. Se cita que: “el vínculo entre la violencia de los cárteles de la droga y los desplazamientos fue aún clara en el nivel municipal. Los datos censados señalaron que dentro de los estados más afectados y de los 100 municipios con los más altos niveles de violencia, se han experimentados los niveles más altos de pérdida de población. Cuando el efecto de otras causas como las condiciones económicas, demográficos y de urbanización se presentan, la gente situada en los municipios más violentos abandonan en un ritmo mayor del 4.5 sus poblaciones, que aquellos que no se encuentran en municipios violentos”¹⁵⁵.

Si bien el primer indicio de inseguridad comunitaria se encuentra denotada en la desarticulación que se vive por la violencia generalizada que fomenta los desplazamientos internos y que rompe con los lazos sociales, el reporte establece

¹⁵³ Internal Displacement Monitoring Center, *Global Overview 2012*, Organización de las Naciones Unidas, Ginebra, Imprimerie Cavin, 2013, p. 8.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

que las Personas Internamente Desplazadas (IDP, por sus siglas en inglés) por efectos de la violencia, salen en búsqueda de mayor seguridad y desarrollo encontrando menos acceso a oportunidades, educación, salud y vivienda. En la mayoría de los casos, estas personas no cuentan con documentos que les permitan ampararse frente al Estado y así recibir alguna protección por parte de él, quedando sin ninguna instancia que vele por sus necesidades más apremiantes.

En notable desventaja frente a la población ya establecida, a nivel individual la inseguridad se presenta tanto en las zonas rurales como en zonas urbanas, ya que durante los enfrentamientos entre grupos armados o estos con el gobierno, surgen víctimas colaterales que no se encuentran relacionadas con los conflictos. “(...) las amenazas directas por parte de los grupos armados contra la población civil [se basa] en el reclutamiento forzado (...) en donde particularmente afecta a las población joven; [y también se traduce] en la presión contra la población por tomar parte de las actividades ilegales de los grupos armados”¹⁵⁶.

El caso de los estados del sur del país, resultan de gran interés para los especialistas, ya que si bien se ha mostrado que a partir de 1994 con el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se presentó un desplazamiento importante de población indígena, esta se intensificó a partir del 2007 cuando la ofensiva militar se enfocó en abatir a los cárteles y evitar la rearticulación y florecimiento de grupos criminales como Los Zetas en esta zona. Actualmente se estima que únicamente en el estado de Chiapas existen unas 25,000 personas en calidad de desplazados¹⁵⁷.

Una característica particular de la población internamente desplazada en México, es que esta no se trata únicamente de grupos indígenas o comunidades en extrema pobreza, ya que con la desarticulación de los principales cárteles y la generación de células delictivas que operan a lo largo todo el país, se ha documentado que tanto sectores empresariales y estudiantiles, han tenido que abandonar sus lugares de origen ante las crecientes olas de violencia. “(...) se ha

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ *Idem*. p. 36

documentado el desplazamiento de empresarios amenazados o extorsionados, quienes deciden cerrar sus negocios para moverlos a zonas más seguras, dentro del mismo estado o fuera de él. [En otro caso] (...) hay estudiantes inscritos (..) que han decidido cambiar su matrícula a otros campus de las mismas universidad, en otras ciudades del país”¹⁵⁸.

Otro mecanismo para evaluar el impacto que ha ido tenido la violencia derivada del narcotráfico en la seguridad comunitaria, es mediante el Índice de Víctimas Visibles e Invisibles (IVVI) de la ONG mexicana, México Evalúa. La metodología implementada para construir este índice, tiene la particularidad de examinar no sólo a las víctimas directas en las que se llevó a cabo el acto criminal, si no que igualmente considera a la familia nuclear como una víctima colateral que no queda exenta de los daños psicológicos y materias que podrían surgir. Estos indicadores tienen la posibilidad de plantear bajo qué condiciones se encuentran funcionando una gran parte de las estructuras sociales del país, y así plantear nuevas políticas públicas integrales tendientes a mejorar el bienestar de la población.

Al respecto, se obtuvieron los siguientes resultados:

¹⁵⁸ Sebastián Albuja, *et. alt.*, “Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, núm. 4, vol. 11 4, octubre- diciembre 2011.

Cuadro 13.
Víctimas visibles e invisibles de presunto homicidio
por entidad federativa
(2000- 2010)

	2000			2010			Cambio porcentual en la tasa de víctimas invisibles, 2000-2010
	Víctimas visibles	Víctimas invisibles		Víctimas visibles	Víctimas invisibles		
	Tasa**	Tasa	Ranking	Tasa**	Tasa	Ranking	
Nacional	16.2	50.4		31.3	82.3		63.3%
Aguascalientes	2.5	7.3	32	8.6	29.3	23	300.6%
Baja California	27.5	80.9	4	66.4	158.0	6	95.1%
Baja California Sur	9.5	25.2	26	10.2	24.4	26	-3.4%
Campeche	13.5	39.2	16	7.9	22.2	27	-43.3%
Chiapas	17.5	28.7	24	6.0	12.1	31	-57.9%
Chihuahua	28.5	66.8	8	264.9	478.3	1	615.9%
Coahuila	7.8	24.5	28	22.1	55.4	17	125.9%
Colima	15.4	44.6	13	27.5	73.9	11	65.7%
Distrito Federal	14.4	47.6	12	15.4	49.0	18	3.1%
Durango	16.4	49.2	10	94.2	226.5	3	360.3%
Guanajuato	7.5	26.1	25	11.4	38.4	20	47.0%
Guerrero	41.2	134.0	1	64.6	202.7	4	51.2%
Hidalgo	6.2	21.2	29	5.6	17.1	29	-19.4%
Jalisco	11.1	35.1	18	20.6	66.4	13	89.3%
México	22.5	75.0	6	19.1	60.0	16	-20.0%
Michoacán	22.9	75.5	5	21.9	66.9	12	-11.3%
Morelos	23.3	74.2	7	37.8	117.7	7	58.6%
Nayarit	16.3	47.8	11	68.9	159.9	5	234.5%
Nuevo León	4.1	13.1	30	27.0	64.7	14	393.0%
Oaxaca	31.7	97.9	2	26.2	79.9	9	-18.4%
Puebla	12.0	42.0	14	9.1	28.5	24	-32.2%
Querétaro	11.2	36.4	17	5.1	16.5	30	-54.5%
Quintana Roo	13.2	29.7	22	15.1	37.1	21	25.1%
San Luis Potosí	16.9	58.3	9	19.4	60.0	15	2.9%
Sinaloa	26.7	88.4	3	114.8	326.7	2	269.4%
Sonora	13.2	40.9	15	38.1	109.6	8	167.9%
Tabasco	7.0	24.7	27	11.9	35.2	22	42.7%
Tamaulipas	13.9	34.2	19	41.7	76.4	10	123.0%
Tlaxcala	8.5	30.5	21	6.6	17.3	28	-43.4%
Veracruz	8.9	29.6	23	8.3	24.7	25	-16.6%
Yucatán	3.8	10.4	31	2.3	7.4	32	-29.4%
Zacatecas	8.9	30.6	20	12.8	40.1	19	31.2%

Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad, INEGI, Censos de Población y Vivienda.

Nota: Se considera solamente a las personas de 15 años o más.

*Los lugares en el ranking se asignan según las tasas de víctimas invisibles. En las fichas, se hace de acuerdo con las tasas de las víctimas visibles.

Fuente: México Unido, *Índice de víctimas visibles e invisibles*, [en línea], México, 2012, Dirección URL: <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/IVVI-H-20126.pdf>, [consulta: 20 de junio de 2013].

El cuadro 13. *Víctimas visibles e invisibles de presuntos homicidios por entidad federativa (2000- 2010)*, muestra el crecimiento acelerado en ambos tipos de

víctimas durante los últimos dos sexenios panistas. Cabe destacar que si bien no se establece un vínculo directo entre los resultados proporcionados con los homicidios relacionados con el crimen organizado o únicamente con el narcotráfico, sí se reconoce que en aquellos estados mencionados con anterioridad con mayor IDP (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz), sí se presenta un aumento significativo principalmente en la cantidad de víctimas invisibles.

Al respecto, destacan los casos de Sinaloa y Chihuahua, en donde en el primero se presentó un total de 88.4 víctimas invisibles durante el año 2000 y el aumentó a un 326.7 en el 2012. Chihuahua es el estado que presenta las cifras más alarmantes a nivel nacional, en donde la variación total entre ambas categorías, tomando como referencia los mismos años, es de un 615.9%.

Por último, se tienen las encuestas de opinión. Quienes buscan proporcionar información que salga de los cánones y estatutos federales, grupos empresariales y otros sectores sociales que busquen consagrarse con ciertas posturas oficiales. En elementos tan tangibles como lo es la procuración de la seguridad nacional mediante el uso de las fuerzas militares al interior del país, se genera una división de posturas al interior de la sociedad, incentivadas principalmente por posibles efectos diferenciados. El objetivo de la Encuesta SIDENA 2011, presenta como es que los individuos perciben la *Guerra contra el Narcotráfico*, y durante este periodo, como se conciben los cambios generados al interior de sus comunidades por los efectos de la violencia.

Al respecto, a continuación se presenta la Gráfica 3. *En su opinión, ¿el gobierno está ganando o perdiendo la guerra contra el narcotráfico?*; en donde están los seis estados más significativos en cuanto a indicadores de violencia provocados por el crimen organizado se refiere. Los homicidios fueron el parámetro que permitió establecer estas categorías: el Distrito Federal, se cataloga en una intensidad de violencia baja, Jalisco y el Estado de México son considerados con

un nivel de violencia media y Chihuahua, Guerrero, Michoacán y Nuevo León son los estados más violentos de la República.

Gráfica 3.
En su opinión, ¿el gobierno está ganando o perdiendo la guerra contra el narcotráfico?



Fuente: Raúl Benítez Manaut, et. al, Ciudadanía, Democracia y Narcoviolencia, (CIDENA) 2011, México, Atril excelencia editorial, 2011.

Resulta importante desglosar los resultados obtenidos por estados, ya que la explicación que se remite para cada uno de ellos suele ser diferenciada por distintas causas. Por ejemplo: ante la respuesta del “NO”, destaca el Distrito Federal y el Estado de México con un 65% y 61% de personas que consideran que la ofensiva militar no está dando frutos. Y es que no es que los homicidios hayan aumentado en la ciudad, si no que a diferencia del resto del país, el flujo de información del que gozan los habitantes con referencia a los estados restantes es menor. Es decir, los medios de comunicación durante el sexenio de Felipe Calderón, del 100% de sus notas informativas, en su mayoría correspondieron a las actividades violentas relacionadas con el crimen organizado, formando una imagen colectiva entre los habitantes de la ciudad.

Por otro lado, resulta preocupante la tendencia que se vive en estados como Chihuahua y Guerrero, en donde a pesar de contar con la mayor cantidad de efectivos militares con respecto al resto de los estados, no existe un acuerdo a nivel social que permita reconocer si los resultados del gobierno están siendo considerados por la población. Por ende, la investigación exige cuestionarse acerca de las consecuencias que trae consigo esta percepción por parte de la población hacia la estrategia calderonista.

A lo cual, en primera instancia, puede deducirse que los sectores más afectados de la población, no encuentran explicaciones significativas que permitan justificar los niveles de violencia que se viven en su región y que modifican el desarrollo de sus actividades cotidianas. En caso de aquellos municipios en donde se percibe un mayor IPC e inseguridad comunitaria, como consecuencia de esta violencia generada por los enfrentamientos entre el Estado y los criminales, la reconciliación entre ciudadanía e instituciones gubernamentales, queda fuera de todo alcance al producir efectos como víctimas colaterales, víctimas invisibles, desplazamientos internos y censura en los medios de comunicación.

Además, al no haber instancias gubernamentales que tengan como prioridad darle seguimiento a estas víctimas, se genera una desarticulación social que se ve traducida en desequilibrios social al interior del país. Al tratarse de una estrategia poco integral, el Estado fomenta la reproducción de futuros ciclos de violencia que de forma progresiva minan el interior de sus instituciones.

Los resultados obtenidos respecto a los cambios ocurridos a nivel personal, la encuesta presenta lo siguiente.

Cuadro 14. Efectos en los patrones de comportamiento a nivel individual a causa de la violencia generada por el narcotráfico (2011)

	Nacional	Distrito Federal	Estado de México	Guerrero	Jalisco	Michoacán	Nuevo León	Chihuahua
Salir de noche	61	52	54	67	67	67	70	76
Salir a caminar a ciertas horas	49	48	48	45	40	48	63	67
Salir a cenar o divertirse	27	33	35	32	18	38	53	53
Ir al cine, conciertos o eventos deportivos	22	27	29	28	15	31	47	47
Tomar un taxi	22	38	31	22	15	26	35	44
Usar transporte público	15	25	26	16	13	24	31	38
Visitar ciertas zonas de la ciudad o localidad	42	42	42	43	21	43	54	53
Visitar parientes o amigos de su ciudad	35	33	34	39	18	48	49	40
Visitar parientes o amigos en otra ciudad	33	29	29	35	15	41	46	35
Salir a carreteras federales o estatales	30	30	27	26	14	40	48	34

Fuente: Raúl Benítez Manaut, Ciudadanía, Democracia y Narcoviolencia, (CIDENA) 2011, México, Atril, excelencia editorial, 2011.

Bajo la consideración de que los resultados presentado en el cuadro 14. “*Efectos en lo patrones de comportamiento a causa de la violencia generada por el narcotráfico (2011)*” giran en torno a que “lo que una persona deja de hacer por miedo es un reflejo directo de lo que la gente más valora, ya que al temer perder algo se prefiere reducir movilidad frecuencia en las relaciones sociales o cambiar patrones de diversión, esparcimiento o consumo¹⁵⁹”. Al respecto, en todas las categorías destaca el caso de Chihuahua, estado que ha obtenido las calificaciones más altas en cuanto a inseguridad económica, comunitaria y personal; y Guerrero, Michoacán, Jalisco y Nuevo León estados en donde

¹⁵⁹ Raúl Benítez Manaut, Ciudadanía, Democracia y Narcoviolencia, (CIDENA) 2011, México, Atril, excelencia editorial, 2011, p. 28.

igualmente la tendencia ha mostrado mantenerse dentro de los índices más altos de violencia.

En distintos periodos de tiempo y en estas regiones, como parte de las estrategias emprendidas a nivel estatal y local, gobernadores y presidentes municipales han optado por el *toque de queda* a ciertas horas del día, con el fin de evitar continuar involucrando a las comunidades en los enfrentamientos entre cárteles y estas con el gobierno. Estas medidas tienen un efecto cíclico en todas las esferas que conforman la seguridad y el desarrollo del individuo, ya que limitan la libertad con la que antes gozaba y alteran el funcionamiento tradicional del Estado.

3.1.3 Los efectos del narcotráfico en la seguridad política

En el año 2012, Luis Jorge Garay y Eduardo Salsero- Albarán, publicaron los primeros recursos teóricos que vincula al narcotráfico y la corrupción en los Estados. El bagaje analítico se cimenta en el reconocimiento de esta actividad ilícita como parte de un conjunto de grupos criminales de carácter transnacionales que han visto en la corrupción la posibilidad de facilitar y aumentar sus ganancias. Además, generan la oportunidad de solidificar sus áreas de poder y con ellas, ir concretando sus esfuerzos dentro del mismo sistema estatal.

El análisis parte de tres categorías que ejemplifican el avance del crimen organizado y del narcotráfico a través de la corrupción al interior de las instituciones.

- 1) Captura de Estado: se define como “la intervención de individuos, grupos o compañías legales en la formulación de leyes, decretos, regulaciones y políticas o compañías legales en la formación de leyes, decretos, regulaciones y políticas públicas para obtener beneficios de corto y largo plano; principalmente de naturaleza económica, en detrimento del interés público¹⁶⁰”. Dentro de esta etapa, la violencia y la coerción, no se reconocen como métodos recurrentes, ya que generalmente se busca negociar con los intermediarios mediante el soborno y el beneficio

¹⁶⁰ *Idem.*, Luis Jorge Garay, *Narcotráfico, Corrupción y Estados*, México, p. 33

económico a nivel particular. Cabe destacar que estos intermediarios generalmente suelen ser individuos que se mueven en el ámbito legal y se encuentran en centro de las estructuras legales regulatorias de un Estado.

- 2) Captura Avanzada del Estado: Es el primer escalón en donde intervienen directamente grupos ilegales que mediante el soborno, el uso de fuerza y la coerción, buscan consagrar sus intereses. “Ambos casos, con participación de agentes legales o ilegales, son coherentes con el sentido literal de la ‘Captura del Estado’ como un proceso originado desde *fuera* del Estado y realizado por agentes externos”¹⁶¹.

- 3) Reconfiguración Cooptada del Estado: Es la etapa más avanzada de la corrupción proveniente de individuos, grupos lícitos e ilícitos en el Estado. A diferencia del resto de las anteriores categorías, la persecución de beneficios no sólo se encuentran centrados en el ámbito económico y en las relaciones personales de gran influencia, sino que trasciende a una búsqueda de legitimación social y cambios en las fuerzas legislativas. Así, se reconoce que en esta etapa “la acción de agentes sociales legales o ilegales, que mediante prácticas ilegales o legales pero legítimas, buscan sistemáticamente modificar desde dentro el régimen e influir en la formulación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas del juego social y políticas pública. Estas prácticas las desarrollan con el objetivo de obtener beneficios de largo plazo asegurar que sus intereses sean válidos política y legalmente, para así obtener legitimidad social en el largo plazo aunque esos intereses no estén regidos por el principio fundamental del bien común”¹⁶².

Además, al establecer relaciones con intereses mutuos, se genera un flujo bidireccional de recursos que tienen injerencia en el ámbito interno y

¹⁶¹ *Ibidem.*

¹⁶² *Ibidem.*

externo del Estado, logrando establecer lógicas alternas que limitan el reconocimiento de la autoridad institucional e impulsan la cooptación progresiva de todo el aparato estatal.

La categorización de estos procesos que se llevan a cabo al interior de los Estados, es necesaria para introducir los efectos adversos y el cúmulo de relaciones sociales que se ven inmiscuidas en países como México, en donde la influencia de los cárteles de la droga, y cada vez más, el crimen organizado en su conjunto, permea las estructuras del Estado revezando sus capacidades institucionales. Si bien es difícil e inadecuado encasillar en qué etapa se encuentra el país en los últimos años, sí es reconocible que existe una división notoria por municipio e incluso por estado que habla del grado de corrupción que permea.

Anteriormente se presentaron los índices de corrupción en México y el vínculo que estos guardan con la presencia de homicidios relacionados con el crimen organizado; sin embargo, ¿qué afectaciones presentan estas categorías en la seguridad humana, y específicamente, en la seguridad política de los mexicanos?

Estas consideraciones son mejor apreciadas a nivel práctico en México, en donde en los últimos años el gobierno ha mostrado síntomas de debilidad institucional como consecuencia del aumento del poderío de los cárteles en el territorio. La violencia y los nuevos mecanismos de corrupción que les permiten continuar con su cadena productiva, han derivado en múltiples efectos tanto dentro del terreno político y en el terreno el social.

Por ejemplo. Diversos medios de comunicación de difusión nacional, desde el año 2010 pusieron sobre la mesa un tópico fundamental para el desarrollo de uno de los procesos más importantes para la democracia en el país: la influencia del narcotráfico en los comicios federales y locales. Y es que a pesar de que no se contaban con evidencias que permitieran asegurar un genuino interés por parte de los cárteles hacia algún partido o candidato, la experiencia vivida en el estado de Michoacán en el año 2011, en donde se presentaron distintos movimientos a los esperados por las tendencias electorales como consecuencia de la intimidación de

la Familia Michoacana para ejercer el voto por el candidato priista Fausto Vallejo, cuestionaron la posibilidad de observar las mismas irregularidades en las elecciones del 2012¹⁶³.

En el primer mes del año 2011, el artículo publicado por Nick Miroff y William Booth en el *The Washington Post* “Mexico’s 2012 vote is vulnerable to narco threat” presentaron una de las declaraciones más controvertidas por parte de José Luis Vargas Valdés, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de delitos Electorales (FEPADE). Quien consideró que existía una probabilidad importante de que el narcotráfico financiara las campañas de algunos políticos en el país, y con ello, se mostrara una notoria interferencia de grupos ilegales en la democracia mexicana. Al respecto, las consecuencias únicamente se centraron en el despido del funcionario y hasta la fecha, no se han presentado pruebas que permitan reconocer si las elecciones de ciertos estados o municipios se realizaron bajo el ejercicio y coacción de grupos ilegales.

El segundo ejemplo está enfocado en la generación de grupos de autodefensa generalmente conocidos como policías comunitarias, en estados como Guerrero y Michoacán. A principios del año 2012, la prensa mexicana recalcó el crecimiento de grupos de autodefensa en las comunidades más violentas del país como una respuesta ante los múltiples secuestros, robos y extorciones ocasionados por el crimen organizado y la aparente ineficacia de las autoridades. Si bien desde el año 2001 con la Ley de Derechos y Cultura Indígena “(...) el Congreso reconoció (...) el derecho [de los pueblos indígenas] a tener sus sistemas normativos para regular sus conflictos internos y ejercitar sus procedimientos y prácticas tradicionales para elegir a sus autoridades ¹⁶⁴”, estas nuevas formas de

¹⁶³ Nick Miroff, *et. alt.*, Mexico’s 2012 vote is vulnerable to narco threat, [en línea], Estados Unidos, washingtonpost.com, 15 de enero de 2012, Dirección URL: http://articles.washingtonpost.com/2012-01-15/world/35440426_1_luisa-maria-calderon-drug-cartel-leader-pri-candidate, [consulta: 30 de junio de 2013].

¹⁶⁴ Sergio Sarmiento, *La policía comunitaria y la disminución de la delincuencia en la región Costa- Montaña de Guerrero*, [en línea], Instituto de Investigaciones Jurídicas, octubre 2008, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/9/cnt/cnt2.pdf>, [consultado: 23 de junio de 2013]

organización social se insertan en una lógica completamente distinta a las tradicionalmente reconocidas al interior de los pueblos.

En primera instancia, estas policías comunitarias no son fruto de los usos y costumbres de comunidades y municipios, ya que surgen ante el desconocimiento de la potestad de las autoridades del Estado y los esfuerzos que estas estén generando entorno a un problema en específico; en este caso, el crimen organizado y el narcotráfico. Max Weber, uno de los sociólogos y politólogos alemanes más reconocidos del mundo contemporáneo, le atribuía al Estado la capacidad del monopolio de la violencia y los medios de coacción necesarios para la resolución de conflictos; por lo que, los grupos de autodefensa plantean desde esta perspectiva una violación a los principios básicos sobre los cuales se cimienta la construcción y el reconocimiento de los Estados, así como el grado de gobernabilidad por parte de las instituciones mexicanas.

La portación de armamento por parte de estas policías comunitarias, es el segundo planteamiento que actualmente pone sobre la mesa uno de los cuestionamientos más importantes para la clase política mexicana. Ya que en el último trimestre del año en curso (2013), los medios de comunicación han reportado la portación de armas exclusivas del ejército al interior de estas agrupaciones, así como de organizaciones sociales encargadas del desmantelamiento de policías locales con el fin sublevar su autoridad ante las exigencias de las comunidades¹⁶⁵. Tal es el caso del municipio de Tepalcatepec en el estado de Michoacán, en donde la pugna entre los cárteles ha auspiciado que los pobladores generen cuadros de seguridad independientes al Estado.

Dentro del análisis de la seguridad humana, este tipo de exigencias sociales que surgen bajo el planteamiento de un Estado incapaz de proveer de seguridad a sus ciudadanos, presenta importantes consecuencias vistas desde distintos ángulos. Por un lado, viola la obligación del Estado de proveer a sus ciudadanos de

¹⁶⁵ Leticia Robles, "Manuel Mondragón minimiza grupos de autodefensa", [en línea], excelsior.com.mx, 27 de febrero de 2013, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/02/27/886350>, [consultado: 25 de junio de 2013].

autoridades competentes que protejan los intereses comunes y con ellos establecer un medio legal en donde exista una reciprocidad de obligaciones; y por el otro, incentiva la proliferación de grupos armados que busquen preponderar su seguridad frente a los objetivos gubernamentales, fomentando un desequilibrio social que se ve agudizado con la problemática presente. Así, el avance para una recuperación de aquellos espacios cooptados por el narcotráfico en donde se busque el predominio de la autoridad del Estado, tal como lo planteaba la estrategia del presidente Calderón y la protección de la seguridad de los individuos en todas sus áreas, cada vez resulta ser una meta sin claros resultados y con gobiernos locales débiles que pongan en entredicho los cimientos institucionales.

3.2 Evaluación de la Iniciativa Mérida en materia de combate al narcotráfico y el fomento a la seguridad humana: el caso de las comunidades resilientes.

En el marco de los principios y objetivos buscados por la seguridad humana, se destaca el trabajo a nivel binacional que se ha presentado entre los gobiernos de los Estados Unidos y México, dentro del IV pilar de la Iniciativa Mérida “Construcción de comunidades fuertes y resilientes”. Los programas instaurados han sido a nivel local y se han presentado únicamente en aquellos municipios en donde los niveles de violencia y detección de complicidad entre autoridades y criminales han ido en aumento.

En Tijuana, Ciudad Juárez y Monterrey, los avances se encuentran centrados en buscar reconfigurar la relación entre la ciudadanía con el gobierno y al interior de las instituciones, por lo que existe una multiplicidad de representantes tanto de la sociedad civil, del área de procuración de justicia, supervisores y asesores nacionales y estadounidenses de la Agenda de los Estados Unidos para el desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés), que en conjunto diseñaron lo que se conoce como los tres Planes Maestros. “Los Planes Maestros son una herramienta de planificación construida sobre la base de un diagnóstico que permite identificar factores de riesgo de la violencia y el delito y factores de protección; definen acciones o intervenciones para mitigar los factores impulsores

dentro de ejes temáticos específicos, y promueven la participación de actores claves en las comunidades¹⁶⁶”.

A nivel individual, ambos gobiernos han participado en la generación de programas que tengan como fin el reincorporamiento de los sectores más vulnerables de estos municipios, en donde destacan los niños, jóvenes, y adultos en edad productiva que no gozan de una educación y un empleo atractivo que permita mantenerlos alejados de la influencia de grupos criminales. Organizaciones No Gubernamentales de carácter internacional como Youth Pathways México (YPM) y Youth Work: México (YWM) lideran junto con organizaciones e instituciones nacionales actividades que incentiven el liderazgo, el trabajo en equipo, el deporte y el fomento a una vida saludable.

Por su lado, las organizaciones World Learning , Cisco Systems y Scouts México-Mensajeros de la Paz, están involucrados en el fomento de actividades no escolares que tengan como mira brindar herramientas para un mejor acceso a nivel tecnológico y el otorgar de apoyo psicológico a las comunidades más afectadas por los embates entre el crimen organizado y el gobierno.

Por último, la Fundación IDEA y el Programa para la Convivencia Ciudadana, son los encargados de esclarecer líneas específicas que permitan la reconstrucción del tejido social y el fomento de la cohesión social en las comunidades más violentas del país, como es el caso de Ciudad Juárez. Por lo que la comunicación con la sociedad civil y el gobierno, se hace fundamental para lograr cambios y avances significativos desde el ámbito legislativo, jurídico, estratégico y social.

De esta forma, la Iniciativa Mérida como parte de los programas de cooperación para la lucha contra el narcotráfico entre Estados Unidos y México, realiza uno de los primeros esfuerzos de carácter integral que busca contrarrestar sus efectos a nivel comunitario. Si bien ningún apartado de la Iniciativa se centra en algún aspecto de la seguridad humana o del desarrollo humano, al tener presente que

¹⁶⁶ s/a, s/t, [en línea], Tijuana, México, Consulado General de los Estados Unidos , 28 de noviembre de 2012, Dirección URL: <http://spanish.tijuana.usconsulate.gov/usaidtj2.html>, [consulta: 23 de junio de 2013.

potencializando ciertas actividades individuales y proveyendo de una seguridad personal, económica, educativa, política y comunitaria, se fomentará el inicio de una dinámica distinta que se aparte de la posible influencia del crimen organizado en la sociedad.

Conclusiones

A continuación, se emiten una serie de resultados y consideraciones finales emanados de la presente investigación.

Como anteriormente fue mencionado, el narcotráfico es la actividad encargada de la producción, transporte y venta de drogas ilícitas con presencia en todo el mundo. Su carácter punitivo toma lugar a inicios del siglo XX cuando los Estados Unidos mediante una de las empresas farmacéuticas más importantes del país, “Bayer”, observa en el consumo de la heroína y la marihuana un campo fértil que contenía un sin número de adictos y consumidores regulares que fomentaban un mercado altamente redituable. Esta tendencia toma mayor fuerza con diversas Conferencias Internacionales organizadas principalmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde se generaron marcos internacionales que buscaron estandarizar los mecanismos de regulatorios de cada país.

Son múltiples los factores que se señalaron como catalizadores que permitieron concebir al narcotráfico como una actividad transnacional con complejos mecanismos organizacionales. Principalmente, se explicó que estas características se encuentran centradas en las exorbitantes cantidades de dinero acumuladas en cortos periodos de tiempo y su capacidad para establecer relaciones sociales bidireccionadas en distintos niveles sociales e institucionales, que de forma paulatina van minando el desarrollo estatal. En segunda, cuenta con inalienables elementos como el uso de la violencia al interior y al exterior de sus estructuras, así como su interés por interferir en actividades que resultan altamente beneficiosas para el negocio, como lo es la compra de armas, tráfico de personas y el lavado de dinero los ejemplos más tangibles al respecto.

Previo al primero de septiembre del año 2001, la agenda internacional se encontraba dominada por un nuevo enfoque de la seguridad que se centraba en la contención de amenazas relacionadas con los grupos diversivos y en los efectos generado por el crimen organizado, particularmente el narcotráfico. En donde bajo este contexto, a partir de los años 70, la región centroamericana

comienza a tomar singular importancia por el abastecimiento de la hoja de coca y la producción de marihuana con destino a los Estados Unidos. Colombia como el principal productor y México como el destino final que permite la entrada de estos productos al mercado de drogas más importante del mundo, fueron los focos en donde se centraron las políticas antinarcóticos durante más de 4 décadas.

Al término del Plan Colombia en el año 2004, la posición de México como productor y país de transporte de drogas para el mundo, cambió de forma inmediata incentivando la generación de una nueva lógica que exigió un replanteamiento a nivel gubernamental respecto a este tema. Principalmente, ante el debilitamiento de los cárteles colombianos como los proveedores y distribuidores de cocaína y marihuana más importantes del mundo, los pequeños cárteles mexicanos encargados únicamente del traspaso de drogas hacia los Estados Unidos, vieron una oportunidad para consolidar su mercado y con esto, generar la antesala de lo que sería más adelante, una cadena productiva a gran escala.

Conforme se fue planteando al narcotráfico como un asunto de primera importancia a nivel internacional, los gobiernos mexicanos liderados principalmente por la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994), utilizaron este tema como el canal para establecer políticas económicas bilaterales con los Estados Unidos. Tal es el caso del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), en donde México buscó su consideración mediante la inclusión del narcotráfico en sus políticas nacionales. Si bien cabe recalcar que los resultados en materia de decomisos y de elaboración de estrategias focalizadas fueron magros antes del 2006, por primera vez se abrió una puerta a nivel político, económico y académico, que permitió comenzar a dimensionar la influencia del tráfico de drogas en el país.

Actualmente, existe una basta información respecto a que tan amplia es la capacidad de los cárteles mexicanos en el país. La cual, no únicamente se encuentra limitada por la cantidad de armas, productos y dominios territoriales por zona geográfica, si no su fuerza principal se centra en la estructura social que a lo largo de muchos años se ha ido forjando. Esta estructura explicada en esta

investigación mediante el concepto de *redes sociales* del investigador Luis Jorge Garay, permite dimensionar el conjunto de valores intrínsecos y vínculos entre autoridad- sociedad- y narcotraficantes que se fortalecieron una vez que los cárteles colombianos le cedieron a México el papel como principal proveedor de drogas a los Estados Unidos. Este viraje alimentó las aspiraciones de pequeñas células delictivas dedicadas a la venta de drogas, que de forma paulatina buscaron ingresar al mercado generando las primeras disputas entre cárteles.

Específicamente a lo largo de esta investigación, como pudo observarse, la violencia emanada del narcotráfico fue un indicativo fundamental que permitía dimensionar la magnitud de los cambios originados en territorio mexicano previo a la transición política en el año 2000 y durante los dos sexenios panistas. Al respecto, debe recalarse que las olas de violencia medidas en función de la cantidad de homicidios relacionados con esta actividad, comenzó desde los años 80 con el asesinato de Enrique Camarena, agente encubierto de la Drug Enforcement Administration (DEA), que originó junto con el debilitamiento de los cárteles colombianos, una dispersión de los cárteles mexicanos, y con ello, los primeros indicios de luchas internas que derivaron en esporádicas muertes.

Estos fueron los resultados obtenidos en materia de homicidios relacionados con el crimen organizado y específicamente con el narcotráfico entre los dos últimos sexenios priistas, 1988-1994 Carlos Salinas de Gortari; 1994- 2000 con Ernesto Zedillo; Vicente Fox 2000-2006 y Felipe Calderón 2006- 2012.

Así, con base en los datos obtenidos previamente, se puede concluir que el narcotráfico mexicano encuentra en el cambio de la dinámica colombiana una oportunidad de acrecentar sus ganancias, y con ello, ganar terreno en la producción, traslado y venta de drogas a nivel mundial. Esto tuvo repercusiones en los acuerdos anteriormente trazados, en donde las ganancias y rutas de tránsito se encontraban divididas por los dos más antiguos cárteles mexicanos: el Cártel del Golfo y el Cártel del Juárez. Así, los conflictos al interior de estos junto con el avance del proceso democrático del país, fomentó las primeras disputas y muertes relacionadas con el tráfico de drogas.

Esta tendencia resulta ir a la alza durante el periodo de Vicente Fox como Presidente de la República, cuando se observa un notorio crecimiento por parte de los homicidios relacionados con el crimen organizado con respecto a aquellos ocasionados por otros delitos. Los resultados permiten considerar que si bien se fue observando un aumento en las demostraciones de violencia por parte de los cárteles, las acciones gubernamentales no fueron lo suficientemente significativas para contrarrestar estos números, por lo que se concluyó con 1,100 homicidios extras con respecto a los que se tenían al inicio de este mandato.

Uno de los ejemplos más importantes relacionados con esta aseveración, se centran principalmente en la cantidad de cárteles que al inicio de este mandato figuraban en el territorio nacional con respecto al año 2006. Estos son tres: el cártel del Golfo, el de Tijuana y el de Juárez. El primero, sufrió uno de los golpes más significativos que permitió la desarticulación de sus estructuras internas con la muerte de Arellano Félix en el año 2002; el cártel de Tijuana aún con la detención de Osiel Cárdenas Guillén, seguía operando en la zona de Baja California sur y norte; y por último, el cártel del Juárez a pesar de la muerte de Amado Carrillo continuó vigente en la división territorial¹⁶⁷. La incapacidad operativa del gobierno foxista por cubrir estos vacíos que se iban generando al interior de los cárteles fomentó la aparición de dos de las redes transnacionales más importantes de los últimos años, el cartel del Sinaloa y más adelante durante el sexenio calderonista, el cartel de los zetas; ambos en un inicio únicamente eran pequeñas células que fueron empoderándose hasta conseguir el control de amplios dominios territoriales.

Además, es fundamental concluir que derivado de esta prematura generación de estrategias en materia de seguridad que permitieron la aparición de nuevos cárteles, se observó que con base a los únicos índices de percepción de corrupción con los que cuenta el país, los resultados especialmente de los estados del norte (espacio geográfico en donde se encontraban efectuándose los cambios

¹⁶⁷ Rodrigo Villegas, "La narcografía de Calderón", [en línea], México, *Reporte Índigo*, 26 de septiembre de 2012, Dirección URL: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/la-narcografia-de-calderon>, [consulta: 2 de julio de 2013].

de reconfiguramiento del narcotráfico), fueron a la alza. Es decir, si bien el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) no delimita la actividad de corrupción por actividad específica, sí se muestra un ascenso importante, con respecto a otros años, para el 2006. Durante este periodo, fueron severas las críticas del gobierno estadounidense respecto a la complicidad que guardaban las autoridades mexicanas con esta actividad, en donde los discursos fueron tomando mayor auge gracias a un hecho específico: la fuga de Joaquín “El Chapo Guzmán, líder del cártel del Sinaloa.

De esta forma, el gobierno de Felipe Calderón entra a la presidencia con un problema de seguridad a gran escala que durante el sexenio pasado poco había sido atendido. Por un lado, la presión por parte de los Estados Unidos cada vez iba tomando mayor fuerza, cuando en el 2006 la Administración de Servicios Sanitarios Mentales (Samhsa, por sus siglas en inglés) publica que el consumo de marihuana, cocaína y metanfetaminas en los jóvenes iba a la alza con un 8.3% desde el 2002¹⁶⁸, comúnmente a nivel gubernamental la responsabilidad se encontraba centrada en los países abastecedores de estos productos, en este caso, los cárteles mexicanos. En segunda instancia, al interior de México las elecciones dejaron polarizada a la sociedad en su conjunto y la legitimidad con la que contaba el presidente se veía cada vez más en decadencia debido al movimiento social encabezado por Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática, al interior del país.

Así, el narcotráfico representaba un paliativo que le permitía a la presidencia retomar la atención de los medios de comunicación y de la sociedad. La guerra contra el narcotráfico, el combate contra las drogas, el combate contra el crimen organizado, la lucha contra las drogas o la estrategia anti narcótica, conformaron el sin fin de títulos que el gobierno no logró definir para esta estrategia, sin embargo, quedó claro que con la participación del Ejército mexicano en operaciones de seguridad pública que se encontraban en la tarea de contrarrestar

¹⁶⁸ Substance Abuse and Mental Health Administration; *Service National Survey on Drug Use and Health: National Findings*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: <http://oas.samhsa.gov/nsduh/2k6nsduh/2k6results.pdf>, [consulta: 3 de julio de 2013].

la influencia de los cárteles, se inició una nueva etapa en la relación entre el narcotráfico y el Estado, así como con las políticas de seguridad aplicadas en todo el país.

Como se explicó anteriormente, la estrategia calderonista estaba basada en dos líneas: a corto plazo se buscaba reposicionar al Estados en aquellas zonas en donde los cárteles había logrado imponer su autoridad, y a largo plazo reconfigurar las instituciones de seguridad para una eficaz impartición de justicia. Desde un inicio no se presentaron especificaciones por estado, área o localidad, así como ningún análisis del grado de influencia o etapa productiva del cual se estuviera hablando. De esta forma, el Ejército emprende sus actividades en los estados del norte del país y conforme el periodo sexenal fue transcurriendo, los estados del centro del país y la Marina de México, se incluyeron en la guerra contra las drogas.

Los resultados fueron obteniéndose desde distintos ángulos. Desde la perspectiva académica, la iniciativa de Felipe Calderón dio un vasto material de análisis que permitió dimensionar las estructuras del narcotráfico en México, la influencia que este tiene en la sociedad, el poder con el que cuentan traducido en armas, productos y capacidad económica, así como el reto que este representa para el Estado en términos de institucionalidad, legalidad y legitimidad gubernamental. En términos políticos, son altos los costos que se tuvieron que pagar. Nueve de las cincuenta ciudades más peligrosas del mundo fueron mexicanas según la Organización No Gubernamental (ONG) Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, en el año 2012¹⁶⁹; igualmente, la Organización de las Naciones Unidas, la ONG Reporteros sin Fronteras (entre otras), han posicionado a México como uno de los países más peligrosos para los medios de comunicación.

Incluso para los Estados Unidos, el tema del narcotráfico en el país dejó de ser un tópico de segunda importancia (como se había manejado a partir del ataque del 11

¹⁶⁹ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, *La violencia en los municipios de México, 2012*, [en línea], p. 3., México, Dirección URL: http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_violencia_en_los_municipios_de_m_xico.pdf, [consulta: 20 de junio de 2013]

de septiembre) reconsiderando la implementación de políticas a nivel bilateral que tuvieran como objetivo el detener el flujo de drogas entre las fronteras. Tales fueron los alcances, que en el año 2010 ambos gobiernos firmaron lo que se conoció como el Plan Iniciativa Mérida, el cual consistía en el primer programa de cooperación encaminado a la lucha contra el narcotráfico, el reforzamiento de las instituciones de impartición de justicia, reconstrucción del tejido social y la construcción de lo que se llamó “La Frontera del Siglo XXI”.

Sin embargo, durante estos seis años, al interior y al exterior del país, la gran mayoría de los informes elaborados en torno a este tema, pusieron en el centro del debate los altos niveles de violencia generados en el país como consecuencia de la estrategia calderonista. Principalmente, al igual que en el sexenio foxista, las estadísticas identifican en los homicidios relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico, una muestra representativa que pasó de un total de 2,826 en el 2007 a 12,083 homicidios en el 2012 según el Sistema Nacional de Seguridad Pública¹⁷⁰. Además, se reconocía que la violencia se agudizó mediante nuevas dinámicas que ya involucraban el deterioro de la sociedad en su conjunto. Las llamadas narcomantas (mencionadas previamente), el alza en los secuestros, la extorsión, el cobro de piso y la venta de protección frente a otros cárteles hacia civiles que no se encontraban directamente relacionados con la venta de drogas, cada vez fue tornándose un problema a mayor escala. Parecía ser, que si bien por primera vez se tomaban acciones contundentes frente a un problema histórico, los mecanismos no estaban siendo lo suficientemente articulados o estudiados para generar los efectos menos adversos para la sociedad.

La segunda variable que se eligió y que igualmente se analizó en el apartado del sexenio foxista, la percepción de corrupción por entidad federativa, de la misma manera presentó resultados poco alentadores durante el gobierno de Felipe Calderón. Ya que siguiendo con la tendencia de los años pasados, los estados del norte sufrieron un alza en el IPC, destacando Sinaloa y Nuevo León. El caso de

¹⁷⁰ Cory Molzahn, *et al.*, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans-border Institute, 2009. Dirección URL: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/2010-Shirk-JMP-Drug_Violence.pdf, [consulta: 23 de junio de 2013]

Michoacán, Guerrero y Oaxaca, estados que en un principio no se encontraban considerados en la estrategia calderonista y que con la evolución del conflicto se sumaron al centro del debate, tuvieron un aumento del casi 6% en percepción recibiendo los más altos puntajes de toda la República. De la misma manera sorprendieron los estados del sur del país con 1 y 2 puntos extras de calificación, lo cual puede tener origen en los últimos reportes presentados por distintos medios de comunicación e informes académicos respecto al desplazamiento del cártel de Los Zetas en Oaxaca y Chiapas.

Desafortunadamente, al igual que conteo de homicidios relacionados con el narcotráfico, la cantidad de autoridades detenidas e involucradas con esta actividad, no fue un tema preponderante para este gobierno. Diversas publicaciones como *La DEA en México*, del periodista Jesús Esquivel, publicaciones de medios internacionales y enfoques académicos, han buscado explicar cómo es que el tráfico de drogas durante este sexenio cambió en sus tradicionales sobornos. Principalmente, las redes que habían sido construidas y que permitían el funcionamiento del negocio, se vieron modificadas por los desplazamientos irregulares de los cárteles, aumentando la cantidad y el producto del soborno. Al respecto, se agregaron datos específicos en el apartado de corrupción, durante el sexenio de Felipe Calderón.

Durante la elaboración del proyecto de esta investigación, se pudo comprender que durante los dos últimos sexenios panistas, las consecuencias que el narcotráfico estaba ocasionado a nivel social eran contundentes y poco se asemejaban a las tradicionales modalidades con las que se operaba. Además, pocos eran los trabajos académicos que elaboraban un profundo análisis de la situación que enfrentaba el país desde una perspectiva que no se centrara únicamente en la cuantificación de datos. Así, se buscó en un nuevo enfoque de la seguridad que buscara darle respuesta a múltiples cuestionamientos de la sociedad civil, intelectuales y críticas nacionales e internacionales que constantemente ponía en el centro del debate a los efectos de esta guerra en la vida cotidiana de las personas.

De esta forma, surgió la seguridad humana como un enfoque teórico que mediante la división de sus esferas permitió un análisis detallado de lo que se considero, las afectaciones más importantes para las personas en este contexto. En el ámbito económico se subrayaron dos aspectos desde los cuales se puede apreciar al narcotráfico. Por un lado, durante ambos sexenios, se puede considerar que es una actividad que indudablemente genera una derrama económica que es beneficiosa para amplios sectores de la sociedad, la cual ante la incapacidad e ineficiencia del Estado de proveerles de empleos duraderos y lo suficientemente reductibles para sus necesidades básicas, encuentran en la siembra, la producción o la venta de drogas, una alternativa que les permite continuar gozando de aquellos beneficios que por los medios legales difícilmente podrían acceder. Tal el caso de municipios como Tierra Caliente en Michoacán, el triángulo dorado en Durango, Sinaloa y Chihuahua, o Piedras Negras en Coahuila, quienes han construido un sistema de valores propio que difiere con los principios del Estado.

Sin embargo, desde que la guerra contra el narcotráfico dio inicio, estas comunidades vieron como los niveles de violencia generados por los enfrentamientos con el Ejército y la lucha por los territorios entre cárteles, comenzó a minar las estructuras económicas al interior y al exterior de sus fronteras. Las consecuencias se subrayan ya que deben considerarse para futuras políticas de reintegración política, económica y social. Estas son, durante el 2012, la Confederación Patronal de la República Mexicana, declaró que la competitividad de las empresas tanto nacionales como internacionales con residencia en el país, se estaban viendo afectadas por los brotes de violencia generados especialmente en el norte. De la misma forma, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) , las cuales son responsables del 81% de los empleos¹⁷¹, han visto disminuidas sus ganancias debido a las nuevas tácticas coercionadoras de criminales como el cobro de piso y venta de seguridad.

¹⁷¹ Miguel Ángel Reta, "Pymes...Sin política adecuada en logística", [en línea], México, *Revista Pyme*, Dirección URL: <http://www.revistapyme.mx/iframe/Pyme%202013/Junio%20230/Pyme230p72.pdf>, [consulta: 7 de junio de 2013]

Ante el cierre de empresas y empleos perdidos, comunidades enteras de estados como Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas, se han visto en la necesidad de buscar nuevas áreas para vivir y asentar a sus familiares. De esta forma, se agrega el segundo y tercer elemento identificado como de mayor riesgo dentro de las esferas de la seguridad humana: esta es la seguridad comunitaria y la seguridad individual. El punto focal de donde emerge este argumento, se centra en los últimos informes emitidos por distintas ONG's internacionales, que señalaron en el año 2012 a México, como el segundo país después de Colombia al interior del continente americano, con la mayor cantidad de desplazados internos a causa de la violencia, en donde se subraya que el narcotráfico constituye el factor principal que vulnera la estabilidad y la capacidad de las personas al interior de las comunidades.

En este sentido, el panorama se torna aún más complejo, cuando se considera que al huir de sus viviendas, los individuos encuentran una serie de desventajas relacionadas con una vivienda segura, empleos y acceso a instituciones de salud que los protejan, vulnerando aún más su capacidad de desarrollo a nivel individual y comunitario. Además, el rol de tradiciones y costumbres a los cuales se encontraban integrados, es apartado y se rompe con aquellos lazos comunitarios que dan identidad y pertenencia a todos los individuos.

Así, la seguridad política entra como la última esfera considerada en esta investigación. En ella, se especificó su relación con los fenómenos derivados por el narcotráfico, especialmente a lo largo de la guerra contra las drogas, mediante un análisis establecido desde dos perspectivas. En primera instancia, desde el ámbito mediante el cual la seguridad humana persigue la generación de sociedades y gobiernos representativos y democráticos que tengan por objetivo el respeto a la pluralidad de ideas, se consideró que como consecuencia de la amplia influencia con la que contaban los cárteles en ciertas comunidades desde gobiernos anteriores, se conformaron alianzas con autoridades locales y municipales principalmente, que fomentaron un ambiente de impunidad y corrupción. De esta forma, una vez que la estrategia calderonista fue

evolucionando, se identificó con mayor claridad estos vacíos institucionales con los que contaba el Estado y la carencia en la legitimidad de sus representantes, obstaculizando a sus ciudadanos de gozar de gobiernos responsables y apegado a ley, así como de otorgarles autoridades capaces de fomentar su protección a nivel individual y social.

Los movimientos de autodefensa y los resultados en las encuestas de opinión aplicados en el contexto de la guerra contra el narcotráfico, representaron la segunda área desde donde se analizaron las afectaciones a la seguridad política. Estos movimientos surgidos durante el sexenio 2006- 2012, son parte del cúmulo de actividades realizadas desde la sociedad que tienen por objetivo generar mecanismos de seguridad y protección a sus comunidades, esto debido a la incapacidad de las autoridades por proporcionárselas. Estas medidas, por un lado, deslegitiman la figura gubernamental y el quehacer de las instituciones, así como le restan al Estado lo que Max Weber llama, el monopolio del uso legítimo de la violencia.

Y por último, las encuestas de opinión aplicadas a lo largo de este periodo, permitieron reforzar la percepción de descontento de la ciudadanía entorno a los resultados emanados por la estrategia calderonista. Especialmente se subrayan los cambios ocurridos en las actividades cotidianas de las personas y la falta de metas claras con resultados oficiales que permitan evaluar los progresos del gobierno, por lo que no se encuentran razones significativas que permitan justificar los elevados niveles de violencia en el país.

Respecto la hipótesis central planteada al inicio de la investigación: “El narcotráfico en México durante los dos sexenios presidenciales panistas, aumentó sus niveles de violencia y corrupción como consecuencia su restructuramiento interno, teniendo un impacto en la seguridad humana de los individuos”. Se puede concluir que con los resultados emitidos en torno a los niveles de violencia, medidos en términos de homicidios, y los niveles de corrupción por entidad federativa, y mediante el uso conceptual del término de la seguridad humana, en su esfera económica, comunitaria, individual y política, se determina que sí se

presentaron indicios de inseguridad humana a lo largo ambos sexenios panistas pero con resultados diferenciados.

Durante la presidencia de Vicente Fox, se inició el aumento en el número anual de homicidios relacionados con el crimen organizado y específicamente del narcotráfico, sin estrategias gubernamentales que buscaran contener estas cifras y permitiendo la proliferación de nuevos cárteles a lo largo de todo el territorio. En la medida en la cual los cárteles se iban reestructurando y dividiendo, los niveles de violencia en el país se iban acrecentando, poniendo en riesgo la estabilidad social y fomentando un ambiente de hostilidad que años más tarde tendría efectos diferenciados. Además, el IPC por estados sufrió las calificaciones más alarmantes de los últimos años, demostrando por un lado que las acciones encaminadas a la transparencia y rendición de cuentas, se tradujeron únicamente en la generación nuevas secretarías en donde poco se relacionaba con el trabajo de campo que a diario se lleva a cabo en las instituciones federales. Por el otro, la apreciación de la ciudadanía respecto a la cantidad de corrupción presentada especialmente en los estados del sur y centro del país, producen lo que Elena Azaola llama “un mecanismo perverso de la misma¹⁷²”, limitando la confianza en la ciudadanía para acceder a aquellas autoridades encargadas de proteger su seguridad e integridad física.

Respecto a las implicaciones del narcotráfico en la seguridad humana durante el periodo de Felipe Calderón, se puede concluir que se presenta la mejor exposición en cuanto a la violación de las tres esferas planteadas de la seguridad humana. La violencia ejemplificada mediante la cantidad de homicidios relacionados con esta actividad y la conjunción de secuestros, extorciones, cobro de piso y venta de seguridad, han propiciado el aumento en los índices de desplazados internos a causa de la violencia, cierre de empresas, movimientos de autodefensa, y los ya previamente mencionados. En términos de corrupción, los resultados se mantuvieron semejantes en relación a los resultados presentados durante la presidencia de Vicente Fox. Cabe destacar que para ambos sexenios, no existen

¹⁷² *Íbidem*, Elena Azaola en *Atlas de la Seguridad y la Defensa, 2012*, México, CASEDE, 2012, p. 120

datos que permitan identificar a aquellas autoridades procesadas por relaciones con el narcotráfico.

Conforme se fue desarrollando este trabajo y los resultados fueron presentándose, se planteó una hipótesis secundaria. “Existe una relación entre el aumento de homicidios relacionados con el narcotráfico en México y un aumento en el Índice de Percepción de Corrupción por entidad federativa, durante los sexenios presidenciales 2000- 2006 y 2006- 2012”. Al respecto se concluye que durante el sexenio de Vicente Fox, esta relación suele verse obstruida debido a la falta de datos correspondientes a la cantidad de este tipo de homicidios por entidad federativa, ya que únicamente se cuentan con números totales. Sin embargo, se afirma la hipótesis gracias a que anualmente los números de homicidios fueron aumentando junto con la percepción de corrupción a nivel estatal, especialmente en Michoacán, Chihuahua, Nuevo León y Durango, estados que al inicio de la presidencia de Felipe Calderón, presentarán las alzas más importantes en homicidios a nivel nacional. Es decir, es posible considerar que se encontraba en formación un campo sólido influenciado por el narcotráfico en ambos sentidos, corrupción y violencia.

Además, como se destacó en este apartado, hubieron casos importantes como la fuga de Joaquín “el Chapo” Guzmán y las declaraciones del Jefe de Inteligencia de la Drug Eforcement Agency (DEA), Anthony Plácido, quienes establecían una relación directa entre la complicidad de las autoridad mexicanas con el negocio de las drogas.

Por último, a lo largo de la estrategia de Felipe Calderón, existe una correlación entre aquellos estados que presentan la mayor cantidad de homicidios por entidad federativa y los aumentos en el IPC. Casos como Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Guerrero, Quintana Roo, Campeche y Chiapas, se destacan.

Desde una perspectiva general, se puede concluir que los efectos del narcotráfico en México en los últimos dos sexenios presidenciales panistas, son el resultado de la opacidad que durante décadas los gobiernos priistas mantuvieron frente al

problema. Se aprecia que existe un paralelismo entre el crecimiento de esta actividad y la formación del Estado mexicano, en donde a nivel institucional, gubernamental y social, se denotan sólidas estructuras que permiten el funcionamiento de ambos sistemas. Previo al gobierno calderonista, la influencia territorial, económica, política y social de los cárteles, se encontraba limitada por márgenes de tolerancia gubernamentales que estaban compensadas por aportaciones económicas traducidas en infraestructura y empleo principalmente.

Conforme el poderío de los cárteles fue creciendo y sus intereses comenzaban a rebasar el control del Estado, la estrategia calderonista fue indispensable, por lo que en torno a la guerra contra el narcotráfico se añaden las siguientes consideraciones. En primera instancia, como pudo observarse, desde un inicio la estrategia careció de una estructura conceptual y metodológica que impidió la elaboración y fomento de metas y objetivos a corto y mediano plazo, promoviendo la generación de acciones y resultados inmediatos. En esta línea, se puede destacar que a partir de ese momento se abre una puerta que poco había sido explorada con anterioridad, en donde la magnitud del poderío a nivel armamentístico, económico y a nivel de construcción de redes sociales, incluyendo autoridades, no se encontraba evaluado.

Esta ineficacia por parte de las autoridades, propició el aumento acelerado de homicidios y la proliferación de más cárteles, ya que en la medida en la cual se fueron aprendiendo a primeros y segundos mandos, la rivalidad al interior de estos grupos iba creciendo y se iba convirtiendo en el principal incentivo que fomentaba la reagrupación y disputa por territorios. Así mismo, en la medida en la cual el negocio de la droga generaba una mayor competencia, los recursos y ganancias iban disminuyendo, viéndose en la necesidad de complementar estas pérdidas con actividades relacionadas con el tráfico de migrantes y delitos del fuero común.

Igualmente, se observa que al interior del gobierno, se continuó con la elaboración de estrategias independientes por cada institución de seguridad e inteligencia, reforzando la perspectiva social de desconfianza y falta de articulación gubernamental. Tal es el caso del programa “Todos Somos Juárez”, en donde

únicamente se contó con la participación del Ejército mexicano sin la ayuda de autoridades locales y estatales. Esta falta de comunicación entre autoridades, dio resultados temporales y propició que no existiera una real prevención en los futuros estallidos de violencia y corrupción en otras áreas geográficas, como lo es en los estados del centro y sur del país.

En este tenor, derivado de esta desarticulación institucional, las cifras proporcionadas tanto de homicidios relacionados con el narcotráfico y el grado en que aumentó o disminuyó la corrupción relacionada con el tráfico de drogas en México, en las primeras difieren unas con otras, y en las segundas, simplemente no existen.

Además, se observa que la inclusión del Ejército mexicano y la Marina de México, acompañados de esta estrategia federal sin plazos y acciones definidas, pone en tela de juicio la imagen de las autoridades de seguridad más respetadas de la sociedad mexicana, tal como lo demuestra la Gráfica 2. *Nivel de confianza en las Instituciones*. De la misma forma, se considera que al incluir a estas dos entidades estatales, sin formación disciplinaria y táctica para participar en labores de seguridad pública, vulneran la integridad doctrinaria y en capacidad humana de las tropas.

Respecto a la relación bilateral establecida entre México y los Estados Unidos mediante el Plan Iniciativa Mérida, se resalta que es de carácter trascendental el que por primera vez el problema del tráfico de drogas sea manejado bajo una óptica de responsabilidad compartidas, en donde se promueve la cooperación y el flujo de información para la generación de mejores políticas. Destaca el programa “Todos Somos Juárez”, el cual es el primero a nivel nacional que busca la reintegración y promoción del bienestar de los habitantes de Ciudad Juárez desde una óptica integral y basada en parámetros relacionados con la seguridad humana y el desarrollo humano.

Sin embargo, es de destacar que en términos generales, tampoco existen parámetros de evaluación al interior de la Iniciativa Mérida, que permitan observar

el comportamiento del narcotráfico en ambos países. Por lo que, a lo largo del gobierno de Enrique Peña Nieto, se esperan mayores resultados al respecto.

A diferencia del resto de actividades ilegales que se encuentran operando en el territorio nacional, el combate al narcotráfico exige la formulación de estrategias integrales que tengan por objetivo la coordinación entre autoridades, sociedad y gobierno. Además, el reforzamiento de los sistemas de inteligencia es indispensable, así como la generación de políticas focalizadas que no sean únicamente de carácter sexenal. Respecto a la seguridad humana, si bien esta es incapaz de ser aplicada a nivel nacional y de ser utilizada como concepto teórico que responda por la seguridad nacional del país, sí es una propuesta que permite priorizar las acciones gubernamentales.

Referencias

Bibliografía

1. Aguayo Sergio, *et al.*, *Atlas de la Seguridad y la Defensa 2012*, Casede, México, 2012, 215 pp.
2. Aguayo Sergio, *et. alt.*, *En busca de la seguridad perdida*, Siglo XXI, México, 2002, 2ª. ed., 416 pp.
3. Amendt Günter, *El Gran Negocio del Narcotráfico*, Ediciones Colihue, Estados Unidos, 1989, p. 105.
4. Astorga Luis, *El siglo de las drogas*, Grijalbo, México, 1996, 81 pp.
5. Astorga Luis, *Mitología del narcotraficante*, Plaza y Valdés, México, 1995, 148 pp.
6. Astorga Luis, *Seguridad, traficantes y militares. (El poder y la sombra) Tiempo de Memoria*, Tusquets, México, 2007, 337 pp.
7. Benítez Raúl, *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México- Estados Unidos*, México, Casede, 2010, 150 pp.
8. Benítez Raúl, *Encuesta Ciudadana, Democracia y Narcoviolencia (CIDENA)*, México, CASEDE, 2011, 65 pp.
9. Cepeda Fernando, *Narcotráfico, financiación política y corrupción*, Ecoe ediciones, México, 2 ed, Colombia, 2011, 378 pp.
10. Chanona Alejandro, *La Comunidad de Seguridad en América del Norte*, México, UNAM-Porrúa, 2010, 177 pp.
11. Garay Luis, *et a.l.*, *Narcotráfico, corrupción y Estados*, Debate, México, 2012, 347 pp.
12. Hernández- Vela Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, Porrúa, México, 3ª ed., p. 194.
13. Heyns Cristof, *et. al.*, *Human Rights, Peace and Justice in Africa: a reader*, Pretoria University Law Press, Pretoria, 2006, 434 pp.
14. Kriesberg Louis, *Sociología de los Conflictos Sociales*, Trillas, México, 1975, 305 pp.
15. Ravelo Ricardo, *Los Capos*, México, Plaza Janés, 2006, 2a ed., 273 pp.
16. Rosas Cristina, *La seguridad por otros medios. Evolución de la agenda de seguridad internacional en el siglo XXI: lecciones para México*. Periodística y Análisis de Contenido, México, 329 pp.
17. Serrano Mónica, *Crimen Transnacional Organizado y seguridad Internacional: Cambio y Continuidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 361 pp.

18. Woodiwiss Michael, *Transnational Organise Crime*, New York, Routledge, 2006.

Referencias Hemerográficas

1. Albuja Sebastián, *et. alt.*, “Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México”, *Foreign Affairs Latinoamerica*, núm. 4, vol. 11 4, octubre- diciembre 2011.
2. Astorga Luis, “Las Drogas”, *Revista Nexos*, Edición Especial, México, mayo, 2000, pp. 68-70.
3. Bárcena Martha; “La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, IMRED, México, núm. 59, febrero, 2000, pp. 11-12.
4. Benítez Raúl, “La crisis de seguridad en México”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 220, México, marzo-abril, 2009, 15- 18 pp.
5. Benítez Raúl, “La seguridad nacional, transición política y globalización. Los desafíos de Vicente Fox”, *Revista Este País*, núm.145, México, abril, 2003, p. 10- 18.
6. Chabat Jorge, “Letras Libres”, *Narcotráfico y estado: el discreto encanto de la corrupción*, núm. 81, México, septiembre, 2005, 10 -15 pp.
7. Chabat Jorge, “Peculiaridades del narcotráfico”, *Revista Bien Común*, año XI, núm. 123, marzo, 2005. 23- 29 pp.
8. Dolia Estevez, “ATF, el tiro por la culata”, *El Semanario*, México, 9 de marzo, 2011,p. 1.
9. Escohotado Antonio, *Historia de las drogas*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1989, pp. 15- 22.
10. Gooternberg Paul, “El ‘el efecto boomerang’ de la cocaína: Cadenas de mercancías y los orígenes de la crisis mexicana”. *LSE ideas*, Informe especial, SR014, Octubre 2012, pp.40-46
11. Gutiérrez Eduardo, “La economía de los carteles sigue la lógica de las grandes empresas: suprimir a la competencia. Sólo que aquí ese trabajo se hace a tiros”, *Nexos*, México, enero, 2009.
12. Vélez Silvia, “Globalización y Narcotráfico: el dúo dinámico de la Posguerra Fría”, *El Cotidiano*, vol. 16, núm. 100, marzo- abril, 2000, pp. 28- 41.
13. Szabó Ilona, *et. al.*, “Brazilian Perspectives on Human Security”, *Policy: issues and actors*, Vol. 20, núm 8, abril, 2007, 19 pp.

Documentos

1. Peral Luis, *Las amenazas a la seguridad humana y el problema de los medios de acción*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, España, 2005, pp. 1-10.
2. European Institute for Crime Prevention and Control, *Organised Crime Around the World*, Organización de las Naciones Unidas, Helsinki, 1998, pp. 1- 124.
3. Internal Displacement Monitoring Center, *Global Overview 2012*, Organización de las Naciones Unidas, Ginebra, Imprimerie Cavin, 2013, pp. 5- 45.
4. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “Global Study on Homicide”. Organización de las Naciones Unidas, Viena 2011, p. 128.
5. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. “Informe Mundial Drogas 2012”. Organización de las Naciones Unidas, Viena, 2012, 147 pp.
6. Organización de los Estados Americanos, “El problema de las drogas en las Américas”, 2013, pp. 6- 39.
7. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad de los seres humanos”. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2003, pp. 3- 94.
8. Procuraduría General de la República, *Sexto Informe de Labores 2012*, Secretaría de Gobernación, México, 2012, pp. 14- 79.
9. Serge Antony, et. al. “El combate contra el crimen organizado en Francia y en la Unión Europea”. Procuraduría General de la República, México, 1995, pp. 5- 15.
10. Transparencia Mexicana. “Índice de Percepción y Buen Gobierno”. Transparencia Mexicana, México, 2005, 1-75 pp.
11. Transparencia Mexicana. “Índice de Percepción y Buen Gobierno”. Transparencia Mexicana, México, 2007, pp. 1-18.
12. Transparencia Mexicana. “Índice de Percepción y Buen Gobierno”. Transparencia Mexicana, México, 2010, pp. 1-13.

Referencias Electrónicas

1. Cámara de Diputados, “La Crisis Financiera de los Estados Unidos y su impacto en México”, [en línea], México, 2009, Dirección URL, <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0012009.pdf>, [consulta: 12 de abril de 2013]
2. Comission on Human Security, *Human Security Now*, p. 7, [en línea], Nueva York, 2003, Dirección URL: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/91BAEEDBA50C6907C1256D19006A9353-chs-security-may03.pdf>, [consultado: 2 de mayo de 2012].

3. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, *La violencia en los municipios de México, 2012*, [en línea], p. 3., México, Dirección URL: http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_violencia_en_los_municipios_de_mexico.pdf, [consulta: 20 de junio de 2013]
4. Córdova Nery, "Contribuciones: la narcocultura en México", (en línea), México, núm. 12, marzo de 2012. Dirección URL: http://www.culturayrs.org.mx/revista/num12/Cordova_12.pdf, [consultado: 26 de enero de 2013]
5. Estados Unidos, *BBC News*, 10 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.bbc.co.uk/news/world-latin-america-13723991>, [consultado: 2 de marzo de 2013].
6. Facultad de Administración y Contaduría, Inseguridad, ¿Freno al dinamismo económico en Nuevo León?, [en línea], México, UNAM, Octubre 2011, Dirección URL: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/anteriores/xvi/docs/10G.pdf>, [consulta: 4 de junio de 2013].
7. García Fernando, "Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos", (en línea), México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/3.pdf>, [Consultado: 15 de febrero de 2013]
8. Gaxiola Yovana, "Desplaza violencia a 330 mil en 4 estados", [en línea], México, *El Universal.com.mx*, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/89226.html>, [consulta: 5 de julio de 2013].
9. Hernández Enrique, "Por crimen reservan ley antilavado", 2 de julio de 2013, *24 horas.com.mx*, Dirección URL: <http://www.24-horas.mx/por-crimen-reservan-ley-antilavado/>, [consulta: 10 de julio de 2013]
10. Ibarra Eduardo, Estadísticas de la PGR, [en línea], México, *Forum, en línea*, s/f, Dirección URL: http://forumenlinea.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=240:1063-estadisticas-de-la-pgr&catid=47:utopia-enero-2012&Itemid=86, [consultado: 20 de abril de 2013].
11. Ibarra Eduardo, Estadísticas de la PGR, [en línea], México, *Forum, en línea*, s/f, Dirección URL: http://forumenlinea.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=240:1063-estadisticas-de-la-pgr&catid=47:utopia-enero-2012&Itemid=86, [consultado: 20 de abril de 2013]
12. Instituto Interamericano de Derechos Humanos; *Seguridad Humana en América Latina*, (en línea), Costa Rica, Dirección URL: http://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad, [consulta: 20 de junio 2012].
13. José J. Reyes "En sexenios panistas se dispersó el narcotráfico", [en línea], México, *El Economista*, 22 de agosto de 2010. Dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/08/22/sexenios-panistas-se-disparo-narcotrafico> [consulta: 18 de abril de 2013].

14. México Unido, *Índice de víctimas visibles e invisibles*, [en línea], México, 2012, Dirección URL: <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/IVVI-H-20126.pdf>, [consulta: 20 de junio de 2013].
15. Miguel Ángel Reta, "Pymes...Sin política adecuada en logística", [en línea], México, *Revista Pyme*, Dirección URL: <http://www.revistapyme.mx/iframe/Pyme%202013/Junio%202013/Pyme230p72.pdf>, [consulta: 7 de junio de 2013]
16. Miroff Nick, *et. alt.*, Mexico's 2012 vote is vulnerable to narco threat, [en línea], Estados Unidos, [washingtonpost.com](http://www.washingtonpost.com), 15 de enero de 2012, Dirección URL: http://articles.washingtonpost.com/2012-01-15/world/35440426_1_luisa-maria-calderon-drug-cartel-leader-pri-candidate, [consulta: 30 de junio de 2013].
17. Molzahn Cory, *et al.*, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis from 2001- 2009*, San Diego U.S., Trans-border Institute, 2009. Dirección URL: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/2010-Shirk-JMP-Drug_Violence.pdf, [consulta: 23 de junio de 2013].
18. Organización de las Naciones Unidas, *Human Security in Theory and Practice*, [en línea], s/l, s/f, Dirección URL: http://hdr.undp.org/en/media/HS_Handbook_2009.pdf, [consulta: 23 de junio de 2013].
19. Organización de las Naciones Unidas, *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUDP)*, [en línea], p. 30, Nueva York, 1994, Dirección URL: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1994_es_cap2.pdf, [consultado: 2 de mayo de 2012].
20. Organización de las Naciones Unidas, *World Drugs Report*, (en línea), Nueva York, 2012. Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf, [consultado: 19 de enero de 2013].
21. Padgett Humberto, *et. al.*, "La República Marihuanera", [en línea], México, *Emeequis*, s/f, Dirección URL: <http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/272/36.pdf>, [consultado: 2 de marzo de 2013].
22. Plan Nacional de Desarrollo, "Desarrollo Humano Sustentable", México, Dirección URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano.html>, [consultada: 4 de mayo de 2013]
23. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Gobernabilidad Democrática", [en línea], México, Dirección URL: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=2, [consultada: 2 de mayo de 2013].
24. Rawlins Aimee, "Mexico Drug's War", [en línea], Estados Unidos, *Council on Foreign Relations*, Dirección URL: <http://www.cfr.org/mexico/mexicos-drug-war/p13689>, [consultado: 2 de abril de 2013]
25. Ríos Viridiana, *Evaluating the Economic Impact of Drug Traffic in Mexico*, [en línea], Estados Unidos, Harvard University, Dirección URL: <http://mfile.narotama.ac.id/files/Uumum/JURNAL%20HARVARD/Evaluating%20the%20econ>

omic%20impact%20of%20drug%20traffic%20in%20mexico.pdf, [consulta: 31 de mayo de 2012].

26. Rivera Marien, *et. alt.*, *Números Rojos del Sistema Penal*, [en línea], México, Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), octubre 2011, Dirección URL: <http://www.cidac.org/esp/uploads/1/CIFRAS.pdf>, [consulta: 21 de mayo de 2013]
27. Robles Leticia, "Manuel Mondragón minimiza grupos de autodefensa", [en línea], *excelsior.com.mx*, 27 de febrero de 2013, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/02/27/886350>, [consultado: 25 de junio de 2013].
28. s/a, "Cierran 160 mil empresas por inseguridad Coparmex", [en línea] México, *El Universal.com.mx*, 3 de abril de 2012, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/839705.html>, [consulta: 3 de junio de 2013].
29. s/a, "El crimen organizado genera 870,000 mdd anuales, según datos de la ONU", (en línea), México, CNN México, 16 de julio de 2012, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/07/16/el-crimen-organizado-mueve-870000-millones-de-dolares-anuales>, [consulta: 6 de enero de 2013].
30. s/a, "El nuevo mapa del narcotráfico en México", [en línea], México, *Animal Político*, 10 de octubre de 2010, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narcotrafico-en-mexico/#axzz2Q7p0GMZ2> [consulta: 15 de abril de 2013].
31. s/a, México, *el país donde más periodistas desaparecen en el mundo*, [en línea], México, *Animal Político*, febrero 15, 2013, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2013/02/mexico-es-el-pais-donde-mas-periodistas-desaparecen-del-mundo-cpj/>, [consultado: 13 de abril de 2013].
32. s/a, s/t, [en línea], Tijuana, México, Consulado General de los Estados Unidos , 28 de noviembre de 2012, Dirección URL: <http://spanish.tijuana.usconsulate.gov/usaidtj2.html>, [consulta: 23 de junio de 2013].
33. Sarmiento Sergio, *La policía comunitaria y la disminución de la delincuencia en la región Costa- Montaña de Guerrero*, [en línea], Instituto de Investigaciones Jurídicas, octubre 2008, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/9/cnt/cnt2.pdf>, [consultado: 23 de junio de 2013].
34. Substance Abuse and Mental Health Administration; *Service National Survey on Drug Use and Health: National Findings*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: <http://oas.samhsa.gov/nsduh/2k6nsduh/2k6results.pdf>, [consulta: 3 de julio de 2013].
35. Villegas Rodrigo, "La narcografía de Calderón", [en línea], México, *Reporte Índigo*, 26 de septiembre de 2012, Dirección URL: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/la-narcografia-de-calderon>, [consulta: 2 de julio de 2013].

Ponencias

1. Armando Rodríguez, ponencia presentada en el Diplomado en Seguridad Nacional: Amenazas Asimétricas, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 20 de septiembre de 2012.